

Luis Pérez Aguirre

La
condición
femenina

TRILCE

LA CONDICIÓN
FEMENINA

Primera edición: agosto de 1995
Segunda edición: marzo de 1996

Ilustración de carátula
Loïc Loeiz Hamon

© 1995, Ediciones Trilce
Casilla de Correos 12203
11300 Montevideo, Uruguay
Durazno 1888
tel. fax 42 76 62 y 42 77 22
E-mail: trilce@chasque.apc.org.

ISBN 9974-32-113-1

Luis Pérez Aguirre

LA CONDICIÓN
FEMENINA

Contenido

Nota del Editor	7
MI PASAPORTE	9
<i>Escalas en</i>	
EL PATRIARCADO	15
EL CUERPO MITOLÓGICO	23
LA PORNOGRAFÍA	33
LA VIOLENCIA	41
LOS DERECHOS DE LAS HUMANAS	48
LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA	59
EL ALMA FEMENINA	66
EL FEMINISMO	72
EL DIOS DE LAS MUJERES	85
LAS GRANDES RELIGIONES Y LA MUJER	97
LA EDUCACIÓN SEXISTA	120
LA MUJER ECOLÓGICA	127
PUERTO DE LLEGADA	132

En los anteriores libros de Luis Pérez Aguirre —*Anticonfesiones de un cristiano*, *La opción entrañable*, *Mujer de la vida*, *Para leer la encíclica en clave de Sur*, *La Iglesia increíble*— leíamos en primer lugar al teólogo, al religioso, darnos su visión del mundo y de la vida.

En *La condición femenina* quien nos invita a realizar un viaje al “universo femenino” es en primer lugar el Hombre. Pero el religioso no queda de lado, no sólo por la concepción que él tiene del mundo sino también por la forma en que se relaciona con éste. Es así que en su carácter de religioso está sometido —consciente y voluntariamente— a la jerarquía de su orden y a la de la Iglesia. En acuerdo con ello, Luis Pérez Aguirre sometió el manuscrito original de esta obra a la censura jerárquica y —aparte de pequeñas correcciones— debió retirar un capítulo para que el texto recibiera la debida autorización.

Difícilmente podría el autor referirse a la condición de la mujer sin tratar el tema del Aborto, su ausencia es consecuencia, justamente, de la censura referida.

Respetando la voluntad del autor y conscientes del altísimo valor que este libro tiene, lo editamos con la certeza de que será un aporte importante en ese camino necesario de transgresión y ruptura con “la estructura social basada en la propiedad y posesión de la mujer”.

el editor
agosto de 1995

"Con las debidas licencias."

Mi PASAPORTE

Habiendo decidido viajar al universo femenino, como toda persona que prepara a conciencia su itinerario y sabe que se enfrentará a toda suerte de imprevistos, peligros y dificultades, busqué delimitar en el mapa los puntos de referencia que me parecieron de mayor interés en el momento de partir. Más allá de las sorpresas y los inevitables escollos que depara todo viaje, al tiempo que le dan ese sabor de aventura, antes de embarcarme establecí jerarquías de intereses y fijé sus coordenadas a partir de una referencia central.

Confieso que no me fue fácil. Pensé que ese referente podía ser el alma de la mujer y llamar a esta aventura: *Viaje al alma femenina*. Pero eso de alma no respondía plenamente al centro de mi periplo. Podría enredarnos en la clásica dicotomía de cuerpo y alma, podría parecer que damos prioridad a lo abstracto, desencarnado e intemporal. Pensé, entonces, que quizás se podría titular *La Venus rota* o encadenada, porque Venus ha sido desde lo inmemorial el referente de lo femenino al llamarse así la Diosa romana del amor, de la belleza y el erotismo, que tuvo según la leyenda un hijo con Vulcano: Cupido. Fue amante de Marte y se enamoró de Adonis, el bello joven con quien convivió. Además, al hacerla aparecer "rota" en mi mapa o título, podría significar todas las desgracias a las que ha sido y es sometida. Pero tampoco me dejaba conforme esta opción por quedar encerrada en una cultura unidimensional. Lo femenino va mucho más allá del amor y la belleza expresados en la diosa Venus.

Y así estuve mucho tiempo dando vueltas y buscando ese referente central. Finalmente pensé que la agenda prevista para la Conferencia Internacional sobre la Mujer, —Beijing, China, setiembre 1995— me permitía viajar entre sus diversos tópicos como si fuesen diferentes islotes de una misma realidad: la condición femenina hoy. Así terminé organizando la reflexión como si fuese un viaje por un enorme archipiélago, visitando esos tan diversos tópicos, con sus

paisajes, sus coloridos diversos, sus misterios, sus grandezas y miserias.

Pero pretender viajar desde mi ser de varón al universo femenino significa una aventura que entraña peligros de todo tipo. Desde partir sin estar pertrechado con el equipaje y los documentos de identidad imprescindibles, hasta pensar que efectivamente he desembarcado en la realidad de lo femenino cuando no era más que un espejismo en el desierto del patriarcado.

Es que ser varón en la sociedad que hoy me acuna equivale a encontrarme, al margen de mi propia voluntad, en una posición detentadora de poder ante la mujer. Lo que aparece normando lo normal es la masculinidad y ello la convierte en fuente de opresión porque quiere hacer creer que ella estuvo simplemente allí, como algo dado. Lo curioso es que en la medida en que los hombres vivimos la versión dominante de la masculinidad permanecemos atrapados en estructuras que fijan y limitan ese concepto opresor y alienante de masculinidad no sólo de la mujer sino del varón mismo. El macho juega su papel histórico y sólo cabe la esperanza de que sea rescatado un día de esa hipermasculinidad hegemónica. El rescate, estoy convencido, sólo podrá venir, al menos inicialmente, de la mujer.

No tengo otras credenciales para reflexionar sobre lo femenino que las que tendría para hacerlo sobre cualquier aspecto del ser humano, el ser negro, o asiático, rico o pobre. Porque sin ser mujer, ni negro ni asiático, soy humano. Allí comulgo con lo que de humano hay en cada uno de esos continentes.

Pero respecto de lo femenino creo que puedo incluir alguna credencial más. Me refiero a aquello que decía Jean Paul Sartre: "Yo he estado siempre rodeado de mujeres: mi madre, mi abuela, eran quienes se ocupaban de mí en los primeros años. Después, como estudiante y profesor, estuve rodeado de adolescentes. De manera que el de las mujeres era un poco mi medio natural y siempre he pensado que *había en mí como una especie de mujer*".

De todos modos soy consciente que nunca me será fácil encarar la realidad de la mujer. Las relaciones entre ambos necesariamente reflejarán algo de la óptica particular de la cultura patriarcal y machista en la que estoy inmerso y los conflictos que la misma

introduce fatalmente en esa relación. Es evidente que accedo a lo real —a lo femenino— con unos ojos (o anteojos) que no están esterilizados ni son neutros. Mi visión siempre es heredera de mi cultura y de mi pasado. Además está impregnada de juicios previos (de prejuicios) que condicionan mi acceso a lo nuevo, a lo desconocido. Conocer una realidad será siempre interpretar en contra o a favor de esos conocimientos o prejuicios. Advierto que mi viaje al alma femenina nunca será con ojos desnudos, sino dentro de mi estructura previa, y siempre será aproximativo.

Fue Sartre también quien nos previno que siempre, al principio, las relaciones entre el hombre y la mujer se toman como algo dado, que el vínculo aparece como natural y que en realidad no apreciamos verdaderamente el problema tal cual se presenta. “Esto me hace pensar —decía el autor de *Los caminos de la libertad*— en aquello que acontecía en la democracia griega donde la esclavitud no era percibida. Me parece que en los siglos futuros, se verá con igual asombro la manera como las mujeres son tratadas hoy en nuestra sociedad, asemejándose a la forma como vemos ahora al fenómeno de la esclavitud en la sociedad griega.”

Oriana Fallaci aludía a esta invisibilidad del problema diciendo: “como cualquiera que no recuerda tener orejas porque cada mañana se las encuentra en su sitio, y únicamente cuando padece otitis advierte su existencia, se me ocurrió que los problemas fundamentales del hombre nacen de cuestiones económicas, raciales, sociales; pero los problemas fundamentales de la mujer nacen también y muy especialmente de esto: el hecho de ser mujer”.

Cuando Simone de Beauvoir acuñó la expresión de que *la mujer se vuelve mujer bajo la mirada del varón* en realidad también estaba afirmando, en su circularidad dialéctica, que también el varón se vuelve varón bajo la mirada de la mujer. Apostemos a que cada uno se descubre a sí mismo gracias al otro, en plena reciprocidad. Entonces no cabe decir que el ser humano tiene sexo, sino que es un ser sexuado, y que el varón y la mujer sólo existen realmente en su alteridad. Considerarlos por separado es volver inaccesible su comprensión y su realidad.

Legítimo mi viaje al universo femenino en la apuesta de que “primero es el encuentro, y este encuentro no es el de dos concien-

cias neutras y desencarnadas, ni el de dos temperamentos, ni el de dos cuerpos, ni el de dos espíritus, sino el de un varón con una mujer, un encuentro humano que se realiza en una historia y en una cultura, favorecido a su vez por la historia y la cultura necesarias a su aparición".¹

Pienso que es sincero reconocer que no sabemos, en función del aporte de las ciencias, *qué es ser varón o mujer*, y "esta ignorancia no tiene nada que ver con la pereza mental, ya que se ha recorrido de hecho toda la trayectoria científica; es más bien el testimonio de que nuestro acceso a lo real mediante el instrumental científico no logra descifrar todo lo real; hace un corte en lo real, lo elabora como conocimiento, dejando abierto lo real sin ceñirlo dentro del conocimiento, como misterio que está siempre más allá de otros accesos cognoscitivos. Lo que sabemos termina siempre en algo que ignoramos, capaz de ser interrogado, continuamente abierto. El varón y la mujer no se agotan en la ciencia que tenemos de ellos; continúan siendo una pregunta... (Además) masculino no es sinónimo de varón, ya que puede haber masculinidad fuera del varón, o sea, en la mujer. Y femenino no es lo mismo que mujer, ya que puede haber femineidad en el varón (...) La identificación masculino-varón y femenino-mujer ha traído consigo numerosas discriminaciones y una comprensión de las relaciones y de la complementaridad varón-mujer en un sentido exterior, objetivamente y casi cosista".²

Lo femenino no será una entidad en sí misma, sino una dimensión de lo humano, su alma. Pedro Caba afirmaba algo más radical aun, que hay sexos (masculino/femenino) en el alma, antes que los haya en el cuerpo. Es que a la sexualidad no le conviene tanto el verbo *tener* como el verbo *ser*. Más que tener sexo, somos y nos sentimos sexuados, el sexo no es algo que la persona *tiene*, sino que simplemente *es*.

Tanto la femineidad como la virilidad están presentes en cada ser humano. Existe un *halo* femenino en todo ser masculino, como una presencia, una virtualidad viril en la mujer. Esto se aprecia en las investigaciones psicológicas de Jung. Tan es así que la persona puede decirse plenamente humana, como varón o mujer, en la medida en que haya llegado a armonizar en su interior esos dos componentes. "Hoy podemos decir, sin temor a equivocarnos, que

entre el varón y la mujer no hay diferencia de calidad sino de estructura. Esta diferencia estructural es psicofísica pero tiene la característica que en lugar de hacer del varón y de la mujer realidades separadas, encerradas en sí mismas, proyecta a ambos en una abertura y mutua acogida, una mutua interrogación y respuesta. El varón lleva en sí ese arquetipo y componente femenino innato que desde Jung se llama anima; la mujer, por su lado, lleva el componente masculino que se llama animus. Esos dos arquetipos se invocan mutuamente en un anhelo de unión íntima y profunda (...) Cada uno (varón o mujer) es al mismo tiempo, aunque sobre articulaciones diferentes, masculino y femenino. El varón no es la mujer pero tiene una dimensión femenina; la mujer no es el varón pero, asimismo, tiene una dimensión masculina en su alma. En el diálogo, en la aceptación e integración de estas dos dimensiones mencionadas dentro de cada uno, la persona humana crece y madura."³

Aclarado esto, antes de comenzar el viaje, nunca está demás aludir a Freud cuando dijo —citando a Frazer— que su obra jamás podría considerarse culminada. Picasso indicaba algo parecido refiriéndose a su pintura: "Un cuadro jamás podrá estar terminado. ¿Está terminado acaso el canto de un pájaro?". Lo que digamos aquí debe ser considerado sólo como un inconcluso viaje que pretende ir visitando o hacer escalas en una multiplicidad de realidades femeninas aún no del todo bien exploradas. Algunas aparecerán a los ojos del viajero como asombrosas, otras decididamente aberrantes, las más exigiendo un "visado" para entrar. Haremos escalas en esas realidades como si fueran las de un mapa. Algunas escalas serán en "países" relativamente importantes o grandes como un continente, otras serán en pequeñas "islas". No pocas serán en realidades equivalentes a los países modernos e industrializados en el mapa y otras serán escalas en realidades que equivalen a países insignificantes, muy pobres y de culturas muy diferentes a la nuestra.

Nos introduciremos en cada escala con los ojos del viajero que quiere aprender, que anota en su carné de ruta todo aquello que le merece un recuerdo, un asombro, una reflexión. Anotaciones quizás pasajeras y apuradas, pero siempre significativas para uno. Finalmente el lector se encontrará con eso, un simple carné de ruta con observaciones que reflejan una visión particular, la de un viajero que

quiso visitar y ser sensible al mundo actual de lo femenino. Como todo carné de viaje, será provisorio, con reflexiones y anotaciones más o menos pertinentes, más o menos perecederas. En todo caso, siempre invitando a ser verificadas en nuevas visitas a esos mismos lugares. Eso sí, con la convicción de quien, terminado el viaje, ya no pudo quedar igual a como era y se sentía cuando se dispuso a partir.

EL PATRIARCADO

Nuestro viaje comienza introduciéndonos en el túnel del tiempo. Buscaremos en los albores de la humanidad entender un poco mejor la situación actual de las mujeres. ¿Cómo vivían nuestras antecesoras en la alborada de la historia? ¿Cómo era su relación con los varones? ¿Cómo se inicia lo que luego llamaríamos el patriarcado?

Parece que nuestros antepasados nómadas habían vivido en relativa armonía en el reconocimiento mutuo de su equivalencia. Luego, cuando se sedentarizaron esa relación comenzó a degradarse. ¿Por qué cuando se instalan en un territorio el varón empezó a dominar a la mujer?

Una posible explicación insinúa que cuando el cazador se transformó en pastor parece que presenció el espectáculo de la reproducción de sus rebaños y sacó algunas consecuencias. Esa observación le reveló un secreto que hasta entonces no había sospechado: el mecanismo de la reproducción, que creía enteramente posesión de la hembra. Antes lo ignoraba. Pensaba que se trataba de una especie de partenogénesis. Aun si los varones sospechaban de su participación en la reproducción, la paternidad biológica era una idea muy vaga en esa época, sin comparación con la evidencia de la creación femenina. De pensar que los varones no tenían ninguna participación en la generación de la vida humana, se pasó al otro extremo, a pensar que la madre no engendra, limitándose a recibir el semen y a proporcionarle la materia (sangre) para el desarrollo del feto. Esta comprensión de la generación fue recogida miles de años después y hasta San Agustín y Santo Tomás que tanto incidieron en nuestra cultura la aceptaron tal cual, llegando hasta los moralistas posttridentinos, con todas las consecuencias que ello tiene.

Entonces, si hay que ser dos para asegurar la continuidad de la especie, esto cambia todo evidentemente. ¿Qué rayo de luz atravesó en ese momento de los albores de la humanidad por los cerebros de aquellos antepasados nuestros? Los machos en todo caso se dan cuenta de que pueden agregar a su fuerza física la capacidad de fecundar las hembras. Y podemos decir, simplificando un poco, que llegamos así a los albores del *patriarcado*.

Pero hoy, a unos pasos de entrar en el tercer milenio no podemos menos que advertir que las relaciones milenarias entre los hombres y las mujeres comienzan a sacudirse. Nuestra época aporta dos mutaciones enormes y comprobables a simple vista. La primera tiene que ver con la reciente conquista del control de la fecundidad por medios químicos (vía la píldora), hecho que transfiere hacia la mujer gran parte de los poderes masculinos ancestrales al interior de la pareja. Y la segunda mutación, tan revolucionaria como la primera, se vincula al resquebrajamiento del patriarcado. Uno y otro acontecimientos ya están modificando sustancialmente el control del territorio que desde tiempo inmemorial se atribuyó a la autoridad masculina. Estas dos revoluciones van cambiando lenta pero sin pausa el paisaje social. Y no es un acontecimiento episódico puntual, sino que es la globalidad de las relaciones varón-mujer la que hoy está en plena mutación, con todas las implicancias que ello tiene en la cultura y la vida de las sociedades. Desde el primitivo estadio de macho-hembra de los albores de la humanidad hace 35 mil años, hasta las incertidumbres de hoy.

Simplificando al extremo los trabajos matizados y concienzudos de historiadores, antropólogos, sexólogos y primatólogos, si nos ubicáramos en los albores de la humanidad asistiríamos al momento fascinante de la erección del primate sobre sus dos patas. En esos albores el macho caza y la hembra se dedica a la recolección. Reúnen sus provisiones, la carne y las verduras necesarias para el equilibrio alimenticio. Son complementarios. Sin duda existe ya un dominio del macho, pero *el poder masculino no era necesariamente el poder paternal*. Al prestigio físico de mayor fuerza del cazador macho, que hace correr la sangre de sus víctimas, corresponde el genio todavía misterioso del manar de la sangre entre las piernas de la hembra y el don de procrear.

Más adelante entre el VIII y el VI milenio asistimos al cambio de economía con la domesticación de la planta y del animal, sobre los que reina la mujer. La agricultura erige entonces a la mujer en diosa-madre, ese tótem de la fecundidad, esa figurita de los museos, de nalgas anchas y pesados senos, a veces flanqueada de dos acólitos machos.

Pero esta veneración no dura mucho. Los rebaños y las culturas excitaron los deseos del macho: pillajes y conquistas devuelven al guerrero varón la gloria del antiguo cazador. La rueda, la edad del cobre, se vuelven propiedad masculina. La suerte de la mujer se dio vuelta. En la edad del bronce la declinación de la mujer se profundizará. Antes que el dios macho, antes que el Padre-Dios, Zeus y Yahvé eliminan a la Diosa, los Celtas habrán rebajado al rango de "chancha" su diosa-cerda, símbolo de la prosperidad y del amor. Desde ese momento se abre el camino para una organización social fundada sobre la paternidad, aunque no sea siempre despótica como se creyó muchas veces.

Llegando ya a los comienzos de la democracia ateniense, comprobamos que la mujer ha perdido hace tiempo sus poderes. Y ello seguirá así durante dos mil años. Notemos al pasar que esta nueva explicación del patriarcado nos dice que él no representa más que *un momento* de la historia, limitado en el tiempo, y no la estructura familiar original, consecuencia de una especie de superioridad natural de un sexo sobre el otro, como dice todavía una famosa tesis de Claude Lévi-Strauss. Para él la mujer fue, desde el origen, un objeto de intercambio que permitía garantizar la paz entre los grupos. De ahí la prohibición del incesto, necesaria para alimentar ese "mercado". Y como consecuencia Lévi-Strauss afirmaba que el varón es el pilar "natural" de la organización social.

En todo caso, el predominio del varón se ejercerá a partir de la aparición del patriarcado hasta su época de oro. La separación entre lo masculino y lo femenino será total: se atribuye el nombre del padre a la familia; la autoridad está en el varón; la herencia es por vía masculina: el derecho y las costumbres consagran la superioridad masculina. Y esa superioridad sigue vigente aún con el advenimiento de la Revolución francesa. Ella atacó un sistema que casó a la política con la teología. Arriba estaba el rey, padre de los súbditos, con

autoridad venida de Dios. Abajo las familias dominadas por el varón. Esta construcción que se derrumbará en la plaza de la Concorde donde se levantó la guillotina para tumbar el poder divino y el poder paterno junto con la cabeza del soberano y al mismo tiempo elevar la libertad y la igualdad. Pero es de honestidad reconocer que en los hechos se olvidaron vergonzosamente de las mujeres.

Sucede que, poco a poco, la humanidad se comienza a dar cuenta que esa actitud y esa mentalidad no tienen sentido. El ser humano, hombre y mujer, es un ser de sentido, de búsqueda de sentido. No sabe ni puede vivir sin sentido. El sentido puede ser algo muy cercano: por ejemplo, el sentido de un vaso de agua para el sediento, o de la comida para el hambriento. Ese es el sentido de las cosas cotidianas más simples. Pero también el sentido es algo más amplio, como la búsqueda de una *orientación*, de un porqué, ¿por qué vivir?, ¿por qué amar u odiar? Es una búsqueda de respuestas para muchas preguntas profundas. El ser humano es el único ser que organiza sentidos más amplios, los animales no lo hacen, las plantas tampoco. Pero nosotros lo hacemos. Y esta búsqueda de sentido no es una realidad estática sino que evoluciona, cambia permanentemente, es dinámica.

Decir organización es afirmar, por ejemplo: *¡la mujer es pastva!* Esto es una organización de sentido. Nuestro lenguaje es eminentemente una organización de sentido. Porque si hablamos es que tenemos una manera de organizar la articulación de las cosas en nuestra cabeza, como también las organizamos en el mundo. Esto es válido tanto para el patriarcado como para el feminismo. No porque me ubique como feminista ya no tengo más preguntas de ese tipo. Lo que cambia es la organización de sentido que me hago.

Según los antropólogos, las sociedades patriarcales tienen más o menos unos 5000 años de existencia. Por eso empezar a pensar de manera diferente nunca será fácil. Nuestro cuerpo, nuestros hábitos y lenguajes tienen por lo menos 5000 años, no veinte o cincuenta. La palabra *patriarcado* viene de dos términos, uno latino: *pater* y otro griego: *arché* y quiere decir "padre como principio de todo".

No se refiere a mi padre, sino que el padre aparece aquí como la figura masculina jerárquicamente considerada como el principio de todo. En las sociedades patriarcales también el principio creador de

todo es un principio masculino. Y hablar de principio de todo significa referirse al principio organizativo de la economía, de la sociedad, de las relaciones sociales, y también al principio organizativo de la religión.

La teóloga feminista Ivone Guebara, afirma que el mundo patriarcal es aquel en el cual *la diferencia es jerarquizada*. Los varones son mejores que las mujeres porque están más cerca de Dios. Son ellos los organizadores de la sociedad, de la política... Son el jefe, el patrón, el general o Dios. *Las características del varón son normativas*. El varón es el paradigma, el ejemplo que debe tomar la sociedad. Las leyes sociales serán todas hechas desde la perspectiva androcéntrica. El patriarcado es *dualista*, el acento está puesto sobre el número dos. Todo funciona por oposición: la tierra y el cielo, el patrón y el obrero, hombre y mujer, Dios y hombre, ricos y pobres, buenos y malos... Y de las dos alternativas siempre elige una. La moral que surge de esta concepción siempre será dualista: lo bueno y lo malo, lo puro y lo impuro...

Entonces el orden social vendrá de esta jerarquización y el dualismo será el medio para jerarquizar: rico es mejor, patrón es mejor, blanco es mejor... En el patriarcado habrá que jerarquizar la sociedad para mantener el orden. Entendemos ahora por qué *el patriarcado es sexista*. Inevitablemente valora más el sexo masculino que el femenino. De aquí también que nuestro lenguaje no pueda ser no sexista, esto es muy claro en el judaísmo y el cristianismo. El comportamiento sexista prioriza al varón porque considera que está más cerca de la perfección. Si Dios es masculino, el varón es el que está más cerca de Dios. Por eso los ministros (sacerdotes) tienen que ser varones. En el patriarcado la mujer toma esta realidad como un destino.

El necesario y urgente proceso de empezar a hacer la desconstrucción del patriarcado, sobre todo desde los esquemas religiosos y culturales, nos introducirá en una experiencia de libertad, pero también de heridas y enormes sufrimientos.

Es un proceso doloroso porque todos mal que bien hemos invertido nuestras vidas en tradiciones anteriores, y no queremos engañarnos... Pero debemos ir más allá del ropaje que hoy tenemos, de la ropa patriarcal que estamos usando hace más de 5000 años, que

es un ropaje que ahora se está rompiendo pero que muchas personas insistimos en que todavía no está tan roto, que todavía sirve. Y así empezamos, como dice el Evangelio, a poner remiendos con parches nuevos y esa tela no puede resistir, no va a durar mucho.

Por lo tanto no habrá más remedio que *transgredir*... Transgredir el patriarcado para llegar a ser nosotros mismos, diferentes. Pero no es fácil, nos sentimos solos y solas, hay poca gente que tiene el valor de querer ser transgresora y creativa porque ello conlleva lucha y sufrimiento.

Junto a muchos otros y otras tenemos que apartarnos de ese sentimiento de culpa de que la transgresión por amor a sí y al prójimo es mala. La transgresión así entendida es buena, sana y necesaria. No debemos tener miedo de decir lo que pensamos. El miedo a veces es tanto que ni siquiera pensamos. Nos preguntan qué pensamos, y decimos que no sabemos. Porque ni siquiera nos animamos a pensar diferente a los demás. Por eso será bueno que nos atrevamos a pensar desde el cuerpo, desde la experiencia y el sentimiento para abrimos a la creatividad. La única condición es no tener miedo, miedo a decir algo que no le guste a la gente, al poder establecido. No es bueno tener miedo a pensar, a dudar, a sospechar... La sospecha es positiva. Sepamos que para combatir el patriarcado siempre tenemos permiso para equivocarnos...

Felizmente estamos presenciando, en los albores del siglo XXI una nueva lucha de liberación, la de las mujeres. Podemos apreciar que es un fenómeno que se extiende a todos los continentes y que si para los últimos bastiones del patriarcado es insidiosa, no deja de minar los fundamentos mismos de las sociedades que se asientan sobre él. Y a estos efectos no está de más recordar que este impulso cala mucho más hondo que el movimiento obrero y que el renacimiento del llamado Tercer Mundo a su identidad. Ello es así porque nuestro planeta azul está habitado por un 52% de mujeres: más de la mitad de la población es madre de la totalidad.

Asistimos por fin al todavía incipiente e insuficiente pero firme avance de una cuña en la cultura patriarcal imperante, que ha sido y es de hombres compulsivamente masculinos. Porque en el patriarcado siempre han sido las cualidades masculinas las que dominaron todo, la política, la ciencia, la tecnología, la cultura, etcétera. La penetra-

ción de una nueva conciencia en esta realidad está desembocando en una nueva ecología profunda, enraizada en una nueva percepción de la realidad, que va más allá de las estructuras culturales y científicas: apunta a un nuevo conocimiento y a una nueva sabiduría intuitiva de la realidad, de la unidad de la vida y de sus múltiples ciclos de cambio. Emerge una nueva conciencia con la que la persona se vincula mejor a la totalidad del cosmos. Felizmente también asistimos a una mutación que hasta hace muy poco era inaudita. Las mujeres, en número creciente, se liberan de lo conocido para ir hacia lo nuevo, hacia una palabra y un lenguaje inédito: el del cuerpo.

Profetisas modernas, denuncian el escándalo de la opresión del *cuerpo-objeto*, mercadería, cosificado por el patriarcado; hoy nuevas profetisas comienzan a anunciar la resurrección del *cuerpo-sujeto*, nacido a su propia identidad a través de la sensación vital, de la alegría y de la risa, de la dimensión lúdica y el deseo. Al patriarcado necrófilo, heraldo del *sufrimiento-muerte*, le oponen el *gozo-vida*. Recuperan así la palabra profética como palabra política, portadora de solidaridad y productora de vida y justicia, fuerza revolucionaria. Palabra de vida, ella está cambiando ya las leyes de las relaciones personales y pasa a interpelar todas las otras formas de relación (económicas, culturales, sexuales, raciales, políticas y religiosas) en las sociedades existentes.

En cuanto a la teología, los dioses comienzan a aparecer como lo que eran: verdadera proyección de las sociedades y sus estructuras. Los teólogos varones que reflexionan sobre esos dioses, siempre patriarcas porque alejados por las iglesias del mundo de las mujeres, "segregados" en su sexualidad, se han demostrado hasta hoy incapaces de comprender la lucha de las mujeres, que se enfrenta a brazo partido contra el "colonialismo" más antiguo del mundo. Por lo mismo se han demostrado también incapaces de acceder a una realidad más plena de la vivencia y la realidad divinas.

A esta situación se suma que la ideología actual de la familia tiende a exclusivizar la índole erótica del afecto en el sentido de que refuerza la estructuración posesiva típica del dominio patriarcal. Por ello la afectividad y la sexualidad se confabulan en el seno de la familia patriarcal y tienden a reproducirla indefinidamente. El amor

se vuelve irremediabilmente pura ideología patriarcal, internalizada a los más profundos niveles y termina convertido en compulsión y mitos primordiales.

El ideal de amor que todavía concebimos y que simboliza todos los anhelos y necesidades de la afectividad individual para conjurar el miedo a la muerte y a la soledad, se convierte en consecuencia y factor perpetuador de la familia nuclear-patriarcal, que a su vez perpetúa una sociedad basada en la explotación y la competencia desigual entre los sexos cerrando un círculo diabólico.

Ese poder masculino manifiesto tiene su contrapartida en un poder femenino invisible que fatalmente invade, deforma y entrega la afectividad femenina al miedo. Esto hace que su condición sea terrible. De la misma manera el horror de la condición masculina en la cultura patriarcal se encuentra no sólo en el hecho de que resulta también invisible y miserable para los varones, sino en que los obliga lastimosamente a oprimir a la mujer.

¿Qué clase de "femineidad" será entonces la que tenga que transformar en mentiras el reservorio más entrañable de la vida que es la capacidad de amar y autoestimarse? ¿Qué hacer ante una femineidad que incuba la debilidad no sólo como condición de realización sino también como autodefensa, como trampa, que implica "derechos" muy cuestionables tales como el monopolio de la exteriorización de la ternura y la licencia para utilizarla con fines nada amorosos, que la manipulan para cobrar dividendos?

Está claro que el patriarcado es la estructura social basada en la propiedad y posesión de la mujer, en la que ésta adquiere no derechos sino obligaciones concretas y funciones subordinadas al varón. Y está claro también que el capitalismo es una forma particular de organización social que ha heredado, haciéndolos suyos, todos los seudovalores de la cultura patriarcal, a los que considera como perfectamente funcionales (para el varón).

Hoy descubrimos que el patriarcado travestido en machismo, como forma sutil de subordinación de la mujer, le ha ocasionado a ella más daño que todos los maltratos físicos que generalmente se asocian con el machismo. Aparece claro ahora que la violencia doméstica —bochorno de nuestra civilización— no es más que un mero síntoma epidérmico del patriarcado. Es una estructura machis-

ta global, enquistada en los contenidos y las formas de la educación, las costumbres y tradiciones, lo que todavía determina que a la mujer se le siga relegando a un segundo plano social, convirtiéndola en un ser inferior.

Escala en

EL CUERPO MITOLOGICO

Avanzando en nuestro viaje muy rápida e inevitablemente nos topamos con el territorio del cuerpo femenino. Entonces nos invade una mezcla de sentimientos encontrados, donde la vergüenza, las manipulaciones, las intenciones inconfesables y las aspiraciones más genuinas de libertad y dignidad se entrecruzan formando un caleidoscopio indescriptible.

Es que el cuerpo de la mujer sigue representando un punto crucial de la cuestión femenina. En él se identifica a la mujer en su diversidad natural respecto del varón y en ese mismo acto el cuerpo pasa a ser una suerte de prisión natural y cultural para la mujer. El cuerpo "femenino" no sólo es relacionado con un determinado género, también es modelado conforme a una raza, una clase social y un tipo religioso-cultural. A este respecto Karen Horney pone en tela de juicio ideas de muy honda raigambre y sostiene que es abusivo basar la conducta de la mujer en el complejo de inferioridad y en el resentimiento que experimentan las niñas por el hecho de no poseer un pene. Según esta autora, las niñas en realidad desean ser varones en nuestra cultura porque la sociedad las considera inferiores a los hombres y porque son menos libres que ellos.

Desde su nacimiento la niña comienza por insertarse en una cadena mitológica, por vía de comunicación oral, en la que su madre —que a su vez las recibió de la suya— le transmite mil inhibiciones, traumatismos e ideas falsas con respecto a su cuerpo. Quizás el hecho paradigmático sea el de la menstruación. Desde tiempos

inmemoriales “la regla” constituyó un fenómeno misterioso, impuro y hasta “sucio”, del que era mejor no hacer ningún alarde en público. La primera menstruación de la niña púber, la menarca, sigue atrayendo miradas compasivas sobre la desafortunada mujercita que empezará a conflictuarse con su propio cuerpo aun antes de conocerlo bien.

La legendaria consideración de la sangre menstrual como “sangre inmunda” es una tragedia fenomenal basada en el craso desconocimiento de la realidad. La contradicción además se acentúa en este caso porque esa sangre es el resultado de la exfoliación uterina y por lo tanto absolutamente estéril. Entonces la fama de suciedad será, obviamente, puramente ideológica, subjetiva, ignorante y discriminatoria. Quizás el olor de la sangre menstrual, bastante intenso en algunos casos, ayudase antaño a provocar aversión contra la mujer menstruante; pero el olor sólo aparece cuando la sangre entra en contacto con el aire y las bacterias residentes en la vagina. Si el mismo fenómeno sucede con la transpiración —que sería inodora sin las bacterias que se encuentran en la piel— y ello no conduce a la misma discriminación que la sangre menstrual, todo lleva a sospechar que detrás del menosprecio y la consideración de inmundicia del “*manar misterioso*”⁴ hay otras motivaciones ocultas y menos confesables. Ni la aparición en el mercado de las toallas femeninas y los tampones ha podido todavía contrarrestar la minusvaloración de la mujer por causa de sus ciclos vitales a pesar de que la publicidad siga mostrando a la ejecutiva, a la nadadora y la ama de casa incambiada y segura en “esos días”. Se muestra al varón mirándola admirativamente sin percibir su muda, pero en realidad lo que la publicidad está transmitiendo es un modelo de la superioridad masculina, porque no está sometida a esos períodos vergonzantes.

Aun más, es sabido que el cuerpo femenino representa a los ojos de la mujer y del varón realidades tales como las de la maternidad, la contracepción, el aborto, la sexualidad, el lesbianismo, la violación y el estupro. Son típicos problemas de un cuerpo “enjaulado” en estereotipos y que no puede liberarse de su prisión impidiendo a la mujer expresarse y ser reconocida como persona. Estamos ante la mujer objeto, producto pronto para el lucro junto a los escaparates de la cosmética, el *marketing*, la trata de blancas y la prostitución.

Más allá de la diversidad natural de los cuerpos de las mujeres, y que la lucha por la liberación de la mujer pase por liberar a su cuerpo "enjaulado", el acceso a ser persona primero debe pasar por la toma de conciencia de que por el sólo hecho de haber sido creada para una función específica es, en la cultura patriarcal, sinónimo de inferioridad, de desigualdad y de dependencia. Por eso se debe luchar por deslindar la identificación total entre el cuerpo femenino y la función social de la mujer en el patriarcado. La liberación deberá atravesar ese cuerpo para llegar a proponer un nuevo concepto de él y una nueva imagen social que sea nacida de la ruptura con la identificación social patriarcal.

A través del cuerpo, que es la forma original que cada ser humano tiene para estar presente en el mundo, para relacionarse con los otros, exterioriza la realidad profunda que le habita, da "cuerpo" a su identidad. En el caso de las mujeres, por el hecho mismo de serlo, ellas tienen en su cuerpo un espacio que les es propio y específico, para que la vida les habite: "Hay y habrá mujeres que por distintos motivos no son ni serán esposas o madres. Sin embargo, tendrán en ellas lo que las constituye 'mujeres': un cuerpo abierto al encuentro, signado en su tiempo por la sangre, una capacidad estructural, interna y externa, de llevar, liberar y nutrir la vida".⁵

El cuerpo femenino está antropológicamente orientado a gestar y portar la vida humana, para alimentarla con la sangre y la leche que cotidianamente se gasta y renueva en su favor. Para preservar con esperanza más allá del dolor que atraviesa el parto de la nueva criatura. "Experimentar así nuestro cuerpo, nos identifica a las mujeres con la vida y nos solidariza entre nosotras en la lucha por defenderla en lo cotidiano, en lo pequeño y en lo irreplicable del día a día. (...) Sabiduría que nos vincula y que nos compromete desde las entrañas, con toda vida indefensa, maltratada o humillada, y con todo espacio habitable: la casa, la colonia, la ciudad, el país, el mundo, el cosmos."⁶

Por otro lado no existe un lugar donde aparezca más claramente la relación opresora del varón sobre la mujer como en el propio cuerpo femenino. A la mujer se le impone por motivos inconfesables llegar a tener "la verdadera silueta". Y entonces surge con todo su potencial la industria de alimentos dietéticos (mueve 32.000 millones

de dólares), la industria de la cosmética (se calcula en 20.000 millones de dólares) y la cirugía plástica (7.000 millones de dólares). Y la otra cara del mismo problema vale para la opresión social de la mujer: el cuerpo desfigurado, afeado y enfermo de la gran mayoría de las mujeres de las periferias de nuestras ciudades y del campo nos grita la injusticia que viven las mujeres marginadas en esos pueblos.

Es en el hogar donde se dan las primeras señales de sometimiento del cuerpo de la mujer. La casa no pocas veces es como un espacio reproductor de las relaciones de dominación, donde el hombre humilla y haciendo alarde de su fuerza física doblega a la mujer o ejerce sobre ella violencia sexual pretendiendo autoafirmarse en su virilidad. Los medios masivos de comunicación social comenzaron a exaltar la figura de la mujer doméstica centrando su "liberación" no en ser autónoma y libre de las relaciones opresivas varoniles, sino en la adquisición de artefactos para el hogar, alimentando la pujante industria de los electrodomésticos. Se instauró así un nuevo mito: el del "ama de casa perfecta", que no es más que una nueva forma de discriminación encubierta porque los roles de género no se modifican ni se cuestionan.

En la vía pública también los cuerpos de las mujeres son tratados como cosas que pueden ser miradas impudicamente, desnudados con visiones "voyeuristas" enfermizas, manoseados impunemente. Con no poca frecuencia las mujeres son agredidas en la calle física, verbal o visualmente. Existe en ellas un sutil y permanente temor a ser humilladas o denigradas no bien transitan por la vía pública.

En los lugares de trabajo un canon de belleza corporal femenina es, en numerosas ocasiones, requisito imprescindible de contratación. El estereotipo es el occidental, se pide "buena figura", ser joven, "alta", "delgada" y con "medidas" de senos, cintura y nalgas que se aproximen lo más posible al patrón de 90/60/90! Se ha vuelto costumbre en muchas empresas exigir por contrato que la candidata al empleo no sobrepase un determinado quilaje. La belleza física en nuestro mundo altamente competitivo se convirtió en un requisito profesional discriminatorio para las mujeres (no para los varones). Entonces para mantenerse dentro de los cánones corporales de belleza las mujeres profesionales deben destinar gran parte de sus ingresos (un tercio en los países desarrollados) para ajustarse y

cultivar la silueta requerida. El principio de que “a igual trabajo, igual remuneración” se aleja de la realidad ahora pero por nuevos argumentos...

“*Los medios de comunicación social* contribuyen a hacer de nosotras, de nuestros cuerpos, una mercancía de mayor demanda. Para que nos aprecien, debemos lucirnos, y para lucirnos, debemos enmascararnos con maquillajes, cremas, tintes, jabones y fragancias que prometen transformarnos mágicamente. Para completar, en las toallas femeninas que nos presentan para consumo mensual, se nos ofrece concentrada la libertad.”⁷

La estructura social patriarcal opresiva trata de obtener del cuerpo femenino un producto ideal de acuerdo a intereses arbitrarios para satisfacción del varón. Se le impone un determinado volumen y una complexión general que implica una dieta obsesivamente orientada a producir un cuerpo ágil y grácil, modelado de acuerdo con una forma “ideal” impuesta compulsivamente. Por eso no extraña una estadística que nos revela que el 75% de las mujeres norteamericanas entre los 18 y 35 años creen estar gordas y que el 95% de los clientes de las clínicas para adelgazar sean mujeres. El 90% de las personas económicamente solventes que padecen trastornos de la nutrición son mujeres. Sólo una de cada 40.000 mujeres posee la estatura y la complexión de las modelos, que en la actualidad pesan un 23% menos que la media femenina. Por ejemplo, en el Estado de California, Estados Unidos, recientemente se ha comprobado que un 53% de las estudiantes a nivel medio se sienten a disgusto con su propio cuerpo a la edad de trece años, y a la de dieciocho son ya el 78% las que no se sienten bien en su cuerpo.

Lo grave e irreparable es que esta manera negativa de sentirse en el propio cuerpo, con la imagen rechazada de él, socava indefectiblemente la autoafirmación y la autoestima de las mujeres jóvenes y fomenta su tendencia a silenciar y minusvalorar sus propias sensaciones, creencias, ideas y sentimientos.⁸

Todo ello se refuerza por una educación corporal que apunta a lograr un cuerpo femenino “dócil” para ajustarlo a la relación con el varón y evitar consecuencias que pueden ser nefastas en el entorno patriarcal. Esa educación se articula con prácticas que potencian un repertorio elaborado de gestos, posturas y movimientos. El primer

efecto es reducir considerablemente la espacialidad y el movimiento femeninos. "La expresividad del cuerpo femenino debe respirar deferencia, timidez y sumisión. Se enseña a las mujeres a medir sus gestos al sentarse, caminar y hablar, evitando ser excesivamente espontáneas en público, para no dar la impresión de andar 'descontroladas'. Este comportamiento 'agradable' se refuerza con la indumentaria, por ejemplo con zapatos de tacón alto y ciertas formas de etiqueta, como no separar las piernas al sentarse. A través del vestido, los movimientos, los gestos y las sonrisas, las mujeres deben causar la impresión de ser delicadas, agradables y sumisas, 'femeninas' en una palabra."⁹

En esta dinámica perversa impuesta para modelar el cuerpo de acuerdo al dictado de los varones, la mujer convierte su anatomía en una superficie puramente ornamental. Lo moldeará y maquillará de acuerdo a las normas dictadas por el ideal de belleza patriarcal impuesto y las más de las veces esos parámetros de belleza serán predominantemente eurocéntricos.

Y entonces asistimos a una visión típicamente patriarcal: allí está ella, la mujer modelo, tendida sobre las arenas de la playa en el balneario. Imposible darle una edad. Con sus largas y bien formadas piernas, su vientre chato, los senos firmes y con la dimensión justa, sus cabellos de niña y una boca pulposa en un rostro tan liso que parece una talla de cera. Los senos están siliconados, el rostro fue sometido a un lifting, el vientre ha sido retallado, las caderas liposucionadas y los cabellos repicados. ¿Podrá sentir la brisa en su nuca, el calor del arena en el hueco de su espalda, la frescura de la sombra sobre sus nalgas? ¿Podrá correr, moverse, nadar, amar sin temor a romperse? Parecería que poco le importa, que al fin logró la silueta de sus sueños, el cuerpo de una modelo *top*. Cuerpo objeto, cuerpo reconstruido como un puzzle, ella está pronta para enfrentar lo peor con tal de verse ajustada no ya a lo que sería bueno para ella, sino a los fantasmas y estereotipos de turno.¹⁰

Ya no se trata de belleza, ni de adaptarse a una cultura, sino de perseguir compulsivamente un modelo inaccesible. Claro que esa persecución se paga muy caro y no sólo en dinero. También en salud física y psíquica. Es una carrera que dice pretender el acceso a la

libertad. Aspira hacer saltar los tabúes, lograr la ambigua libertad de ver y de ser vista en su desnuda verdad.

Allá por los años treinta, cuando las mujeres tiraban al canasto su corsé con ballenas y presillas, parecieron respirar. Los cuerpos se empezaron a mostrar más naturales por primera vez en muchísimos años. Parecía una conquista enorme y esperada. La borrachera de los sentidos, la democratización del desnudo. Son los años en que se descubren el sol, la playa y las vacaciones pagas. Encuentro nuevo con los rayos solares, el bronceado y el amor libre. Casi parecían tocar la felicidad. Pero muy pronto se instaló la duda. Porque si se puede mostrar el cuerpo, éste debe ser bello, de una belleza natural, a la griega... Menuda tarea para la mayoría. Y se empieza a combatir las grasas, las arrugas, la piel flácida, el músculo flojo. El corsé había desaparecido pero cada mujer lo conservó en su cabeza. Ahora se llamaba "jogging" o hacer gimnasia rítmica. Es más "chic" pero mucho más difícil de obtener resultados que cuando bastaba para afinar la cintura tirar un poco más de los cordones del corsé. Entonces se establece el combate para llegar a los cuerpos perfectos en el sudor, el hambre y el sacrificio. La corporalidad femenina quedará entrampada entre los cuatro nuevos puntos cardinales del patrón impuesto por vaya a saber quién: gimnasia, dietética, cosmética y estética.

Manipuladas por la publicidad, muchas comenzarán a perder la brújula haciendo del modelado corporal una necesidad compulsiva y absurda. "Dando prioridad a la imagen en el espejo antes que a nuestra carne, en el regreso a casa, fuera el maquillaje, fuera los zapatos, fuera el pantalón ortopédico, ¿qué queda de nosotras?: un yo de pies hinchados y tal vez una ampolla que acariciamos con resignación; un cuerpo que se expande dolorosamente, liberado de sus cinchas. Cuando estar bien se transforma en 'ser como...', el gusanillo de la inconformidad abre sus túneles y empezamos una batalla a muerte con nuestro propio cuerpo, empeñadas en variadas estrategias para afinar, ensanchar, disminuir, desarrollar... Esas 'otras' mujeres, de celuloide o brillante hoja de revista, planas, silenciosas, congeladas en su sonrisa estándar, se transforman en ideales que nos recuerdan nuestras 'faltas': desde cualquier quiosco o cualquier pantalla. Nos convertimos en esclavas de la mirada ajena, en esclavas

de esa aceptación que sólo dice sí al calco de un modelo. Son algunas de las molestias que nos provoca cierta moda que incomoda, porque muchas veces no es pensada desde el cuerpo de las mujeres, porque inventa un modo de belleza al que 'hay' que parecerse, cambiando cada tanto tiempo a fin de mantener un consumo siempre renovado de técnicas y productos. Porque acentúa hipertrofiadamente la importancia de la belleza física, haciéndola el eje de los placeres de la vida."¹¹

La obsesión general de las mujeres para "encajar" el propio cuerpo en la silueta oficial aceptada "entre otras cosas provocó la aparición de dos enfermedades nuevas a nivel masivo; la anorexia y la bulimia. Hace una generación, la modelo media pesaba un 8% menos que la mujer media norteamericana, mientras que hoy pesa un 23% menos. Un 38% de las modelos son anoréxicas. (...) En las clínicas de alto nivel (de tratamiento dietético) de Estados Unidos, en las que suelen tratarse a los 'pacientes' durante un año, las calorías diarias que se les administran son similares a las del campo de concentración de Treblinka. El tratamiento ocasiona irritabilidad, falta de concentración, depresión, apatía sexual, fatiga y aislamiento social. Permanecer con hambre —dice Naomi Wolf— cuando se dispone de alimento, tal como están haciendo las mujeres occidentales, es someterse a una condición de vida antinatural. (...) Una quinta parte de las mujeres norteamericanas sufre de anorexia. Un 15% de ellas muere por ello".¹²

Esta verdadera estrategia diabólica que dicta a las mujeres una forma corporal artificial no se les impone por la fuerza. Su éxito está en que llega a ser aceptada "libremente" por la mayoría de ellas como medio de conseguir la belleza y el amor. Así se mantienen ocultas las finalidades de la estrategia patriarcal, que lejos de procurar el amor sólo pretende producir un cuerpo femenino "sumiso" a sus intenciones. "A fin de alcanzar la belleza corporal, el amor de un hombre y la propia felicidad, las mujeres deberán convertirse en objetos y presas para consumo de los varones. Cuestionar esas prácticas de 'femineidad' supondría para las mujeres la amenaza no sólo de quedarse sin unas habilidades sino de perder su propia identidad y la posibilidad de dominar la vida de otras mujeres. Este régimen heterosexista no sólo se sanciona con la amenaza de perder el

‘patronazgo’ patriarcal y se mantiene mediante el autocontrol y la complicidad de las mismas mujeres en el control de las demás, sino que recurre además a la construcción de un sentido religioso.”¹³

Entonces cabe otra vez atender a Simone de Beauvoir cuando decía que “la femineidad basada en factores anatómicos y biofisiológicos es mitología cristiana, romanticismo ingenuo o preconcepción social”. Más allá de la parcialidad de esta afirmación puesto que ignora todos los intereses de lucro comerciales y empresariales, debemos reconocer su fundamento de verdad y concluir que lo que hace que la mujer sea tal no son factores accidentales, como su silueta o sus medidas anatómicas, sino algo mucho más radical. La femineidad se constituye por un *existencial* de la realidad humana, pertenece a la esencia histórica y permanente de lo humano, corresponde a un *modo de ser en el mundo*.

No hace mucho tiempo era corriente el concepto de peligrosidad inherente al cuerpo sexuado de la mujer. Entre otros motivos por aquello de las *vaginas dentadas* de la fantasía típica de la época victoriana, o por aquello del *furor uterino* que planteaba Kfrafft Ebing, o la *envidia del pene* de Freud, o la *pecaminosidad* y la *malignidad* derivados del pecado de Eva según interpretaciones bíblicas, enfoques todos estos con efectos directos y negativos en la identidad corporal sexual femenina. Además se tenía la convicción de que las relaciones sexuales eran intrínsecamente menos placenteras en la mujer que en el varón y ello se validaba con investigaciones como las de Kinsey en el año cuarenta y ocho, que encontró que el “hombre medio” (si es que existe en alguna parte) tiene durante su vida más orgasmos que la “mujer media”, cosa que no podía extrañar puesto que los seres humanos nos manejamos con estereotipos y aprendemos a comportarnos tal como creemos que es “lo normal” en la sociedad.

Se estableció así una especie de “orgasmología” para medir por parte de los sexólogos la capacidad de placer de la mujer y hasta se llegó a pensar que el placer sin orgasmo en la mujer era algo incompleto. “Inicialmente anoté cómo las mujeres tratamos de percibir, comprender y vivir la sexualidad según nos la han descrito. Las historias que nos han contado sobre ella son la referencia a la cual intentamos adaptar nuestras pulsiones eróticas. (...) De esta manera

dejamos que nuestra sexualidad se convierta en una respuesta social e ideológica más que personal. Conviene repetir que con sólo comprender el hecho no se supera y es necesario trabajarlo específicamente ya que el cambio de expectativas ha convertido algunos supuestos logros en problemas. Lo que en otras épocas se buscaba como virtud en la mujer, actualmente se identifica como disfunción, ejemplo: carencia o disminución de deseo, excitación y/o orgasmo, materias de tratamiento sexológico."¹⁴

Aquellas antiguas falsas convicciones felizmente van quedando atrás y se va llegando a un nuevo planteo de la corporalidad sexuada femenina. Toda ella no sólo puede ser fuente de vida, solidaridad y servicio, sino también de posibles y muy accesibles placeres y bienestares. Se revela igualmente insaciable en su sexualidad y ésta puede ser tan extensa como la vida de una mujer. Pero sólo a condición de que elabore un nuevo autoconcepto de ella en su corporalidad, que se acepte como cree que es, aunque esa creencia no corresponda a la imagen que otros se hacen de ella o al modelo estereotipado dictado por la sociedad. Es la mujer que se asume en paz en su ser sexuado y se pregunta como María Londoño: ¿Me doy permiso y tiempo para sensibilizar mis diferentes zonas? ¿Doy cauce libre a la fantasía y a la emoción sexual?, ¿me percibo erótica? ¿Me permito "perder el control" en la intimidad? ¿Estoy abierta a nuevas experiencias o le coloco cerrojos, trancas y armaduras a mi expresión sexoerótica?

Dejamos el universo del cuerpo femenino y la mitología creada en torno a él con la convicción de que las respuestas que cada mujer pueda dar a dichas preguntas podrán ser de diversa índole, pero "como la sexualidad no ha sido una práctica de libertad para las mujeres, mucho de su sentido nos está oculto y los varones, ubicados en el mundo con otro esquema, todavía parecen estar más alejados de la clave que les permita expandir el amor o superar la hipertrofia del mismo. Sabemos que para las mujeres con preferencia heterosexual es difícil encontrar al varón que comprenda en toda su dimensión nuestra condición, y esto porque nuestras expectativas son diferentes, al igual que los procesos de aprendizaje, y porque, quiero reafirmarlo: el proceso de *desfeminización* dependiendo de su grado, quizás ha llevado a que los varones nos desconozcan tanto,

que a veces, parecemos venidos/as de planetas diferentes y el problema reside en que no nos hemos dado cuenta de esos orígenes en la historia del tiempo".¹⁵

Escala en

LA PORNOGRAFIA

Muy cerca del territorio del cuerpo de la mujer está el viejo continente que abarca la pornografía y todos sus utensilios. Al asomarnos a ella en esta nueva escala es imposible no darnos cuenta inmediatamente que tiene por víctima a la mujer. Desde la orilla ya se vislumbra cómo afecta a la representación social que tenemos de la imagen femenina. No cabe duda, aunque generalmente se lo quiere ocultar, que no existe nada más radical y directamente contrario a la afirmación de la igualdad entre hombres y mujeres que ciertas formas de pornografía.

Entre los argumentos para combatir la pornografía en nuestra cultura machista, rara vez se hacen presente aquellos que reflejan la opinión de las mujeres. Es que no pocas veces los tribunales condenan artículos de revistas, libros, videos o imágenes pornográficas por el impacto provocador u obsceno que puedan tener en los menores o en la decencia pública, pero olvidan en sus argumentos que en su abrumadora mayoría esa provocación muestra que el pornógrafo considera que las mujeres pueden ser sometidas y cosificadas, que les gusta ser dominadas o que hay que tratarlas como si así fuera.

La pornografía, aunque sea difícil definirla o ponernos de acuerdo sobre su significado, es algo que se siente, se la olfatea más que se la entiende. No es esencialmente un acto físico, un desempeño corporal, sino un acto del lenguaje. En ese sentido más que inmoral es patética, más que escandalosa es vergonzosa. Pero no caben dudas sobre los perjuicios que causa a las mujeres, además de insultarlas. Por eso algunos grupos feministas comienzan a considerar a la

pornografía como una causa más del sometimiento general de las mujeres. Afirman que favorece la desigualdad de los sexos tanto en lo sexual como en su situación económica, política y social.

En la medida que atribuye una determinada conducta sexual a la mujer, siempre sometida al varón, la pornografía reafirma una doble moral social. Y lo hace por el mecanismo de introducirlas en la trampa de la disyuntiva entre ser prostitutas —y sus mil maneras de hacer el amor— o ser santas. La pornografía “institucionaliza la sexualidad de la dominación masculina, amalgamando la erotización de la sumisión y de la dominación con las relaciones sociales de hombres y mujeres (...) Los hombres tratan a las mujeres en función de la representación que de ellas tienen. Y es la pornografía la que les da esta representación. El poder de los hombres sobre las mujeres significa que la forma que tienen los hombres de ver a las mujeres define la identidad de las mujeres”.¹⁶

La mujer no solamente es reducida al silencio cuando no se escucha su voz, o no se le permite expresar sus sentimientos, sino también cuando se establece una forma de expresión que —por argumentos e imágenes— modifica la percepción que los demás se forman de ella, de su personalidad, de sus necesidades y sentires, de sus ganas, de su condición, y ello aun puede modificar la idea que la propia mujer tiene de lo que es, y de lo que quiere ser. En esto los medios masivos de comunicación, como la televisión y otros vehículos de la cultura popular actual, utilizan publicitaria y abusivamente la representación del cuerpo femenino o la alusión a su sexualidad para vender casi cualquier cosa: ¿hay alguien que venda todavía jabón, cigarrillos, bebidas, libros, vestidos, refrigeradores, viajes de vacaciones, automóviles, casas y todo lo que haya que vender, sin piernas femeninas, senos, labios turgentes y todo lo que pueda hacer alusión a la mujer objetivada? Además se presenta a las mujeres como expertas en detalles domésticos, seres dotados de una intuición irracional y poco más... Así crean un prejuicio inevitable en la manera en que las mujeres son percibidas y admitidas en la escena pública.

Es un hecho que la producción pornográfica es esencialmente masculina y por eso, al igual que un violador, tiene una relación patológica con la mujer. El pornógrafo la tiene irremediablemente que cosificar, despersonalizar, para relacionarse con ella. Así funcio-

na la psicología del violador y así funciona en esencia toda la relación varón/mujer en la pornografía. La mujer está ante la pornografía como ante su propia negación. Se siente agredida por ella con la misma ferocidad de la violación. En este contexto cabe definir la pornografía como “la representación del sometimiento sexual de las mujeres, por medio de imágenes o de palabras...: presentando mujeres gozando con una humillación o una violación; o mujeres sometidas, torturadas o golpeadas; o mujeres colocadas en posturas serviles, de sumisión o de exhibición”. (Catherine MacKinnon)

Esta misma razón, hace que se vuelva mucho más difícil para las feministas definir su actitud frente a la pornografía. Porque el asunto pasa por distinguir entre la pornografía —que es esencialmente sexista y misógina— y la libertad de obtener excitación sexual y erotismo. Además la pornografía de mercado agudizará la discriminación de la mujer al reducir el cuerpo femenino a un objeto o una pura mercancía, cuyo paradigma en este caso es la puta, y lo hará también al presentar la ciudad como un territorio agresivo y enemigo de la mujer, cuyo paradigma es la posible violación a la vuelta de la esquina. No es misterio que en la cultura patriarcal el sexismo barato y la violencia materializan las fantasías masculinas.

No en vano la palabra pornografía viene del griego *pornae* = ramera y *grafein* = escritura, por consiguiente, algo así como “literatura de ramera”. Por extensión se busca en esa actitud lo obsceno, es decir, lo impúdico, la sexualidad torpe, ofensiva al pudor, maliciosa o grosera al sexo de un modo manifiesto o sugerido. Y se pretende con ello que las mujeres no tengan más remedio que adaptar también su fantasía a la fantasía patológica masculina cuando de pornografía se trata.

Por eso es clave para el feminismo entender la distinción entre el erotismo y la pornografía, que el amor erótico no es algo pornográfico o impúdico. Que el eros nada tiene que ver con lo pornográfico, sino que simplemente se inscribe en el amplio campo de la relación sexuada entre los seres humanos, porque es parte de la estructura esencial del deseo, constituye su ceremonial y “humaniza” una relación al tiempo que la embellece y la aleja de una mera gimnasia animal e instintiva.

“El problema está en que nos hemos acostumbrado a usar las

palabras sin entender su significado. En nuestra cultura desgraciadamente se asocia demasiado fácilmente e incorrectamente la palabra *eros* a *obsceno* o a pornográfico. Ello implica no entender el valor y lo que significa el eros. Nuestro 'deseo sensible' es siempre *sexuado*, pero los hechos a veces muestran que mezclamos todo. Cuando renunciamos a lo genital creemos que debemos matar también el deseo sexuado, es decir, *el deseo sensible (erótico) del otro* por sí mismo. Pero es imposible para un ser humano normal que su deseo sensible no sea siempre sexuado, de lo contrario no sería un ser humano, sino un ángel, y 'quien quiere hacerse el ángel... es un animal', diría Pascal. El eros mira a valores superiores respecto de lo instintivo. La tensión erótica busca algo más que lo genital. El eros se proyecta a la unión de los seres en función de sus dinamismos o cualidades complementarias. El eros está ubicado fundamentalmente en el plano sensitivo-afectivo-emotivo, y experimenta la necesidad de la otra persona para dar sentido a su vida. Para el eros, amar es sentir, entusiasmarse... Sus motivaciones típicas son éstas: el entusiasmo, el sentimiento, la afectividad y la emoción".¹⁷

Entendemos así que el momento en que el erotismo se congela y no continúa su itinerario hasta la comunión personal con el otro, estancándose en lo biológico-instintivo, el cuerpo queda rebajado a una cosa convirtiéndose en un mero estímulo pornográfico. La pornografía se puede definir entonces como una degradación del erotismo, que se origina en la lascivia eliminando toda la dimensión humana del eros. Centra la atención en lo instintivo y en lo meramente físico para conseguir una excitación genital. El cuerpo de la mujer instrumentado y manipulado ya no será lugar de cita ni sendero de comunión personal, sino unos quilos de carne que alimentan o sacian la soledad y el vacío interno de un macho. Y la mujer que ofrece así su cuerpo se destroza también como persona, pues entrega su cuerpo como una vulgar mercancía al mejor postor.

"Lo pornográfico es, por tanto, la antítesis del erotismo, ya que constituye su más completa y absoluta destrucción. La misma etimología, como vimos, descubre ya su trágico significado. *Porneia* es el término griego que se aplica a la prostitución y prostituirse es ofrecer el cuerpo como una mercancía, darlo para que otro lo utilice a cambio de unas monedas. La posibilidad de deslizamiento hacia lo

pornográfico se halla siempre presente en cualquier signo erótico, ya que la libertad e intención de la persona es la que, fundamentalmente, puede rebajarlo a un nivel instintivo o darle una dimensión humana."¹⁸

Si la intención de quien produce y vende pornografía aparece generalmente clara, lo difícil será ubicar el lugar de la mujer como consumidora de ella. El objeto fundamental del porno siempre ha sido la mujer al servicio de la sexualidad masculina y no lo contrario. Aun las prácticas lesbianas que se muestran o describen están pensadas para la satisfacción "voyeurística" del varón. En la pornografía el "ojo" o el "corazón" del espectador son un factor esencial que posibilita ver un mismo símbolo o una realidad con una óptica diferente. Lo pornográfico aparece cuando se le da un entorno comercial a los signos que en otro contexto son meramente eróticos. El ojo limpio sabe purificar una situación de los elementos que en otro contexto serían obscenos. Al contrario del pornógrafo, sabe descubrir los valores eróticos y trascendentes a la mera genitalidad. Recordando la frase de Jesús (cf. Marcos 7, 21) lo obsceno, lo que mancha, no es tanto lo que viene de fuera, sino lo que sale del corazón del hombre.

La pornografía es siempre una caricatura del sexo y revela tanto o más desprecio por lo sexual que el que tienen los mismos hipócritas. Sustancialmente se ha definido la obscenidad como la ofensa torpe o grosera al pudor. Su propia etimología proviene del latín: *ob* u *obs*, a causa de, y *coernum*, fango, lodo, excremento. Lo obsceno también tiene el significado de algo más que impúdico, lascivo o deshonesto. Es "lo que se hace fuera de la escena" (*ob-scena*: escena, teatro). Por eso lo obsceno no necesaria ni principalmente está ligado a lo sexual o a lo genital. Debido a esta profunda intelección de lo que significa obsceno, Eva Giberti pudo afirmar que lo que no se debe poner nunca en el escenario es la muerte, que lo verdaderamente obsceno es exponer la muerte de alguien a la mirada de los otros: todos recordamos cuando en una oportunidad, la televisión mundial grabó los últimos momentos de vida de un niño que había quedado atrapado en un pozo, del que no pudieron rescatarlo. Mientras bajaban un micrófono para escuchar sus últimos gemidos y estertores, las cámaras enfocaban morbosamente la cara de su

madre. La obscenidad nos apareció ahí en toda su crudeza y, sin embargo, definida más allá de lo sexual.

En ese sentido cabe recordar que detrás del material pornográfico existe siempre un importantísimo mercado comercial de carácter multinacional, y que también esa violencia económica tiene mucho de una muerte puesta en escena, de obscenidad, como bien lo afirmaba Herbert Marcuse, cuando analizaba no ya el negocio de la pornografía (en su vertiente sexual) sino las violentas condiciones de vida de la sociedad opulenta. "Esta sociedad es obscena en cuanto produce y expone indecentemente una sofocante abundancia de bienes, mientras priva a sus víctimas en el extranjero de las necesidades de vida; obscena al hartarse a sí misma y a sus basureros mientras envenena y quema las escasas materias alimenticias en los escenarios de su agresión; obscena en las palabras y sonrisas de sus políticos y bufones, en sus oraciones, en su ignorancia, y en la sabiduría de sus intelectuales a sueldo." Y agregaba Marcuse más adelante, luego de aclarar que el manejo del término obscenidad entraña un concepto moral: "No es obscena en realidad la fotografía de una mujer desnuda que muestra el vello de su pubis; sí lo es la de un general uniformado que ostenta las medallas ganadas en una guerra de agresión; obsceno no es el ritual de los hippies, sino la declaración de un alto dignatario de la Iglesia en el sentido de que la guerra es necesaria para la paz".¹⁹

"En ese sentido lo obsceno jamás podrá ser arte, lo obsceno excluye toda forma artística, toda forma verdaderamente estética. Cualquier obra de arte pornográfica al tener notas de obscenidad naturalmente pierde su condición de obra de arte y es obscenidad pura. La verdadera obra de arte excluye toda posibilidad de obscenidad. En cuanto aparece la pornografía, desaparece el erotismo."²⁰ Esta regla de oro, que debería desarmar a muchos censores pusilánimes, es fruto de experiencias de laboratorio. Está probado que en cuanto el arte (bajo cualquiera, aun débil, de sus expresiones) interviene en una pieza "pornográfica", *todo efecto excitatorio específico cesa*. Lo que concuerda con una tesis de admirable sinceridad y perspicacia de Raymond Poincaré: "Un libro obsceno es sencillamente un libro mal escrito. El talento no es nunca obsceno. Con mayor razón inmoral" (Proceso de *La Chanson des Gueux* de Richepin).²¹ Entonces establecidos los derechos del erotismo, preci-

star él derecho *al* erotismo para el feminismo no será más que un ejercicio de estilo. "El erotismo es la exaltación de los sexos por antagonismo a la muerte o complementariamente al instinto de la vida" (André Pieyre de Mandiargues).

El derecho al erotismo forma parte de un derecho natural: el *derecho a la vida*, y de su corolario, el *derecho a la libertad*. Ante la plaga de la pornografía la mujer debe engendrar dos nociones complementarias: la *estética* de la sexología y la *ética* de la ternura. Y debe afirmarlo porque hoy en la cultura patriarcal hemos perdido todo criterio. El censor dirá que es "apta para todo público" la escena en la que se exalta la destreza para manejar el revólver, o el cuchillo, o las artes marciales. Y dirá que es obsceno, que se debe prohibir y censurar, cuando se muestra a dos seres haciendo el amor, manifestando su ternura erótica. Es increíble que lo "apto" en el patriarcado sea mostrar a un ser humano matando, torturando, hiriendo, pegando, envileciendo a su hermano o a su hermana. Si podemos acordar que quizás no conviene librar al voyeurismo morboso un "primer plano" del acto amoroso, también debemos afirmar con la misma convicción que es terriblemente obsceno y censurable el "primer plano" de la sangre que salta cuando alguien hunde un cuchillo en el cuello de su hermano y tantas otras escenas por el estilo, más necrológicas y truculentas aún... Considerando este mismo sentido, la famosa cantante y actriz Madonna, ante la condena de uno de sus videos por parte de un censor de la cadena de televisión NBC, se rebelaba preguntando "¿Cuál es la causa de que la gente quiera ver una película en el cine y observar a alguien detonar en pedazos por cualquier razón y nadie quiera ver a dos mujeres besarse o a dos hombres abrazarse? Yo pienso que este video es romántico y tiene humor".²²

Con no poca perspicacia alguien llegó más allá y afirmó que el colesterol es más sano que el sexo (explícito) y que "estamos atrapados en la urdimbre de un prejuicio. Y no es problema de salud. Un libro de arte culinario, donde se exalta a platos que pueden aumentar el índice de colesterol y con ello la posibilidad de muerte a cifras astronómicas, es mirado con indiferencia, y a veces con respeto. Un filme en el que el placer sexual tiene un lugar protagonista, en cambio, debe estar precedido de una serie de explicaciones

y justificaciones que en lugar de aclarar la cuestión, deliberadamente la oscurecen. Todo lo cual nos lleva a pensar que los conflictos que desesperan a nuestra civilización no son tanto de valores, que no es una motivación ética, sino claramente psicológica. Existe un bloqueo; una parte de nuestra conciencia se niega a aceptar la manifestación de otros ingredientes de la personalidad".²³

Entre los innumerables derechos por los que la humanidad lucha desde hace milenios, la mujer debe recordarnos que el derecho al erotismo es esencial, que forma parte del derecho a la libertad que deriva de su alma, y del derecho a la felicidad que deriva de su derecho a la vida. Esta nueva ética sexual enfrentada a la pornografía se basa en una regla fundamental: no causar daño al otro, por vicio de consentimiento, por trampa física o por constreñimiento psíquico. El resto pertenece por entero al juego de la vida.

En el patriarcado las relaciones de poder entre los sexos están tan afectadas por la desigualdad que algunas feministas llegan a decir que las novelas románticas, que expresan esa relación desigual, relegando a las mujeres a un lugar sentimental, coqueto, romántico, desprovisto de vulgaridad, deberían también condenarse. El patriarcado hace que toda relación de una mujer con un hombre sea en cierta medida fatalmente pornográfica. "Madame Bovary es tan víctima del patriarcado como una estrella violada de una película porno carente de argumento. *La Cenicienta* es tan pornográfica como *Emanuelle*. (...) La tan mentada pasividad de las mujeres y su alejamiento de los centros de poder, admite dos lecturas: una tramposa y otra desde la propia trampa. Cuando se dice que tras todo gran hombre siempre hay una mujer, o cuando se justifican las malas acciones de un hombre por la manija que le da su perversa esposa, se está haciendo algo tan simple como colocar lo negativo de ese hombre en una figura femenina."²⁴

Desde una nueva concepción de la mujer y para superar el patriarcado, habrá que ponerse en un punto de vista ético y humanista que afirme y defienda que todo lo que sea instrumentalizar a la persona, fomentar la búsqueda del mero placer sin ningún tipo de relación humana, que incite a la violencia, a la agresividad o falta de respeto, o se convierta en una fuente de ganancias económicas o de intereses políticos..., resulta indigno y deshumanizante. Ninguna

mujer sensata aceptará que un proyecto como éste sea el modelo de sexualidad que ha de imponerse en nuestro mundo. "Lo que está en juego es la imagen de la sexualidad que se impone en el ambiente y que, poco a poco y de manera casi inconsciente, se asimila hasta convertirse en el modelo ideal. Es cierto que una educación puritana y rigorista ha impedido un encuentro espontáneo y natural con el sexo, pero la superación de esos tabúes está llevando a una nueva reconciliación con él, de la que va desapareciendo todo su contenido humano, su riqueza personal, su simbolismo más auténtico. (...) Las consecuencias pueden ser peores a corto y largo plazo. Semejante presentación no educa para el dominio y control de las pulsiones, para la ascética humana, para el amor y la ternura, para el respeto a la dignidad de la persona, sobre todo de la mujer, para la fidelidad del cariño."²⁵

Dejamos atrás la escala en la pornografía y nos queda rondando en la mente, mientras proseguimos nuestro viaje, una preocupación. Puesto que en la cultura patriarcal los intentos masculinos de reformar la relación sexual erótica no han ido mucho más allá de la pornografía, tocará a la mujer ahora luchar por una concepción más humanizante y personalista de la sexualidad, donde lo erótico obtenga su espacio legítimo desplazando a la pornografía, porque el verdadero erotismo tiene un valor humano, lúdico y placentero que el patriarcado envileció y degradó a simple mercancía al servicio del varón.

Escala en

LA VIOLENCIA

A medida que avanzamos en nuestro viaje muy rápidamente nos hemos topado con el mundo de la violencia contra la mujer y comprobamos que una manera muy fácil de introducirnos en ese continente consistía simplemente en poner atención a las crónicas policiales de cualquier boletín informativo. La lista cotidiana de violencias contra la mujer es abismal e interminable: agresiones

verbales y físicas por parte de la pareja masculina, trata de mujeres, servidumbre sexual y doméstica, violaciones específicamente sexuales, palizas, mutilaciones de todo tipo y exclusiones de la esfera pública a las lesbianas, acoso sexual en el lugar de trabajo, lapidación de mujeres acusadas de infidelidad, violaciones en la guerra y en tiempos de paz, mujeres desplazadas y refugiadas por conflictos bélicos, analfabetismo forzado, prostitución forzada, esposas golpeadas, circuncisión femenina, hospitalización psiquiátrica, incesto, negación de los derechos femeninos, privación de la dote, aislamiento de viudas y ancianas, abusos contra enfermas mentales, marginación cultural, infanticidio femenino, quema de brujas, sadomasoquismo, mutilaciones genitales...

El *Daily News* citado por un cable de la Agencia ANSA (20 de abril de 1994) dice que "la violencia carnal es uno de los crímenes menos denunciados del país (Estados Unidos). De cualquier forma, en Nueva York un promedio de 3.052 violaciones fueron consumadas e informadas a la Policía año tras año desde 1987 en adelante". El *Daily News* incluso aporta una especie de *identikit* del violador norteamericano "promedio". Se trata de un amigo o de un conocido, pero también puede ser el muchacho con el que una joven salió alguna vez e incluso el mismo marido de la víctima. También están los llamados *serial rapists*, violadores profesionales.

Sólo en la ciudad de Nueva York se denuncia la violación de una mujer cada tres horas. Esto quiere decir que sólo en esa ciudad, en las próximas veinticuatro horas, al menos ocho mujeres habrán ya experimentado uno de los momentos más trágicos de su existencia y en el curso de los próximos siete días, sólo en esa ciudad, cincuenta y seis mujeres habrán denunciado que han sido violadas, afirma el *Daily News*. Y esto sin contar con las innumerables víctimas que por causas fáciles de entender nunca denunciarán su dramática experiencia.

En Bangladesh, las mujeres muertas por sus cónyuges constituyen el 50% de todos los asesinatos; en Santiago de Chile, el 80% de las mujeres han sufrido abusos físicos, emocionales o sexuales por parte de un compañero o familiar masculino,²⁶ en Africa son más de 84 millones, las mujeres que fueron sometidas a mutilaciones quirúrgicas de sus genitales según la Organización Mundial de la Salud. En

Irán las mujeres que se atreven a exhibir su “desnudez vergonzosa”, es decir, que aparecen públicamente sin taparse completamente, se exponen a recibir 74 azotes sin necesidad de juicio previo...

“Pero temo que nos hemos vuelto insensibles a las estadísticas. Que una hija viva la experiencia del incesto es una tragedia. Diez muchachas en el mismo caso son un horror. Mil son ya una estadística. La omnipresencia de la violencia sexual nos ha vuelto insensibles y acomodaticios.”²⁷

La violencia doméstica es algo ya endémico en nuestras sociedades, en la India, ocho de diez mujeres son víctimas de violencia, ya sea agresión doméstica, abusos relacionados con la dote y asesinato.²⁸ Las estadísticas de agresión doméstica indican a las claras que el hogar se ha convertido en el sitio más peligroso para las mujeres y es, mucho más de lo que se tiene conciencia, el recinto donde se practica la crueldad y la tortura física y mental de las mujeres con patente familiar dentro de las supuestamente protectoras paredes del hogar.

Este esquema clásico de la violencia contra la mujer, ayuda a visualizar los principales mecanismos que adquiere el control de las mujeres por medio de la violencia.



Lo que se ve, lo evidente está ligado a la *violencia física* (golpes y agresiones de todo tipo), lo no tan evidente se liga a la *violencia psicológica* (mucho más difícil de catalogar porque va desde la palabra soez hasta el insulto: "eres una inútil, no sirves para nada"...) y lo más sutil a la *violencia sexual* (que muchas veces no se la considera como tal en el ámbito doméstico de la pareja). Estos tipos de violencia están definidos en la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*. Allí se define la violencia contra la mujer como "cualquier acción o conducta basada en su género, que cause la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado". La Convención concluye afirmando que "los Estados partes se comprometen a adoptar por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia".

Si esto está claro, debemos, sin embargo, afirmar que la cosa va mucho más allá en su realidad espeluznante. Pensar que podemos abarcar la violencia contra la mujer observando las crónicas policiales puede ser algo muy ingenuo y dejarnos sólo en las fronteras de una realidad que es muchísimo más profunda y dramática.

Deberíamos comenzar por afirmar que la discriminación sexual y de género literalmente mata mujeres todos los días. El feminicidio,²⁹ el asesinato de mujeres por ser mujeres, es el evidente resultado mortífero de toda esta violencia recién descrita. Y la mayoría son criminalizadas en sus propios hogares por los varones con quienes compartieron su vida cotidiana. Pero más aún, cuando se combina esta violencia con la discriminación de raza, clase y otras formas de opresión, entonces se constituye en una amplia y apabullante realidad a escala mundial, una denegación mortal y monumental de los derechos de las humanas a la vida y a la libertad.

La violencia aparece en manifestaciones con todo tipo de rostros. Desde las individuales que ya mencionamos en el ámbito doméstico, hasta las más sutiles y estructurales. Lo impregna todo: allí están los acosos y abusos contra las mujeres en los hogares, en los lugares de trabajo, en las calles, en los campos, en las prisiones. Traspasan las fronteras de clase, raza, edad y nacionalidad. Entonces es evidente, para cualquier observador sincero, que esa violencia se sitúa en una

constante del poder y dominio masculinos sobre las mujeres y las niñas que comprende no sólo la violencia física, sino que alcanza a la estructura cultural y religiosa de unos cuerpos femeninos dóciles al dictado del patriarcado. Esa violencia no puede ser reducida a lo episódico, a hechos aislados, sino que debe ser entendida y analizada en términos estructurales y sistémicos. La violencia contra las mujeres se sustenta en evidentes estructuras de control, explotación y deshumanización que se ven a su vez reforzadas por el racismo, la pobreza, el imperialismo cultural, las guerras, los colonialismos militares, la homofobia y los fundamentalismos religiosos.

“Al mismo tiempo, las expresiones que esta violencia adquiere refuerzan a menudo otras formas de opresión como el ‘culto al cuerpo’ (*ablebodyism*) y el imperialismo. A modo de ilustración en los burdeles que rodean las bases militares norteamericanas en lugares como las Filipinas, las mujeres pobres, para alimentar a sus familias, soportan la carga del imperialismo sexual, racial y nacional, que se expresa en repetidas y a menudo brutales violaciones de sus cuerpos.”³⁰

Esta violencia no es fortuita. Aquí el factor de riesgo es el mismo hecho de haber nacido mujer. El mensaje que ella recibe desde que nace es: o te mantienes en el lugar que te asignamos los varones o tendrás que vivir con miedo. Por eso es común que la mujer no denuncie la violencia y si lo hace generalmente disfraza su queja, no se anima y se siente incapaz de plantear claramente su situación. Generalmente hay que detectar la violencia que está padeciendo buscando interpretar lo que está oculto en su discurso.

Sea cual fuere la forma que adquiere esa violencia, como acoso sexual, violación, agresiones del cónyuge u otro compañero, muerte por dote, prostitución forzada, etcétera, importa entender que la víctima sufre esos abusos y opresión por el mismo hecho de ser mujer. Por eso no existe un tratamiento paralelo para el varón al abordar el tema de la discriminación. Esta evidencia nos lleva a la conclusión de que para la mujer deberían existir otros derechos humanos, no basados en la discriminación. Entre ellos debería estar en primer lugar el derecho a estar a salvo de estas formas de violencia dirigida hacia ellas por el hecho de ser mujeres.

La violencia contra las mujeres es un factor primordial del

patriarcado para mantener un determinado orden político y social. Por eso la violencia contra la mujer, su opresión y subordinación en los sistemas culturales, políticos y sociales, está de tal manera arraigada en la conciencia de todos que todavía se la considera *inevitable y natural*. Y el territorio físico donde transcurre esa batalla política es el cuerpo de las mujeres.

Se establecen unas relaciones de poder muy particulares, en las que la mujer siempre es ubicada en una posición de inferioridad de roles y dependencia del varón. Esto aparece muy claro, por ejemplo, en el establecimiento de la división sexual del trabajo. Allí se produce un reordenamiento del conjunto de las relaciones que aparecen en la vida cotidiana de las personas produciéndose una jerarquización y diferenciación valórica del rol de los sexos, según sea la posición que se ocupa en la división del trabajo.

La discriminación aparece como uno de los principios ordenadores de las relaciones sociales y personales entre los sexos y es un verdadero mecanismo de control social que tiende a mantener el esquema de autoridad patriarcal, sustentado por la distribución de tareas y bienes que el mismo patriarcado decide, y en el cual prima el criterio de la desigualdad entre los sexos, el origen familiar, la orientación sexual, el origen familiar, la pigmentación de la piel, etcétera.

Además hay que tener en cuenta que un Estado, cuando promulga leyes de protección de las ciudadanas y ciudadanos, ellas se aplican no pocas veces de manera discriminatoria según los grupos de que se trate. No es poco frecuente que en un Estado se permita que la violencia contra las mujeres negras o extranjeras no se castigue con el mismo rigor que la violencia contra las blancas nativas del país, o que no se castigue ni se impida la violencia cometida por los padres contra sus hijas y que, en cambio, cuando esa misma violencia la ejercen extranjeros, se apliquen las leyes con todo rigor. "Un estado actúa únicamente contra aquellas formas de violencia que perjudican a sus propios intereses. Así, por ejemplo, en la mayoría de los Estados industrializados, la cartera de un hombre de negocios está mejor protegida que la inviolabilidad de una mujer(...) Hay mujeres alemanas o irlandesas que son perseguidas por la justicia por haber abortado en el extranjero, porque se desea proteger la vida de los no

nacidos. Sin embargo, nadie se preocupa de que se beneficien también de esa manera de sentir los cientos de miles de niños que mueren a diario de hambre y de falta de atenciones médicas. Además, no se conocen casos de varones irlandeses o alemanes que, en un país en desarrollo, hayan tenido relaciones sexuales con menores de edad sumidas en la pobreza y que luego hayan tenido que responder ante los tribunales de su país de origen por el delito de abusos sexuales contra muchachas menores de edad (...) Aparecen con claridad diversas variedades del viejo y del moderno colonialismo. Así, por ejemplo, las empresas europeas y norteamericanas no están obligadas a aplicar en sus filiales en países del Tercer Mundo los mismos derechos laborales que aplican en sus países de origen, por ejemplo, la protección contra el despido de mujeres embarazadas y de personas enfermas. En cuanto al empleo de medios nocivos para la salud, a los que están expuestos las trabajadoras en sus puestos de trabajo, no conocemos ningún caso en el que los directores de las empresas hayan sido llevados ante los tribunales en sus países de origen."³¹

No es extraño tampoco, aunque es muy triste, terminar comprobando que ahora "las mujeres están condicionadas para luchar con su temor a la violencia, no sólo desarrollando conductas adaptativas y de evitación, sino también aprendiendo a vivir con la violencia como parte intrínseca de la naturaleza humana. Porque deben convivir con la violencia al mismo tiempo que evitarla, a las mujeres les es permitido expresar temor de ella. La exteriorización del miedo es femenino en las mujeres, pero cobardía en los hombres".³²

Robin Morgan lo expuso con claridad en *The Demon Lover*:

"De repente oye tras de sí unos pasos. Rápidos, pesados. Son pasos de hombre. Cae enseguida en la cuenta, igual que sabe por instinto que no debe volver la vista. Apresura su marcha a la vez que se acelera el pulso. Tiene miedo. Podría ser un violador. Podría ser un soldado, un gamberro, un ladrón, un asesino. O puede que no sea nada de eso. Quizá se trate simplemente de un hombre que tiene prisa. Y quizá camina a su ritmo normal. Pero ella le tiene miedo. Le tiene miedo sólo porque es un hombre. Y tiene motivos para temerle.

No se sentiría igual —en la calle de una ciudad cualquiera, por un

camino polvoriento, en el aparcamiento o en el campo— si lo que oyerá tras de sí fueran los pasos de otra mujer.

Son los pasos de un hombre los que la atemorizan. Es una sensación que comparte con todos los demás seres humanos del género femenino.

Es la democratización del miedo".³³

Si al principio de nuestra escala, cuando intentábamos comprender el problema de la violencia contra la mujer, nos centrábamos en la violencia cotidiana y doméstica que aparece en todas las crónicas policiales, analizando el perfil psicológico y social de esas víctimas y sus agresores, ahora, al dejar este territorio de dolor y tristeza, nos vamos con la convicción de que debemos incorporar al análisis los aspectos estructurales de tipo ideológico, económico y político que posibiliten llegar a la verdad de esas relaciones de violencia y muerte para intentar un nuevo camino que nos lleve a su superación.

Escala en

LOS DERECHOS DE LAS HUMANAS

Si dejamos atrás el territorio de la violencia y el miedo en nuestro viaje hacia el corazón de lo femenino y sus derechos, tendremos que hacer un enorme recorrido y llegar prácticamente hasta nuestros días para descubrir un nuevo interés, aunque no traducido todavía efectivamente en la práctica de los pueblos, por promover la dignidad y los derechos de las mujeres. Las Naciones Unidas empezaron desde su fundación a sensibilizar y advertir a sus Estados miembros sobre la inadmisible situación de inferioridad de la mujer, cosa que contradecía de manera flagrante la Carta y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La mayor parte de esa tarea recayó sobre la *Comisión para la condición de la mujer* establecida a tales efectos. Desde que fue creada en 1946 se dedicó a la formulación de principios, que luego

fueron redactados en forma de proyectos de Convenciones y que finalmente fueron adoptados por la Asamblea General. Estos principios se aplican en los cuatro sectores más cruciales de la desigualdad y la discriminación de las mujeres: la educación, el empleo, el derecho civil y religioso y las instancias de decisión. Ello hizo que varios órganos del sistema de las Naciones Unidas hayan contribuido de manera indudable en la promoción de los derechos de la mujer. En el campo de la educación y el trabajo, la OIT y la UNESCO participaron activamente en Convenciones Internacionales contra la discriminación.

Fruto de todo este proceso fue la aprobación de la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, aprobada por la Asamblea General el 18 de diciembre de 1979. Más de cien Estados miembros de la ONU la han ratificado con fecha 8 de noviembre de 1981. Si es evidente que la aprobación de esta Convención y su ratificación establecen formas jurídicas obligatorias, también es claro que estamos aún lejos de que el derecho de las mujeres sea aceptado en la enorme mayoría de los Estados tal como lo estipula dicha Convención.

La desigualdad y la opresión que sufren las mujeres en todas partes sigue siendo de raigambre muy profunda y siguen comprometiéndose a toda la humanidad y prácticamente a casi todas las culturas existentes en el planeta. Esto tiene que ver con el funcionamiento general del sistema y con la organización patriarcal de la sociedad. La mujer sigue siendo "invisible" reproductora cotidiana, doméstica y generacional de la mayor fuerza de trabajo en el mundo y de su socialización. Este hecho permite la mayor liberación de la mano de obra masculina para conducir y explotar a la mujer en el aparato productivo mundial.

Cabe entonces preguntarse por qué, con qué fundamento, las desigualdades entre los derechos de los varones y de las mujeres han sido defendidas y justificadas a lo largo de la historia. Parecería que no hay duda que esto se hizo apelando a las diferencias siempre entendidas como "naturales" entre los sexos. No es difícil rastrear en la historia el argumento "naturalista" que justificó todo tipo de discriminaciones. La capacidad de parir de la mujer ha sido culturalmente interpretada como la función "natural" por excelencia

de la mujer, lo definitorio de lo femenino. Esa concepción luego se extendió al papel social de "ama de casa". El argumento ha sido suficientemente fuerte y permanente como para tener a las mujeres esclavizadas a su biología en la abrumadora mayoría de las culturas. Porque son capaces de parir y amamantar, las mujeres fueron confinadas al ámbito doméstico, privado, volcadas a los trabajos del hogar, al cuidado infantil y sometidas a los varones.

La casa familiar terminó por constituirse en el lugar de trabajo "natural" de las mujeres, donde ellas hacen gratis y de manera "invisible" para el sistema económico y social, la casi totalidad del trabajo de atención y cuidado humano de los hijos y del compañero varón. También el cuidado de los ancianos, los enfermos, los inválidos y los minusválidos pertenece a la esfera doméstica, o sea, es responsabilidad prioritaria de las mujeres. Por más que se sostenga que las mujeres tienen los mismos derechos que los varones, que no son admisibles las discriminaciones de sexo, esta división del trabajo fatalmente ubica "naturalmente" a las mujeres en el ámbito doméstico y privado, forzándolas a la doble jornada y haciéndolas responsables de la familia y teniendo que aceptar la discriminación como algo "natural".

La actual estructura de la institución matrimonial en la mayoría de las culturas atenta contra la igualdad y la no discriminación de la mujer. Ella no puede pretender ser una ciudadana activa, con plenos derechos y poderes, mientras siga siendo una esposa sometida a las tareas "naturales" y domésticas no compartidas por su compañero.

Ante esta situación se vuelve imperioso transformar el concepto de derechos humanos desde una perspectiva de género, de manera que considere realmente las vidas de las mujeres. A este respecto, la coalición de mujeres *Gabriela* de Filipinas, lanzó en 1990 una campaña con esta preocupación, y declaró de manera ingeniosa que: "*¡Los derechos de las Mujeres son derechos Humanos!*" Según explicaba Ninotchka Rosca, los miembros de la coalición consideraron que "los derechos humanos no pueden ser reducidos a un asunto de proceso legal y de derecho. En el caso de las mujeres, los derechos humanos son afectados por la percepción tradicional de la sociedad en su conjunto, de lo que es propio o no es propio para las mujeres".³⁴

El eslogan de la campaña a primera vista puede parecer ridículo

y redundante, pero tiene la sutileza de confrontar al mismo tiempo dos falacias del discurso internacional en derechos humanos: 1. que no todos los derechos de la mujer están reconocidos como derechos humanos y 2. como consecuencia, no todas las violaciones de los derechos humanos están reconocidas como tales.

Si en el sistema de Naciones Unidas hablamos de *derechos humanos universales*, esa universalidad debería implicar que los derechos, necesidades y perspectivas de las mujeres están fundamentalmente integrados y que esos derechos se aplican igualmente a cualquier persona, sin importar su sexo, etnia, cultura, raza o religión. Pero desgraciadamente en realidad no es así. Y ello aparece claro cuando seguimos pensando que los derechos o necesidades de las mujeres son algo para ser "agregado" al resto de los derechos "humanos" (de los varones, claro).

Como primera evidencia de esto tenemos la historia. Por el hecho de nacer, decía la Declaración de los Derechos de Virginia en 1776, todas las personas tienen Derechos Humanos. Lo mismo se afirmaba en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789. Pero lo curioso es que ninguno de esos documentos incluía a las mujeres, cuestión que quedó bien evidenciada con la ejecución en la guillotina el 7 de noviembre de 1793 de Olimpia de Gouges, quien con su testimonio de vida y una obra teatral clave, al redactar la *Declaración Francesa de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, fue relegada a la ignominia del patíbulo y el oprobio por el delito de haber "olvidado las virtudes de su sexo para mezclarse en los asuntos de la República", como afirmó el procurador Chaumette al anunciar contra ella la pena de muerte por petición de Robespierre.³⁵

No cabe duda que hasta hoy día a escala mundial las mujeres, por el mero hecho de serlo, sufren diariamente las consecuencias de la discriminación a su rol femenino y son puestas en un estatus inferior al del varón. Ello se produce por una combinación de elementos sociales y culturales que incluye prácticas discriminatorias sistemáticas apoyadas en leyes y normas sociales que les son adversas a las mujeres, sistemas religiosos y políticas económicas que las dejan en situaciones de desvalorización. Por supuesto que ello no se impone y mantiene así sin violencia. Para lograr esta situación a las mujeres se les somete con violencia inaudita que forma parte de su cotidianidad.

Se les pega, se les viola, se abusa de ellas moral y sexualmente, se les mutila. Pero como esas violaciones a sus derechos humanos son generalmente perpetrados en un ámbito doméstico y familiar, no son percibidas como violaciones a los Derechos Humanos.

Para salir al paso de esta dramática situación se llegó a la aprobación de la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, que es una suerte de Declaración de los Derechos Humanos de las Mujeres. Allí, en su artículo 1º, se afirma que “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil o en cualquier otra esfera”, implica la violación a los Derechos Humanos de las mujeres.

Se tuvo que llegar a esta Convención porque las mujeres en la abrumadora mayoría de los casos no son sometidas a discriminación y abuso en cuanto seres humanos sino en función precisamente de su sexo. Ese abuso en función del sexo ha sido siempre algo invisible a los sistemas jurídicos y a ello no escaparon las formulaciones de derechos humanos por más que las mismas hayan llegado a ser una de las pocas visiones éticas aceptadas internacionalmente. No por casualidad Eleanor Roosevelt y muchas otras mujeres lucharon por la inclusión del sexo en la Declaración Universal y por su aprobación, pidiendo que en ella se trataran los problemas de la subordinación femenina. Ellas sabían que el sexismo mata diariamente a muchas mujeres y que el ser mujer implica un verdadero riesgo de vida en innumerables ocasiones.

La subordinación de la mujer está tan arraigada en la conciencia colectiva que todavía se le considera como algo “natural” o inevitable. Por eso, la batalla por los derechos humanos de las mujeres actualmente se está librando en un territorio físico, en el mismo cuerpo de las mujeres. En este sentido la Convención establece una verdadera agenda de derechos humanos para la mujer que podría significar, de ser puesta en práctica y respetada, un paso adelante significativo. Pero para quienes nos movemos en estos ámbitos dicha

Convención todavía no ha tenido el “mordiente” necesario para significar un verdadero avance. Basta ver la dificultad que enfrenta el *Comité para la eliminación de la discriminación en contra de la mujer* para lograr que los Estados miembros la traten como un documento explícitamente referido a los derechos de la mujer y no a los derechos humanos en general.

Superar este cuello de botella implicaría transformar el concepto que todos tenemos de derechos humanos y para eso deberíamos adoptar, varones y mujeres, una perspectiva de género femenino. Ello nos permitiría descubrir cómo se relacionan los derechos de la mujer con los derechos humanos en general. Nos mostraría cómo el concepto de derechos humanos puede ser adaptado o modificado para que responda mejor al problema de la mujer.

Si cuando decimos derechos humanos, nos preguntásemos qué es lo primero que imaginamos, seguramente coincidiríamos en que imaginamos ciertas violaciones a ciertas libertades políticas como las de reunión y expresión, a las torturas y a las desapariciones forzadas. Más dificultad tendríamos en imaginar como violación a los derechos humanos el acoso sexual de que son víctimas las mujeres de todas las edades y culturas, razas y clases sociales, o el no ser contempladas en sus derechos reproductivos, o ser degradadas a “objeto sexual” en los medios masivos de comunicación por la deshumanización de su imagen femenina para el interés de los varones. No relacionamos esos hechos con una violación a los derechos humanos porque en realidad sólo se ejercen contra mujeres (y sus derechos).

Ya dijimos que quien se beneficia y se refuerza con la objetivación, explotación y apropiación del cuerpo femenino es el patriarcado (el varón como modelo prototípico de lo humano). “Es por ello que el Derecho de los Derechos Humanos, a pesar de estar concebido y enfocado desde la perspectiva masculina únicamente, es percibido como ‘universal’, ‘válido para todos’ o ‘neutral en términos de género’. La victimización de la mujer en su larga subordinación al hombre no es concebida como una victimización de un ser humano, porque ‘ser humano’ es sinónimo de ‘hombre’ que a su vez es sinónimo de ‘varón’.”³⁶

Lo que sucede es que mientras en teoría todos tenemos claro que los Derechos Humanos son inherentes al *ser* humano, los derechos

de las mujeres se nos aparecen como otro tipo o clase de derechos, de una categoría diferente a los contemplados en la Declaración Universal. Entonces urge, para superar esta situación intolerable, dar una perspectiva de género a los Derechos Humanos. No se trata de "agregar" a los ya establecidos una nueva lista de derechos relativos a la mujer, sino de intentar reconceptualizar la actual teoría y práctica de los Derechos Humanos desde una perspectiva de género femenino, que cuestione la actual, porque tiene como parámetro y paradigma a lo masculino.

La nueva visión no debería plantear lo opuesto, lo femenino como patrón, sino una visión que desde las mujeres no aparezca como única, sino que sirva para hacer visible lo actualmente invisible, la experiencia femenina. Así se lograría una visión más integral del género humano. Y todos ganaremos porque habremos redefinido lo "humano" de una manera nueva y mucho más justa. Lograríamos finalmente entender una igualdad de género en la diferencia. El paradigma ya no sería ni el varón ni la mujer, sino todos los seres humanos.

"La visión de género no se reduce a incluir la perspectiva de sólo un sector de mujeres, o sólo una clase de mujeres, sino que implica la inclusión de la visión de todos los seres humanos. En ello consiste la gran diferencia entre un concepto androcéntrico de los Derechos Humanos y un concepto con perspectiva de género de los Derechos Humanos. A lo largo de la Historia, diferentes razas y clases de hombres se han proclamado el paradigma de lo humano y han tratado de imponer su visión y sus necesidades al resto. (...)Concebimos la igualdad como el respeto y reconocimiento de las diferencias, no como la posibilidad de ser iguales a... 'el paradigma de lo humano'".³⁷

En realidad no habría motivo teóricamente para concebir los derechos humanos de la mujer como una especie nueva de derechos humanos. La *Carta de las Naciones Unidas* tiene, como uno de los propósitos básicos de la Organización, el desarrollo y estímulo del "(...)respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos sin hacer distinción por motivos de (...)sexo" (Artículo 1,3). También la *Declaración Universal de Derechos Humanos* garantiza el derecho de toda persona a no ser discriminada entre otros motivos,

en razón del sexo y estas garantías fueron posteriormente reiteradas específicamente en forma de Tratados. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos señala de manera expresa: "Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho sin discriminación a igual protección de la ley. A este respecto, la ley prohibirá toda discriminación y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier discriminación por motivos de (...)sexo" (Artículo 26).

Pero la realidad no siempre coincide con la teoría, y la doctrina de los Derechos Humanos, como cualquier realidad que implica a la vida humana, no es fácil de objetivar. El concepto de Derechos Humanos no nace de una teoría o de una necesidad "objetiva", exterior a la experiencia concreta de los hombres de carne y hueso, inmersos en una determinada cultura, con sus teorías, valores, ideologías, historia, etcétera. Esos seres humanos, como no podría ser de otra manera, tienen sexo, raza, preferencia sexual, e inevitablemente abordan la realidad desde ellos. Por eso decimos, y la historia nos da la razón, que no existen derechos objetivos *a priori*. Todos nacen a favor de sutiles favores de grupo y privilegian ciertos enfoques que no siempre hacen justicia a la realidad.

De acuerdo con la actual doctrina internacional de derechos humanos, los derechos reproductivos, los derechos de las mujeres de tomar decisiones acerca de su comportamiento reproductivo, están estrechamente relacionados con unas condiciones que generalmente no se atienden desde la óptica del varón. Porque esas condiciones se vinculan primariamente con el cuerpo de la mujer y su comportamiento. Los métodos y servicios de planificación familiar deben ser de fácil acceso y disponibilidad. Implican instrumentar una verdadera educación de las mujeres para que tomen sus decisiones a conciencia y articular una buena calidad en la información, adecuando los programas a los valores culturales regionales, a la idiosincrasia de cada mujer, a sus condiciones de vida familiares, tanto económicas como laborales. Es un derecho exigible también el buen trato por parte de los prestadores de esos servicios.

El tema de los derechos reproductivos afecta y refleja siempre muy complejas interacciones de la situación de cada mujer y de las relaciones de poder entre ambos sexos, el contexto social, religioso

y político. "La capacidad de las mujeres de aprovechar la información y los servicios de regulación de la fecundidad se ve afectada, en gran medida, por las actitudes de 'su' hombre hacia la planificación familiar. Uno de los textos más importantes, diríamos clave, para el propósito de eliminar la discriminación contra la mujer y para asegurar su derecho humano a planificar, es el artículo 16 de la Convención que dice: Los Estados partes adoptarán todas las medidas adecuadas para eliminar la discriminación contra la mujer en todos los asuntos relacionados con el matrimonio y las relaciones familiares, y en particular, asegurarán, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres: ...los mismos derechos a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos y el intervalo entre los nacimientos y a tener acceso a la información, la educación y los medios que les permitan ejercer estos derechos."³⁸

Aunque esta afirmación parezca obvia, cabe recordarla porque en la gran mayoría de las culturas actuales el hombre sigue creyendo que por el sólo hecho de estar unido o casado con una mujer, la sexualidad de ella le pertenece, es una especie de prolongación suya, de propiedad privada. Entonces no pocas veces las mujeres que pretenden tomar alguna decisión sobre sus derechos reproductivos son sometidas a humillaciones, al terror o a actos violentos por parte de sus parejas. No son infrecuentes los casos que aparecen en las clínicas de planificación familiar "como el de la mujer que nos dice que le pongamos el DIU para que su marido no sepa que está planificando, o la que 'escoge' la esterilización para no tener más preocupaciones, y resolver el problema de una vez por todas".³⁹

No puede extrañar que los Derechos Humanos se hayan encuadrado siempre en una visión androcéntrica, a partir de la visión de la realidad que tiene el varón. No es de extrañar entonces que la normativa elaborada alrededor de las declaraciones peque también de un sustento filosófico andrógino. Lo que han pensado las mujeres, cuando no lo hicieron a través de la mente de los varones, pocas veces fue tenido en cuenta a pesar de que su realidad de mujer fuera esencial en la vida del planeta.

Las mujeres que trabajan en el tema de los derechos humanos hoy procuran que la perspectiva de género esté incluida en una reelaboración de la Declaración Universal de manera que contribuya

al mejoramiento no sólo de la situación de las mujeres sino de la sociedad en su conjunto. "Creemos que esta propuesta de reconstruir la existente Declaración de 1948 es más cercana a la idea de trabajar sobre la reconceptualización global de los derechos humanos. Deseamos, sin embargo, resaltar que esta posición no debilita nuestro reconocimiento de otras múltiples iniciativas, que anteriormente permitieron visibilizar la problemática femenina", expresa la introducción del documento *"Propuesta para una Declaración Universal de los Derechos Humanos desde una perspectiva de Género"* elaborado por el Comité Latinoamericano y del Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM), a ser presentado a la Conferencia Mundial de Beijing.

Entre los derechos desde la perspectiva de género, que no están enfatizados en la Declaración Universal, incluyen entre otros por ejemplo: el derecho al libre desarrollo y disfrute de su propia sexualidad, a la propia identidad y a la autodeterminación sexual y emocional. Se afirma que todas las personas tienen derecho a su orientación sexual, que incluye la decisión o no de tomar un compañero o compañera emocional y/o sexual que pertenezca al mismo o diferente sexo. Se afirma también que todas las mujeres y hombres tienen derecho y plena potestad para decidir con autonomía sobre sus funciones reproductivas, que deben ser garantizadas. Tales derechos incluyen, pero no restringen, el acceso a los servicios de salud, maternidad y paternidad libre y voluntaria, planificación familiar, vida libre de violencia en el ejercicio de la sexualidad y, en especial, del embarazo, etcétera. Nadie deberá ser sometido a ninguna forma de violencia, intimidación, amenaza, acoso o agresión sexual, violación, incesto, maltrato físico o psicológico, prostitución, tortura física o psicológica, etcétera. Todo trabajo de las mujeres debe ser reconocido materialmente por la sociedad, incluyendo principalmente aquellos resultantes de la maternidad y la familia. Toda discriminación en razón de sexo en el mercado laboral formal o informal, en las actividades estacionales, así como en el trabajo voluntario debe ser eliminada... Toda persona tiene derecho a una educación no sexista, que tenga por objetivos el pleno y completo desarrollo del ser humano con una conciencia científica, crítica y humanista que desarrolle la personalidad y el sentido de la dignidad.

En este intento de reformulación de los derechos humanos contemplando la situación y desde la óptica de la mujer podemos apreciar cuán segregadas han sido en las decisiones históricas de la humanidad. La mujer es historia, pero no se le ha permitido conocer su historia ni interpretarla. Siempre las mujeres estuvieron privadas hasta del derecho a conocer cuáles fueron los aportes de sus ancestras. Lo que han pensado y dicho los varones sobre las mujeres en la historia más vale no mentarlo aquí. Atrás dejaremos tranquilo a Aristóteles con su *Historia de los animales* afirmando que el hombre es superior a la mujer porque es más completo y perfecto: “la naturaleza sólo hace mujeres cuando no puede hacer hombres”. Y atrás quedará también Confucio afirmando que “el marido tiene derecho a matar a su mujer. Cuando una mujer queda viuda debe cometer suicidio como prueba de su castidad”. No hay duda que el desarrollo del pensamiento histórico es androcéntrico y el discurso sobre los Derechos Humanos está envuelto en ese pensamiento.

No será extraño entonces que “si el contenido que cada época le da a los derechos humanos está relacionado con el desarrollo histórico del pensamiento masculino, que no humano, lo que vamos a entender por violación a los derechos humanos es, en parte, lo que a través de la historia se nos ha dicho es una violación a esos derechos humanos. (...)El sólo hecho de que existan organismos especializados para tratar la condición de la mujer es un indicio de que los derechos humanos no están pensados desde una concepción del ser humano, sino desde una concepción del hombre/varón”.⁴⁰

Nacer mujer es todavía hoy nacer violada en al menos dos derechos humanos fundamentales: el derecho a la igualdad y el derecho a la libertad respecto del varón. Ellos usan del cuerpo y los afectos de la mujer como propiedad mientras nadie los nombra en el terreno de los derechos humanos. Esos afectos y la capacidad de entrega emocional hace muy vulnerable a las mujeres al dolor, a la manipulación, a la violencia (generalmente por proteger a los hijos), al temor por los seres queridos.

Terminamos esta escala del viaje asombrados de que en este sentido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos no se mencionen ni defiendan los “derechos afectivos y emotivos” de los seres humanos, quizás porque ella fue elaborada por varones.

Parecería que el concepto de "persona", presente en dicha Declaración, no incluye la necesidad del derecho al afecto y del respeto a los mismos. Habrá que seguir luchado para cambiar la óptica y el accionar de las organizaciones de Derechos Humanos, especialmente las que operan dentro del sistema de las Naciones Unidas. Habrá que integrar a los Derechos Humanos una perspectiva de género que incluya siempre a la mujer y que desde el arranque tenga presente que la mujer es diferente del varón, tan diferente como lo es el varón de la mujer.

Escala en

LA FEMINIZACION DE LA POBREZA

Continuamos nuestro viaje de asombro en asombro. Sensibilizados por la temática de los derechos de las humanas ahora descubrimos que a las mujeres se les sigue clasificando como a los sustantivos, se hace de ellas "una cuestión de género". Y en nombre del género, se reelaboran conceptos y programas. Se les adjetiva, se les comienza a reconocer sus esfuerzos sobrehumanos, se comienzan a poner de moda foros, ediciones lujosas, se les atribuye un día en el almanaque mundial. Pero por ahora el asunto no pasa de ser un momento de la efeméride, un sujeto de simposios, estudios y de lectura en ediciones de lujo.

Se dice y se discute, en medio de la mundialización de las economías, que cada vez más mujeres se incorporan a sistemas desvalorizados de la economía, de la producción y del mercado como un motor de energía barata. Los economistas en sus simposios llaman a esos mercados de trabajo donde se han incorporado masivamente las mujeres como el sector informal. Ello está demostrando, por su contracara, una evidente feminización de la pobreza.

Para la mayoría de los técnicos este fenómeno no es más que un término que suena bien a los oídos, que le da otra categoría al verbo

carecer, lo ablanda y lo hace soportable. Le confiere la suavidad de un regazo de mujer en sus tareas domésticas. El concepto se vuelve también domesticado para los economistas, para los científicos que intentan definir una realidad abrumadora y masiva, pero demasiado abstracta para las millones de mujeres aludidas. Ellas miden la pobreza de otra manera, por su olor, su sudor y su dolor. Ellas no captan el fenómeno "macro" en sus hogares miserables. Tampoco saben hasta qué punto, con lo invisible de su trabajo agotador, le han puesto el hombro a todos los agujeros sociales. Cuando se desmantela la salud de sus niños y la suya propia, el salario, su magra despensa, ellas se anticipan al sol, carpen la parcela de tierra, cosechan el maíz y se vuelve agri dulce la leche con que amamantan a sus hijos. Algunas se quebrantan, se pervierten. Buscan salidas desesperadas. Y hasta la prostitución, como la microempresa, la economía familiar, se vuelve una forma de subsistencia.

Porque la feminización de la pobreza conlleva de manera pegajosa otro fenómeno, el de que la pobreza de las mujeres es *invisible*. Es algo que tiene que ver con el lugar que ocupan las mujeres en las sociedades actuales, con sus correspondientes obligaciones sociales y los deberes que se les impone forzándolas a una "doble jornada", una dentro y otra fuera de los hogares. La de afuera siempre está mal paga, o pagada de manera desigual respecto de los varones, y la de adentro no se paga ni se ve, ni se valora. Existe en la sociedad una convicción y un interés de que la mujer "tiene que" ser la que en la casa lava, cocina, la que cuida a los niños y que ello pase como algo "natural", evidente y gratis. Pero ello no tiene nada de natural, es una imposición social.

Interesaría mucho saber exactamente cuál es el valor que tienen los bienes y servicios producidos en los hogares por las mujeres "invisibles" para la reproducción de la fuerza de trabajo. En realidad lo que es invisible en el sistema económico es el valor del trabajo doméstico. Esa actividad no tiene sustitutos de mercado y exige muchas horas porque se suma a ello el cuidado y atención de los niños.

"Las convenciones internacionales al uso para la estimación de la actividad económica solamente tienen en cuenta las actividades productivas o mercantiles, que se materializan a través del mercado,

se valoran en unidades monetarias y se reflejan en las cuentas nacionales y en el cálculo de macromagnitudes como el PBI (Producto Bruto Interno) o la Renta Nacional, entre otras. La producción doméstica convencionalmente se interpreta como una forma de autoconsumo, que no aparece recogida en el valor añadido (PBI) generado por la actividad económica en el período considerado. De modo que la actividad doméstica no tiene la consideración de actividad económica en el cómputo de la Renta o el Producto Nacional.”⁴¹

“Es importante aclarar que el orden de géneros es construido, es decir, que la organización y distribución de puestos y tareas en la sociedad como ‘masculinos’ y ‘femeninos’ no depende de la genética, sino que procede de la costumbre, la cultura, tradición o los ‘pactos sociales’.”⁴² Esta realidad da lugar a una injusta generalización que implica aplicar el término de “improductivo” a todo el trabajo doméstico realizado por las mujeres, que se incluye en el grupo de población tipificada como “inactiva”.

La evidente subvaloración que todas las sociedades hacen respecto de la actividad económica femenina llega hasta el absurdo de no tener ni parámetros para medirla en los cálculos económicos elementales por los que se comparan entre ellas. El volumen de dicho trabajo es tal que alteraría de manera definitiva todas las cifras de los economistas. En muy pocos países se ha intentado medir y cuantificar el valor de ese trabajo “invisible”. Y si se hiciera nos llevaríamos enormes sorpresas. A título ilustrativo, cabe reseñar que en un lugar donde se hizo este intento de medir ese trabajo, en España, las amas de casa, en las estimaciones que se hicieron en 1984, alcanzaban con su trabajo entre 11,4 y el 20.2% del PBI (entre 3.231 y 5.070 miles de millones de pesetas), involucrando a once millones de mujeres con jornada completa o con segunda jornada y representaba alrededor de 34 millones de horas de trabajo al año. Ante semejantes datos, resulta totalmente erróneo y sin rigor alguno seguir ignorando estúpidamente el papel productivo de la mujer en la casa y su decisiva aportación a la economía nacional e internacional.⁴³

Otro estudio realizado en Australia revela que, en orden de importancia, las dos actividades que están al frente en dicho país son

la limpieza y el lavado de ropa en el hogar y la preparación de comidas, que en realidad no son tareas remuneradas. Luego vienen las industrias manufactureras y finalmente el comercio mayorista y minorista, seguido de las actividades referentes a compras y el cuidado de los niños. El valor de este trabajo que nadie remunera realizado en los hogares se calculó en unos 90 mil millones de dólares australianos, o sea la mitad del PNB de Australia.⁴⁴

Pero a pesar de estas evidencias alarmantes debemos reconocer también que la globalidad de las relaciones hombre-mujer poco a poco comienza a ser modificada y actualmente está en plena mutación. Desde el primitivo estadio de macho/hembra de los albores de la humanidad hace unos 35 mil años, hasta las incertidumbres de hoy, a pocos pasos de entrar en el tercer milenio, al fin podemos al menos advertir que las relaciones milenarias entre los hombres y las mujeres comienzan a sacudirse un poco. La primera sacudida tiene que ver con la reciente conquista del control de la fecundidad por medio del control químico (vía la píldora), que transfiere hacia la mujer poderes ancestrales masculinos al interior de la pareja. Y la segunda revolución se vincula al incipiente resquebrajamiento del patriarcado. Uno y otro acontecimientos ya están modificando sustancialmente el control del territorio que desde tiempo inmemorial se atribuyó a la autoridad masculina. Estas dos revoluciones van cambiando lenta pero sin pausa el paisaje social.

Pero en este contexto nos resulta impresionante todavía la catástrofe que significa la feminización de la pobreza. De los 930 millones de pobres de los países subdesarrollados 550 millones son mujeres.⁴⁵ De ellas, 43 millones viven en América Latina y El Caribe y 18 millones en África del Norte y Oriente Medio, mientras que la mayoría se encuentra en el resto de África y en Asia: 130 a 363 millones, respectivamente. El número de mujeres que vive en la miseria en estos países aumentó en un 50% a lo largo de los últimos veinte años y la tendencia prosigue. Las mujeres, siendo el 52% de la población mundial, siembran más de la mitad de los alimentos en el mundo; representan el 35% de la fuerza de trabajo remunerado; realizan el 60% de las horas trabajadas; perciben solamente el 10% de los ingresos y poseen sólo el uno por ciento de la propiedad en el planeta. Esto la ha convertido en un peón invisible que carga con

todo el peso de la responsabilidad de asegurar que los hijos reciban lo necesario para sobrevivir. En realidad ella hace posible la supervivencia humana en este momento.

Las primeras víctimas de la malnutrición y del hambre siempre son las mujeres y sus niños. Se estima que en la década pasada más de 100 millones de mujeres del mundo pobre “desaparecieron”, muertas prematuramente a causa de su maternidad, la desnutrición debida a tabúes alimenticios y por restricciones en sus raciones de alimentos en épocas de penuria. Sin otro medio de contracepción más que el amamantamiento, las mujeres pobres pasan de embarazo en embarazo durante la mayor parte de su vida fecunda, cercana a los 37 años. Por otro lado, la elevada mortalidad infantil —115 por cada mil nacidos vivos en los países más pobres— las está sometiendo a una permanente tensión emotiva y afectiva, con un desgaste y una angustia constante de embarazarse, parir y ver morir a sus hijos.

La mitad de las 2 mil 600 millones de mujeres del mundo se encuentran hoy entre los 15 y los 49 años de edad formando un grupo de extrema vulnerabilidad a los problemas relacionados con los contactos sexuales, el embarazo y los efectos secundarios de las prácticas contraceptivas, cuando existen entre el 20% y el 45% de todas las muertes de mujeres pobres de esa franja etaria se debe a causas relacionadas con el embarazo. Mientras que en Estados Unidos y en Europa esa misma cifra es menor del uno por ciento.

La cantidad de mujeres analfabetas aumentó en 54 millones en los últimos veinte años mientras que la de varones analfabetos subió sólo cuatro millones en el mismo período. Demás está decir la enorme repercusión que esto tiene en la capacidad de control de la fecundidad y en los niveles de mortalidad infantil.

Las mujeres de los países pobres trabajan un promedio de 12 a 18 horas diarias, produciendo alimentos, cultivando, cosechando y trabajando en una enorme cantidad de actividades “invisibles” no remuneradas ni reconocidas por el sistema productivo y de mercado. Mientras tanto, los varones de esos países trabajan entre 8 y 12 horas. Se estima que el trabajo femenino proporciona del 70% al 80% de los alimentos en Africa subsahariana y en la India y cerca del 50% en América Latina. Pero la naturaleza “invisible” de ese enorme volumen de trabajo refuerza la idea de que las mujeres son dependientes

y no las verdaderas productoras de bienes y servicios. Esta falsa ideología, encubre la realidad y parece tener un carácter universal. La tasa de participación económica de las mujeres en América Latina oscila entre un mínimo de 25% en Guatemala y un máximo de 43% en Uruguay. Pero este aumento no fue nunca acompañado por nuevas políticas sociales que reconozcan, valoren y faciliten las actividades productivas de las mujeres (guarderías, comedores, lavaderos, etcétera). Tampoco esta realidad ha tenido suficiente influencia como para producir cambios importantes y masivos en la división del trabajo por sexo en el seno de las familias.⁴⁶

El resultado es que a pesar de todos los avances, en el dintel del siglo XXI, estamos lejos de solucionar el problema de la pobreza masiva y lo que aparece como fenómeno nuevo es *la feminización de la pobreza*. Ahora la mujer es el "sexo pobre" por excelencia. Ya no es ninguna demagogia revelar cómo la pobreza afecta a la mujer y que entre los pobres la mayoría abrumadora son mujeres. Revelar la pobreza de la mujer y la feminización de la pobreza como un fenómeno universal es esclarecer agudamente cómo el triunfo de los sistemas de dominación a nivel económico e ideológico crean y mantienen estructuras que perjudican siempre en primer lugar a las mujeres y los niños.

La feminización de la pobreza muestra que en el actual sistema mundial las mujeres han sido las marginadas entre los marginados. El "peón invisible" como denominó a la mujer campesina la economista inglesa Ingrid Palmer. En América Latina es la mujer quien carga con el peso de la responsabilidad de asegurar que los hijos reciban lo básico para vivir. *Ella hace posible la supervivencia humana*. La mujer gasta de manera evidente mucha más energía que el hombre en la batalla por la supervivencia ya que su trabajo es de un promedio de 14 a 16 horas diarias para suplementar el sueldo del marido. Además realiza dos jornadas diarias, puesto que las tareas domésticas y el cuidado de los niños es todavía obligatoriamente un "trabajo femenino". A esto hay que agregar también el mayor porcentaje de mujeres de la llamada "tercera edad" como otro factor que muestra el aumento de mujeres pobres. El sistema capitalista viene entonces a reforzar el sexismo de las sociedades patriarcales que mantienen a las mujeres en situación de explotación y discrimina-

ción. Y otro factor de opresión se suma en forma de triángulo inquebrantable para la subordinación femenina: el racismo, la discriminación por raza, grupo étnico y nacionalidad. La mujer mestiza, negra, indígena, conoce todas las barreras discriminatorias.

El drama de Asia tiene peculiaridades terribles. Allí las mujeres realizan los trabajos más innobles, porque así lo imponen "las castas". Además se les obliga a someterse al aborto selectivo cuando no traen al mundo un varón, lo que supone para ella, como podemos imaginar, un trauma terrible. Allí parecería que gozar de los derechos, incluso del derecho a la vida, depende de un cromosoma.

En la India, unas 1000 mujeres son quemadas cada año por sus maridos para obtener el dinero de la dote. En nuestra América, tras 500 años de su "descubrimiento", las mujeres, en su abrumadora mayoría, como vimos, siguen trabajando en dobles jornadas extenuantes 14 y 15 horas diarias, que comienza a las cuatro de la madrugada yendo a buscar el agua al caño, porque en los barrios de miseria el agua llega sólo dos o tres horas al día. Las madres, con 26 años de edad promedio tienen ya sobre sus espaldas el peso de cinco hijos según las estadísticas. Y el 30% de las mujeres latinoamericanas son cabezas de familia y madres solteras, porque los hombres que las fecundaron no se quieren casar.

A esto hay que agregar que la cultura imperante es de hombres compulsivamente machistas. Son las cualidades masculinas las que dominan nuestra política, la ciencia, la tecnología, la cultura, etcétera que de no poder ser compensadas en una verdadera reciprocidad con las cualidades femeninas, resultarán en algo absolutamente letal para la humanidad.

¿Es posible imaginar una tecnología que dignifique lo femenino de la personalidad humana? ¿Una tecnología que trabaje a favor de la naturaleza y no que trate de dominarla? ¿O un sentido de la seguridad que no haya nacido de la dominación del mundo, sino de la confianza, de la amistad y del cariño? Ante este panorama aparece como imperioso que la mujer plantee como problema algo que está más allá de las posiciones puramente políticas, económicas y técnicas. Que plantee la urgencia de dignificar aquellos elementos de la personalidad humana que siempre han sido etiquetados y denigrados como "femeninos" y que luego han sido suprimidos.

Descartes con su *Cogito ergo sum* ("pienso, luego existo") influyó hasta hoy en la estructuración de la mente racional. Encerrados en nuestra mente, sostiene Capra, hemos olvidado cómo pensar con nuestros cuerpos, cómo servimos de ellos para llegar al conocimiento. Hemos separado la mente de la materia y así se llegó a la idea de un universo mecánico, integrado por objetos aislados. Y esa mentalidad cartesiana de la naturaleza influyó en la manera de cómo abordamos la femineidad y el medio ambiente, entendidos como constituidos por partes separadas, sujetas a la manipulación y explotación sin tener en cuenta su equilibrio y armonía. La explotación de la naturaleza y de la mujer se realizaron paralelamente, al amparo del sistema patriarcal que veía a ambos como seres pasivos, sometidos al hombre. La concepción newtoniana de la ciencia reforzó ese mecanismo de explotación de la naturaleza y manipulación conjunta de la mujer y el cosmos.

Podemos concluir esta escala de nuestro viaje diciendo que, sin dudas, más que todas las guerras y conflictos juntos acaecidos en el mundo, la discriminación de las mujeres, que genera la feminización de la pobreza, constituye la mayor violación universal de los derechos humanos en este momento, tanto por su extensión territorial y por los millones de personas afectadas, como por su carácter, aunque "invisible", permanente y sistemático.

Escala en

EL ALMA FEMENINA

Así llegamos en nuestro viaje a una verdadera inflexión de la historia en la cual la mujer, como nunca antes, se interroga acerca de sí misma. Antigüamente, las mujeres pretendían saber qué era ser mujer y estructuraban su interioridad a partir de esa convicción, como un presupuesto aceptado o padecido. Pero hoy esa convicción ya no las acompaña y necesitan saber *qué es ser mujer*.

El hecho es que hoy la mujer se piensa a sí misma y en el momento en que se autoconstituye en objeto de su pensamiento, proclama la emergencia de un deseo: el de la persona que busca nombrar y definir su identidad reinstalándose en la realidad de manera nueva, con nuevas relaciones en la sociedad y el universo.

El punto de partida de la crítica realizada por los movimientos feministas consistió en desenmascarar el "mito de la mujer" como puesta en escena del patriarcado, como imagen de la mujer forjada por varones. "No más prostitutas ni vírgenes, por fin somos mujeres", decían. Al mismo tiempo, algunas teólogas cristianas protestaban contra la antropología que situaba a la mujer "entre Eva y María". Gracias a esta crítica "iconoclasta" se pudo llegar a la discusión de un nuevo concepto de femineidad que no era reducido a algo negativo, simple contraposición de lo masculino.

Será necesario desembocar en lo que Capra define como una "ecología profunda", enraizada en una nueva percepción de la realidad, que va más allá de la estructura científica, para que llegue un nuevo conocimiento y una sabiduría intuitiva de la realidad, de la unidad de la vida y de sus múltiples ciclos de cambio. Así va emergiendo muy penosa y lentamente una nueva conciencia con la que la persona se siente vinculada a la totalidad del cosmos. Esa nueva conciencia ecológica aparece como verdaderamente espiritual y entronca con las grandes manifestaciones místicas que para llegar a nosotros pasaron por Heráclito y San Francisco de Asís.

El cuestionamiento que vienen realizando todos los feminismos respecto de la propia condición femenina ha generado una gran inquietud social y cultural al abrir la posibilidad de un monumental desorden y una especie de caos en el *status quo*. Los papeles tradicionales asignados a la mujer ya no están regulados como antes, cosa que enfrenta a las sociedades con problemas inéditos, que reclaman un enorme esfuerzo de imaginación en una etapa crítica de transformaciones. Pero al mismo tiempo se abrió un flanco muy positivo en esa situación al posibilitar por primera vez instaurar un orden nuevo y más humano.

El otro polo del problema, junto al de la justicia y los derechos igualitarios, es el del alma o de la *identidad femenina*. Es la posibilidad de que la mujer salga de su confinamiento, de su universo

“privado” marcado por el ritmo arbitrario impuesto de la reproducción y aspirar a la condición de “ser humana” y “persona”. La identidad femenina se funda en lo que constituye la experiencia de la mujer, en la especificidad de su psiquis y de su cuerpo sexuados en relación recíproca con el varón y la naturaleza.

La sexualidad es un evidente principio de configuración: los seres humanos percibimos la realidad y nuestra identidad, la sentimos, pensamos y queremos como varón o como mujer. La diferenciación de lo masculino y lo femenino va mucho más allá del comportamiento meramente sexual y es anterior a él. Lo que nos cuesta entender es por qué desde la antigüedad se asumió como hecho indiscutible la inferioridad biológica, psicológica y social de la mujer. Cuesta entender esto porque la realización personal del ser humano, varón o mujer, no es algo que pueda considerarse obvio y decidido de antemano puesto que, a diferencia de los demás seres que tienen su destino programado y prefijado por la naturaleza, los seres humanos tenemos que abrirnos un camino en la existencia tratando de organizar un determinado programa de vida. “Cuando un niño nace, entra en un mundo hecho por otros, tiene todo un pasado detrás de sí, y con las pocas o muchas posibilidades que su mundo le ofrece tendrá que esforzarse por hacer su propia vida. Como consecuencia de esta condición tan singular, y no sin una evidente exageración, se ha dicho que el ser humano no tiene ‘naturaleza’ sino ‘historia’.”⁴⁷

Entonces la única explicación racional que cabe es la de los estereotipos que existen en la conciencia colectiva respecto de lo femenino. Ellos funcionan como una especie de moldes preestablecidos (colectivamente presentes en los individuos y activos bajo la forma de ideales, representaciones y conductas) que tienen un verdadero carácter social. “Ellos son el vehículo de la memoria colectiva, prevenciones y anticipaciones fuertemente impregnadas de afectividad, que todo individuo encuentra ante sí, y que empiezan por imponérsele; las personas los respetan porque están respaldados por el peso de la tradición o la autoridad, y con frecuencia son elevados a la categoría de *valores*.”⁴⁸ Es por eso que respecto de *realidades* como la de lo femenino la gente no emite juicios, sino que lo hace sobre sus *representaciones* estereotipadas.

En este sentido debemos decir que el nivel ontológico del sexo

(más profundo y vasto que el genital) nos indica que la mujer es siempre un ser necesario para el hombre y viceversa. Es un tú personal necesario para la completa hominización. Podemos hablar entonces de una reciprocidad fundamental entre lo masculino y lo femenino. Están en una relación dialógica profunda y enriquecedora. Por eso la psicología profunda ya nos advirtió que toda mujer posee su carga de *animus* (masculinidad) y el hombre su dimensión de *anima* (femineidad) que a ambos invade en toda la dimensión de su realidad intracelular.

Entonces masculino no es sinónimo de varón, ya que hay masculinidad fuera del varón, o sea, en la mujer. Y femenino no es lo mismo que mujer, ya que hay femineidad en el varón. Estamos aquí ante una observación de vital importancia porque de ella se deducen consecuencias esenciales para la relación entre el varón y la mujer. Lo menos que podemos hacer es advertir de aquí en más, que la nefasta identificación masculino-varón y femenino-mujer ha traído consigo todas las discriminaciones arriba mencionadas y la distorsión actual en la comprensión de las relaciones de complementariedad entre el varón y la mujer. Aunque diferentes, lo masculino y lo femenino se interpenetran; cada ser humano es simultáneamente masculino y femenino aunque en una densidad y proporción única y propia de cada uno.

Si ser humano significa masculinidad y femineidad como modos diversos de ser en el mundo, no puede existir ninguna dependencia de inferioridad o de superioridad entre ambos. Tampoco se puede hablar de complementariedad como si uno de ellos estuviese incompleto. Lo que existe entre el varón y la mujer es reciprocidad. Y por esa reciprocidad y ese mirarse en el otro se llega a la plenitud masculina o femenina. Y cuanto más cada uno es él o ella misma, tanto más recíprocos podrán ser. Es en este intercambio vivencial de mutuo dar y recibir lo específico de uno y otro como maduran y van asumiendo sus propias características. La reciprocidad es algo mucho más vasto que las relaciones sexuales-genitales propias de la pareja. La reciprocidad sexual lleva en sí el respeto al aspecto ontológico de la sexualidad humana. Lo masculino y lo femenino se expresan en una dimensión mucho más amplia que la genital. El

ejercicio de la genitalidad es sólo una de las formas en que se manifiesta la sexualidad humana.

Es obvio que percibimos la diferencia morfológica varón-mujer y ella puede ser objeto de análisis. Pero esta diferencia nos remitirá siempre a una unidad de fondo que es el ser humano que no se deja captar directamente sino a través de esas mismas diferencias. Es imperativo que la mujer cobre conciencia de su femineidad reprimida por el tutelaje masculino y decida aparecer como un "lugar diferenciado". La mujer no es un hombre parcial. Hasta hoy se la ha considerado como una desviación abstracta de la categoría universal de ser humano, que no es otra cosa que una proyección del varón. En cualquier caso, a la mujer se la ha definido siempre exclusivamente en función de su relación con los hombres y de allí fluyeron todos los estereotipos femeninos. Para superarlos será necesario definir de nuevo lo femenino, no en términos de desviación o de negación de la norma masculina, sino como forma recíproca de respuesta a la vida, tanto la de la naturaleza como la del varón.

El paso de lo que podríamos llamar con una truculencia del lenguaje la "hembra humana" a la "mujer" no se debe entender como una sucesión cronológica, sino como una variación posible dentro de la realidad humana. La distinción entre "hembra" y "mujer" radica en que se nace hembra y se llega a ser mujer. Porque el ser mujer pertenece al ámbito de la historia. *No se nace mujer, sino que la mujer se hace...* (hablando socioculturalmente). En este sentido el ser mujer pertenece no sólo al universo psicofísico, sino también necesita abrirse al universo sociocultural para llegar a serlo plenamente. Es conocido que los estudios de antropología cultural, al poner de manifiesto el carácter relativo de las formas culturales femeninas, han resaltado la condición histórica de la mujer. Lo mismo están haciendo los actuales estudios de crítica histórica y social sobre la condición femenina.

Se debe advertir que una concepción típica de nuestra cultura occidental contemporánea fragmentó la concepción de naturaleza con dualismos y dicotomías entre persona y naturaleza, hombre y mujer. Por el contrario, las cosmologías de nuestros ancestros hacían de la dualidad una unidad de complementos inseparables entre sí. La creación llevaba para ellos el signo de una unidad dialéctica, de

diversidad dentro de un principio unificador. Y esa armonía dialéctica entre los principios masculino y femenino, entre naturaleza y persona, se transformaba en la base del pensamiento y la acción. Al no haber dualidad conceptual entre hombre y naturaleza y porque la naturaleza sustenta la vida, ésta había sido siempre tratada como integral e inviolable. Ese concepto era diario y regía la vida cotidiana.

Las teorías feministas sobre la identidad femenina, en la medida que estaban originadas en situaciones históricas, se podían catalogar como "teorías de un defecto". Lo que nos aportaron fue la convicción de que la identidad femenina todavía no está representada ni en las actuales estructuras sociales ni en el imaginario colectivo. La filósofa Lucy Irigaray, de orientación psicoanalítica, llega a la conclusión de que las mujeres funcionan como representantes del orden masculino, reflejan a los hombres, son constitutivas y necesarias para que éstos sean sujetos, pero ellas mismas no lo son. En su libro *Speculum* buscará ir arrancando las cáscaras de las funciones "reflejas" para ir en búsqueda de esa identidad femenina, de esa mujer como sustancia.

Dejamos esta escala en la identidad femenina con la convicción de que quedará finalmente reducida a algo sustancial, que ahora se mueve más allá de la cultura y de la religión patriarcal, pero que aún no es plenamente. Esa naturaleza de la mujer actualmente existe sólo como imaginación. En nuestro recorrido por esta escala hemos descubierto algo muy valioso: que la devaluación de la naturaleza femenina constituye una proyección que desfigura la propia autocomprensión del varón, dado que ésta descansa en la no-identidad, en el ser-de-otro-modó de la mujer. Entonces será necesario e imperioso hurgar en la crítica de las ideologías sexistas sobre la esencia de la mujer mientras subsistan teorías de la subordinación que son transmitidas actualmente bajo el disfraz de "relaciones amorosas".⁴⁹

EL FEMINISMO

Cuando dejamos la escala de la identidad femenina nos propusimos incursionar en nuestro viaje por un territorio muy especial en el que pudiésemos encontrar la posibilidad de conocer lo que las propias mujeres están haciendo no sólo para pensarse a sí mismas, sino con qué poder cuentan para que dicho pensamiento nuevo tenga vigencia en la sociedad actual, en nuestro universo teñido de patriarcado. Y fuimos a escuchar sus palabras.

Fue en el *Sexto Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe*, celebrado en Costa del Sol, El Salvador, donde una mujer chilena afirmó que “como feministas queremos construir un poder diferente al patriarcal. Un poder horizontal basado en la justicia social”. “Pero a lo interno del movimiento feminista estamos reproduciendo los mismos mecanismos verticales y autoritarios patriarcales. Nosotras tenemos que ser diferentes y obtener el poder a través de mecanismos nuevos, que debemos crear porque no existen”, complementó una guatemalteca.

A su vez Eveling Flores, joven feminista nicaragüense, afirmaba con vehemencia que “nosotras como jóvenes estamos por una identidad de género, un respeto hacia las personas sin diferencia de sexo o preferencia sexual, clase social, raza, capacidad física, organizada políticamente o no. Luchamos por un respeto a la diversidad, un respeto a las personas, sean varones o mujeres”. Y a continuación agregó: “no se trata de que nuestra visión sea mejor. Lo único que demandamos es que las feministas veteranas entiendan que hay planteamientos, objetivos y prioridades que deben evolucionar”.

Es muy curioso el hecho de que cuando un varón dice *Yo quiero poder*, se le considera un varón ambicioso que tiene futuro. Pero la misma frase, puesta, como vimos, en boca de una mujer, provoca rechazo. ¿De qué poder se trata? ¿Qué poder quieren las mujeres? Max Weber lo definió como la chance de uno/a de los/las integrantes de una relación social de imponer su voluntad incluso contra la

resistencia de la otra persona, independiente de los factores en que se basa esa chance y es amorfo desde el punto de vista sociológico.⁵⁰ En este sentido, el término equivalente en el ámbito político y social sería dominación, es decir, la posibilidad de encontrar obediencia frente a un mandato. Pero el poder definido así por Max Weber refleja para muchas mujeres el *ethos* del universo masculino, implica violencia, dominación, superación de resistencia, victoria sobre los demás.

Todos los esfuerzos para entrar en este esquema de poder weberiano por parte de las mujeres fueron neutralizados por su misma ambigüedad de naturaleza. Eran esfuerzos por ser una fiel copia del discurso masculino. "Para que un varón te escuche debes ser mejor y más racional aún que él..." Así quedó atrás la creencia de que la igualdad legal llevaría a una igualdad real de oportunidades. Esa igualdad legal entre los sexos, donde se logró, no ha llevado realmente a un cambio radical en la distribución del poder. "Recién con los nuevos movimientos feministas que surgieron en los años sesenta/setenta se establecieron las bases para una redefinición del poder. Desde entonces se empieza a criticar la comprensión sólo instrumental del poder y su distribución por género. Estos movimientos ya no consideran el ámbito doméstico como extraño o ajeno a las relaciones políticas. El carácter "natural" de la división sexual del trabajo es desmistificado y se demuestra su carácter de construcción social. *Lo privado es político* era uno de los nuevos reconocimientos que distingue a este movimiento del primero."⁵¹

Entonces si las mujeres no cuestionan a fondo las reglas del poder weberiano y su funcionamiento, que por definición provocó y perpetuó su exclusión, difícilmente avanzarán hacia garantizar su dignidad. Por eso Hannah Arendt nunca equipara poder con dominación, sino que define esos términos como opuestos. Ella entiende siempre el poder en sentido weberiano como violencia pura, determinada por la trampa que le pone la categoría de medio y fin. Es un poder que confía en los medios y depende de ellos. No es fortuito ni un asunto meramente semántico el hecho de que en política normalmente no se diferencia entre poder, violencia, dominación, fuerza y energía.

La posibilidad de revertir su situación ante el poder del varón está en su capacidad de actuar conjuntamente para transformar un poder

que se basa en la dominación. Y si la igualdad se basa en la diversidad entonces las mujeres tendrán que negarse a cualquier tipo de nivelación ante el varón.

No se nos puede ocultar que detrás de todas las manifestaciones de los movimientos feministas existe un permanente esfuerzo por comprender la realidad de la mujer de otra manera. Normalmente se sirven de dos conceptos diferentes, aunque complementarios: *sexo* (femenino *vs.* masculino) y *género* (femenino *vs.* masculino). “Bajo el sustantivo género se agrupan los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la femineidad/masculinidad, reservándose el sexo para los componentes biológicos, anatómicos y para designar el intercambio sexual en sí mismo.”⁵²

“El concepto género aparece como el producto del establecimiento de una clasificación y atribución de roles a cada sexo. El género se construye y se reproduce en una relación social mediada por relaciones económicas, ideológicas y culturales orientadas al mantenimiento de diferencias entre hombres y mujeres. Las relaciones de género involucran socialmente a hombres y a mujeres pues cada uno de estos dos grupos sociales es condición y consecuencia de la existencia del otro. La desaparición o las modificaciones que puedan efectuar, cualquiera de los dos, afecta o modifica directamente al otro.”⁵³

Esta aclaración vale porque la mera diferencia sexual no podría sin más definir lo femenino aunque el factor de la sexualidad humana tenga una verificación más exacta que en otras especies. Esa diferencia que se concreta en el sexo cromosómico, en el sexo gonádico y el sexo hormonal está lejos de definirnos a la mujer. Para darnos cuenta de esto tan elemental basta hacer la prueba sobre nuestra propia reacción al decir que la “hembra” de la especie humana está constituida por la fórmula cromosómica 44A+XX, por la presencia de la glándula primaria genital del ovario y por la actuación de las hormonas sexuales femeninas. Es obvio que con esta afirmación no vamos mucho más allá de la peculiaridad anatómica y fisiológica de la “hembra humana”.

El superar estos niveles de significado de la condición femenina y el establecer su “relación” con otros niveles de significación es vital para luchar contra el machismo y el patriarcado. Es verdad que para

entender la identificación femenina es imprescindible la referencia a su sexualidad, pero no basta.

La antropóloga Gayle Rubin (1975) afirmaba con razón que el enfoque del género adquiere un interés epistemológico de primer orden para abordar la realidad de la mujer porque es “el conjunto de operaciones mediante las cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana”. Abundando en lo mismo Fina Birulés, prologando un libro de varias autoras sobre *Filosofía y género*, afirma que el uso de la categoría de “género” hizo posible que los estudios feministas hayan entrado en los ámbitos académicos; al tiempo que constata la imprecisión que aún existe en la formulación de dicho concepto, el cual funciona a veces como una “hoja de parra” (que oculta más que lo que muestra) o como “un cajón de sastre” (donde todo cabe)⁵⁴

No hay duda de que, a pesar de las ambigüedades, la perspectiva del género ayuda a captar la condición de la mujer y sirve para hacer una crítica “deconstructiva” de la asimetría que padecen las mujeres en relación con los varones y la consiguiente reivindicación de la igual dignidad. Porque básicamente, “lo femenino ha sido el producto de una construcción desde el género al que le ha tocado el rango inferior, la categoría de ‘lo otro’ en este establecimiento de la diferencia”.⁵⁵ Pero debemos ir más lejos. Necesitamos una nueva organización de sentido y de lenguaje: Para empezar a hablar de desconstrucción del patriarcado hay que plantear además de la cuestión del género, la del sentido, el sentido de la vida para el ser humano (masculino/femenino).

Porque nuestro lenguaje es sexista y por haber llegado a la confusión entre sexo y género ello sirvió para dar todo tipo de ventajas al varón, que las convirtió rápidamente en opresión para las mujeres. Alvaro García Meseguer, estudioso del mundo del lenguaje, afirma: “masculino se relaciona con varón y femenino con mujer. Esto es falso. El género es cultural y el sexo es biológico. Pero esto al lenguaje no ha llegado. Masculino se refiere al género gramatical y al sexo, sin discriminar. (...) En ‘persona’ el género gramatical es femenino, pero su referente no es una mujer. En ‘individuo’, el género gramatical es masculino y su referente no es un varón. (...) Al identificar género con sexo el varón consigue disfrazar la debilidad

del sexo varón vistiéndola con la fortaleza del género masculino, y consigue disfrazar la fortaleza de sexo mujer vistiéndola con la debilidad del género femenino. Así sexo mujer y género masculino se cruzan con sexo varón y género femenino en dos tipos de cruces: reales y ficticios. (...)El lenguaje no es sexista. Sexista son el oyente y el hablante. Cuando dentro de trescientos años el bendito género quede separado del sexo, todo tendrá claridad. El varón se ha adueñado del género masculino (pero) en cien años estará claro que el referente del género masculino es la persona y no se ligará con el varón. Mientras tanto hay quien usa os/as, o/a (amigos y amigas). Eso está bien para llamar la atención hoy. Pero desaparecerá por economía lingüística. En cien años diremos mis amigos y todos pensarán en personas".⁵⁶

Lo que aquí estamos procurando explicar es que la significación emancipatoria del feminismo en los ámbitos sociopolítico, cultural y ético, además de su capacidad dinamizadora del universo religioso en clave de liberación, posee la cualidad de hacernos descubrir el potencial *subversivo* (*sub-vertere* = poner abajo, derribar) que tiene ante una realidad patriarcal que usurpó los derechos de la mujer.

El feminismo ayuda a desentrañar el sentido de la vida que está disfrazado detrás de esa perspectiva patriarcal. Nuestra actual organización de sentido está ubicada en una perspectiva de superioridad del varón, en una sociedad patriarcal. Por eso necesitamos ver las consecuencias históricas de las posturas patriarcales androcéntricas y sexistas en nuestras vidas, nuestras iglesias, las familias, el sistema educacional, la división del trabajo... Porque el tipo de familia que tenemos es androcéntrico: decimos que las mujeres son *jefes* del hogar, o las *amas* de la casa, o de la familia. Pero el sistema dominante nos muestra otra realidad.

Para superar el patriarcado no hay más remedio que entrar a la vida desde una perspectiva feminista que sea más global, más articulada con la realidad total, que podríamos llamar *holística* (*holos* = todo articulado).

Deberíamos *empezar por nuestros cuerpos* y todas sus relaciones con el ambiente, no por nuestras cabezas y nuestra razón. Aunque en esta cultura patriarcal es evidente que nuestro cuerpo no está acostumbrado a expresarse, hay que entrarle a la realidad por ahí.

Aunque no pretendemos abordar ahora la historia del movimiento feminista, sí importa tener presente que la otra historia, la oficial, siempre ha ocultado la lucha, el aporte y la opresión de las mujeres. Porque ha sido una historia narrada por varones y vista desde su óptica. Sin embargo, la diversidad de experiencias y aportes vitales de las mujeres a lo largo de toda la historia y en las diversas culturas, de acuerdo a su identidad racial, cultural y socioeconómica es tan profunda, que marca una verdadera invalidación de la historia tal y como se nos ha contado hasta el día de hoy.

"Como en todo proceso de conquista, la mujer de los pueblos dominados es víctima particularmente agredida. Las mujeres indígenas sufrieron, además de la expoliación de que fue objeto todo su pueblo, la violación más íntima de sus personas en el abuso sexual. Y también es importante señalar que, dado el papel central de la mujer como vehículo de transmisión cultural, el desarraigo y la violencia cultural impuestos por la colonización golpearon una dimensión profunda de su papel social. Poco se sabe del impacto que produjo en las mujeres la conquista, aunque hay varios testimonios de su rebeldía ante el conquistador."⁵⁷

Desde aquellas épocas que se pierden en la profundidad de la historia hasta nuestros días, las mujeres escribieron con sus vidas "la otra historia", la que nunca se publicó ni se conoció. Pero recién en nuestros días esa historia se irá concretando por la definición de lo que se ha llamado el movimiento feminista, como una alternativa de concepción del mundo y nueva propuesta utópica desde la otra mitad de la humanidad a la que hasta ahora no se le había permitido decir su palabra. Con verdadera autonomía ideológica y organizativa, constituye un aporte clave para la nueva comprensión de la opresión en que se mantuvo y mantiene a las mujeres. Felizmente, como lo expresa Virginia Vargas, dirigente del movimiento feminista peruano, "la autonomía organizativa garantiza que el movimiento feminista no se diluya en las múltiples contradicciones sociales, económicas y políticas de nuestra realidad ni se subordine a los intereses de determinados grupos, clases o instituciones".⁵⁸

El origen más próximo del movimiento feminista hay que ubicarlo en las doctrinas e ideas que inspiraron la Revolución francesa y en los cambios económicos que se produjeron a raíz de la Revolución

industrial. En el siglo XVIII destaca la actuación precursora de dos mujeres extraordinarias: Olimpia de Gouges y Mary Woollstonecraft. A Olimpia, como vimos, le correspondió el mérito de haber redactado, en 1791, la *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*, inspirada en los ideales emancipatorios de la Revolución francesa. Allí ella afirmaba que la mujer nace libre y permanece igual al hombre en sus derechos. Mary Woollstonecraft, inglesa, escribió, en 1792, *La vindicación de los derechos de la mujer*, un verdadero alegato contra la postergación de la mujer. Es el momento en que la lucha de la mujer ya no aparecerá como un problema personal, sino que se organiza como problema social que afecta a todo el colectivo de las mujeres.

En el siglo XIX veremos aparecer a Flora Tristán, que en el marco de los socialismos utópicos vinculará las reivindicaciones femeninas con las luchas de la clase obrera: “La mujer es preparada para ser una gentil muñeca y una esclava destinada a distraer y servir a su dueño”, decía con vehemencia.

Más tarde algunas feministas confiaban en que acceder al derecho al voto les traería como consecuencia la solución al problema de estar marginadas. Otras esperaban que los cambios de estructuras realizados por la revolución proletaria producirían a su vez cambios significativos en la situación de la mujer. Pero ni una ni otra situación trajeron esos cambios esperados. Quizás podríamos simbolizar la transición entre el sufragismo y el nuevo feminismo en Emma Goldmann —anarquista rusa que llega a Estados Unidos en 1889 y es conocida como “Emma la Roja”— que destaca tres aspectos que hasta el momento las feministas no consideraban como parte de sus reivindicaciones: relaciona la lucha feminista con las luchas obreras, plantea la cuestión sexual y al mismo tiempo analiza la especificidad y autonomía de las luchas de las mujeres. En una palabra, descubre la imperiosa necesidad de que las mujeres consideren que son ellas mismas quienes deben ser las artífices de su propia emancipación.⁵⁹

Más tarde, en la década de los años cincuenta, aparecerá un feminismo de nuevo cuño. Será Simone de Beauvoir con su libro *El segundo sexo* (1949) quien obtendrá el mérito de marcar un nuevo hito teórico. A los pocos años la seguirá Betty Friedan con su célebre

La mística de la femineidad (1963). Paralelamente Shulamit Firestone, con su *Dialéctica de los sexos*, propondrá una síntesis de Marx-Engels y Freud para contribuir con una solución política y personal al problema de la opresión de la mujer. Ella entiende que puesto que es la naturaleza la que ha determinado la dependencia y sujeción femenina al varón habrá que modificar o controlar las bases biológicas de esa discriminación para emancipar a las mujeres.

Desde estas elaboraciones surgirán dos corrientes bien definidas: el *feminismo de la diferencia* y el *feminismo de la igualdad*. El primero se preguntará por quién ha definido lo que es propio de la mujer y lo que la diferencia del varón, acentuará los rasgos propios de la mujer sin reparar demasiado en si son fruto de la “esencia” de la mujer o mera experiencia histórica de las mujeres. Generalmente abogó por radicalizar la diferencia como estrategia de emancipación. Afirmará que las diferencias, aun siendo reales, no deben mistificarse, ya que generalmente son producto de una situación ancestral de marginación. Pero el problema en que se empantana una posición de este tipo aparece al preguntarse quién puede definir lo que es propio o “esencia” de la mujer. Inevitablemente se correrá el peligro de mistificar las diferencias aunque sean reales.

En todo este proceso de lucha y elaboración teórica, Gayle Rubin hace un aporte que consideramos como muy iluminador para el debate. Ella establece con mucho énfasis la diferencia entre sexo y género. Según esa distinción, el sexo se entiende como la diferencia biológica entre el varón y la hembra, mientras que el género designa la identidad del varón y de la mujer en cuanto determinada por condiciones sociales que explican las relaciones que se han establecido entre ambos. En este sentido, teóricamente el *sistema sexo-género* podría establecer una dominación masculina, una femenina o tener características igualitarias. Es evidente que actualmente opera como sistema de dominación masculina, y la diferencia biológica oculta la generación social del género y es base del sistema opresivo imperante.

En cambio, la otra corriente feminista rechazó toda forma de tratamiento discriminatorio entre hombres y mujeres y exigió el reconocimiento para las mujeres de lo que siempre se adjudicaron

los varones como propio. Puso su esfuerzo en abolir la división del trabajo y la diferenciación de proyectos vitales en función del sexo. Pero las mujeres de esta nueva orientación pronto se dieron cuenta de que "el contenido mismo de la igualdad es un cajón de sastre tan confuso como ambiguo resulta ser el de la diferencia. Quizá el camino de la liberación de la mujer ha de pasar por la combinación de uno y otro discurso, teniendo como criterio regulador la práctica. Hay diferencias entre los individuos, no entre los géneros. Por eso, como asegura Celia Amorós, "en una sociedad igualitaria, busquemos primero la sobria igualdad y su justicia, y si alguna diferencia queda, se os dará por añadidura".⁶⁰

Viene al caso ahora recordar que "Georgina Gamboa era pobre, era chola, era mujer. Su caso, entonces, graficó y en cierto modo intuitivamente orientó lo que con los años aparece convertido en un cuarto sentido común del feminismo peruano y que se podría resumir de la siguiente manera: La sensibilidad sobre la problemática de género, la inequívoca búsqueda de equidad entre los sexos no puede estar al margen de otras desigualdades sociales y culturales tan enraizadas entre nosotros que impregnan el armazón de la dominación y fijan los límites de cualquier intento de democratización de la sociedad, que no articule estos tres ejes."⁶¹

Este análisis ha llevado a que muchas mujeres entiendan como superado el considerarse feministas. Que la cosa pasa por otro lado. Sin embargo, considero personalmente que es muy importante que sigamos usando el término *feminismo*, aunque no por oposición (al machismo). Porque el feminismo verdadero es un movimiento reivindicador de un nuevo *status* para la mujer en un intento de conquistar su propio destino —que suponga la adquisición de todos los derechos que han sido reservados hasta ahora a los varones—. Más aun, el feminismo tiene la virtud de ser ante todo una postura nueva y creadora ante la creación, ante la tierra, el cosmos, ante el poder, ante el ser humano, como ser humano. En este sentido es bueno seguir el razonamiento de la teóloga brasileña Ivone Gebara cuando sugiere hacer una experiencia desmitificadora jugando con lo que suscitan en nuestras mentes las palabras *femenina* y *feminista*:

FEMENINA

delicadeza

dulzura

pasividad

mansa

intuición

ternura

paciente

deberes

FEMINISTA

luchadora

dura

liberación

fanática

igualdad

machona

rebelde, lesbiana

derechos

De esta manera vemos con sorpresa que la palabra *femenina* indica las cualidades que el sistema patriarcal atribuye al género femenino. Curiosamente son esas cualidades que justamente le convienen al sistema patriarcal. Es la imagen de mujer que ha creado el sistema dominado por los varones.

Entonces si hablamos de feminista *desde la óptica del sistema patriarcal*, surgirá el miedo al lesbianismo, o a ser machona, realidades ambas que el patriarcado descalifica. Curiosamente ser "machona" es algo feo para la sociedad patriarcal, pero ser macho es bueno, más aun, es una cualidad, porque es signo de fortaleza, el macho es violento, resuelve las cosas con un golpe de puño, con la fuerza, con el grito. Pero cuando una mujer en una reunión no quiere gritar como los machos, ni golpear la mesa, para poder ser escuchada estará obligada a hacerlo y entonces le dirán "machona". En el sistema patriarcal ella está obligada a ser machona si no quiere sucumbir a la opresión.

En la sociedad patriarcal la mujer siempre aparece como programada. Vive de estereotipos impuestos y está permanentemente juzgada, vive un tipo de sociedad que la excluye y como una suerte de autodefensa inconsciente hace que no le guste la palabra feminista, porque desde su conciencia alienada por el patriarcado no quiere ser identificada como machona, dura, lesbiana o extremista. Tiene miedo a afirmarse y a permitir el respeto al diferente. Es por eso que sigo pensando que conviene hablar de mujer feminista. También de femenina, pero en el sentido de tener los atributos femeninos, de mujer.

Será tarea de todos intentar que las mujeres *se ubiquen en otra*

perspectiva, que sientan otra música y vean cómo su cuerpo se ajusta naturalmente a una nueva danza. Están demasiado acostumbradas a un tipo de danza (patriarcal), que siempre les hemos obligado a bailar. Y los hombres lo mismo. Porque existe un tipo de danza que acompaña esa danza impuesta a las mujeres, con papeles y roles fijados de antemano, estereotipados. Y en las iglesias lo mismo. Porque las iglesias en esto son como una prolongación religiosa de lo que pasa en la sociedad y en nuestra casa. No hay que creer fácilmente que el sentido que damos a la vida es independiente de lo que pasa en el mundo.

Para empezar a hablar del sentido de la vida en una perspectiva *feminista-holística* necesitamos recordar que somos seres del sentido, que necesitamos dar sentido a la realidad para sobrevivir y que los sistemas religiosos intentaron dar respuesta a esta búsqueda del sentido. No podremos eliminar de entrada al patriarcado, pero hay que organizar la realidad en un sentido distinto, hay que tomar ciertos comportamientos, ciertos valores, ciertas tradiciones, ciertos símbolos, textos, y los debemos ubicar en otra perspectiva. Tendremos al principio muchas preguntas sin respuestas, pero las respuestas van a nacer con la vida. Lo que no quepa será lo que ya no tiene más sentido para nosotros.

El feminismo deberá trabajar la articulación de las cuestiones de *género*, de *clase* y de *raza*. Deberá trabajar en todos los aspectos la cuestión de la justicia social y *la cuestión de la diferencia*. Porque la diferencia, como vimos, no es sólo una diferencia de género, desde la sexualidad, dado que también hay diferencias de clase y de raza. Hay razas oprimidas como hay clases oprimidas, como hay sexo oprimido.

Con esto permitimos a las mujeres que no son blancas, a las mujeres indígenas, negras, mestizas, que puedan hablar desde más allá de su género, desde su piel, desde su situación social y desde su lugar cultural. Porque ser mujer blanca y oprimida no es lo mismo que ser negra y oprimida. Como tampoco es lo mismo que ser mujer indígena y oprimida. Por otro lado, ser empleada doméstica y mujer no es lo mismo que ser patrona y mujer. La cuestión de la clase social también nos distingue inexorablemente, nos ubica socialmente, nos identifica con ciertos intereses aunque quizás en el plano del género

haya menos dificultad. La nueva relación de la mujer con su cuerpo o la relación entre la pareja, el redescubrimiento del cuerpo de la mujer y del cuerpo del hombre deben ser trabajados al mismo tiempo que la relación racial, económica, o la construcción de una sociedad distinta.

Al respecto será crucial tener en cuenta algo que Marcela Lagarde advierte con mucha perspicacia refiriéndose a ciertas corrientes feministas que ella engloba en los llamados *ecofeminismos*, que predicán que existe una esencia de lo femenino:

“Según el ecofeminismo estaríamos vinculadas a la naturaleza porque nosotras somos las que venimos equipadas con un aparato para gestar y parir, y por esto somos vitales y por tanto no estamos asociadas a la destrucción ni a la muerte. Esto tomado como un hecho positivo me parece muy peligroso. El ecofeminismo es una corriente minoritaria pero muy importante en el mundo. Esa es una de las corrientes que se están desplegando y es muy peligrosa porque fácilmente se puede convertir en ideología en el sentido originario del término: enmascaramiento de la realidad por un sistema de ideas que justifican el orden dominante. No digo que no sea importante gestar, parir, etcétera, pero que todo esto sea garantía de algo (vitalidad, sensibilidad o lo que sea) o que imponga deberes (cuidar), me parece que es confundir un ámbito (el biológico) con otro (el social). Creo que las diferencias biológicas ahí están, pero no son garantía de nada, ni para bien ni para mal. Me parece que el tema es cómo se organizan las sociedades, nuestra sociedad, y qué es lo que en ellas anda mal, porque por todas partes vemos dolor, sufrimiento, no vemos tanta felicidad como debería de haber, y las mujeres llevan la peor parte. Con lo biológico no se pueden justificar ni inferioridades ni supuestas superioridades. Las diferencias se establecen en el ámbito de lo social. Esta perspectiva me parece más abierta, pues permite planteamos tanto la femineidad como la masculinidad como hechos indeterminados, mutables, es decir, modificables de acuerdo con la sociedad que queremos construir, pues el orden de lo biológico sería el orden de la determinación, de lo dado, y esto no lo podemos cambiar. (...) La teoría de género trata de explicar cómo se construye el ser mujer o ser hombre sobre los cuerpos sexuados femeninos o masculinos.”⁶²

Es el sentido que demos a la realidad lo que aparecerá como experiencia *ética*. Clave será la acogida de la interpelación que nos viene del cosmos y de la *otra* o del *otro*, fundamentalmente de las víctimas caídas en la desgracia. La interpelación ética me hace ir más allá de mí mismo. Entonces experimento esa trascendencia cuando digo sí a iniciar un proceso personal para ayudar a la vida. Ya no es la voz de un todopoderoso que manda, sino la voz del frágil, del débil, mi experiencia de trascendencia se hace con ellos. Trascendencia como salida de mi mismo al otro y a la otra.

En cierta medida todo eso constituye mi cuerpo y mi ser, la tierra y yo como parte de ella, las flores, el agua, la luz, el polvo de estrellas, todo en cierta medida es mi cuerpo. Y mi cuerpo al mismo tiempo va más allá, por eso sólo esta perspectiva supera el individualismo. Esta experiencia es trascendencia. Tu dolor ahora es mi dolor, tu alegría es la mía.

Si es evidente que no podemos vivir sin sentido, sin valores, también lo es que ni los valores ni el sentido existen en sí mismos. No es que exista la belleza, sino que hay cosas bellas, hay árboles bellos, hay un hombre o una mujer bellos para nosotros. Por eso cabe un grito de alarma, porque es precisamente esa energía que nos constituye la que está siendo destruida. Esa vida es la condición de los valores. Sin vida no podemos amar, sin vida no hay justicia, no hay belleza, no hay bien.

Por eso junto a la experiencia ética siempre está *la estética*. No solamente experimento que algo me trasciende cuando construyo, lucho o amo. También *experimento la trascendencia en el mismo placer de vivir*, en el placer de admirar la belleza de tantas personas y cosas del universo; en el placer que siente mi cuerpo con otros cuerpos, en la comunicación visual, táctil, verbal...

Y nos vamos nostálgicos de esta escala de nuestro viaje rumiando en el corazón lo que con mucho acierto afirma Ivone Guebara: que eso vital descubierto nos hace pensar en el libro del *Cantar de los Cantares* que nos enseña que Dios no ha querido crear la mujer después o al lado del hombre. Dios ha querido hacerle experimentar más profundamente una sexualidad *cara-a-cara*. En hebreo cara-a-cara es una reduplicación que indica lo máximo en la comparación, lo supremo, y se formula: *pním el-pním*, en griego, *prósopos pròsopon*,

"persona ante persona". De ahí viene el significado de la palabra *persona*. Cara-a-cara es la experiencia de alguien ante Otro reconocido como alguien. Es la inmediatez de dos misterios enfrentados como exterioridad. "En la erótica el cara-a-cara es labio-a-labio: 'Que me bese con el beso de su boca' (Cant. 1,1). Es un hecho primero, *veritas prima*: el enfrentarse al rostro de Alguien *como alguien*, del Otro *como otro*, del misterio que se abre como un ámbito incomprensible y sagrado más allá de los ojos que veo y que me ven en la cercanía."⁶³

La mujer aparece frente al varón, a diferencia de como la mostraba el libro del Génesis, de cara a él, *rostro radiante frente a rostro radiante*... En el *Cantar de los Cantares* nos encontramos con un proceso creciente de esa experiencia maravillosa de encuentro que va llevando a ese "cara a cara". Varón y mujer serán un camino de conocimiento mutuo lleno de maravillada reciprocidad. Es desde esta experiencia que habría que interpretar el Midrás de la creación en el Génesis. Entonces la expresión de maravilla en boca de Adán tendrá unas connotaciones totalmente diferentes a las de siempre: "*¡Esta sí es hueso de mis huesos y carne de mi carne!*". El *Cantar de los Cantares* nos habla de una experiencia de trascendencia estética de dos cuerpos, relación poética que al final ultrapasa al uno y a la otra. Por eso el autor puede terminar su canto diciendo: ¡esto es divino!...

Escala en

EL DIOS DE LAS MUJERES

Estábamos preparándonos a desembarcar en el continente de la fe y de la religión cuando nos topamos, con no poco asombro, con un cable de la Agencia de Noticias ANSA que nos deja perplejos a quienes provenimos de la tradición judeocristiana. Dice: "*el cardenal de Nueva York, John O'Connor, reafirmó el domingo en su*

sermón por la 'Fiesta del Papa' que 'Dios es varón'. Al atacar desde el púlpito a las 'feministas radicales', el cardenal O'Connor afirmó que la cristiandad no puede ser rebecha a nuestro placer. No estamos autorizados a cambiar el Padre Nuestro en 'Madre Nuestra'. La 'paternidad' de Dios es una verdad divina y la batalla feminista por cambiarle el sexo se basa en 'percepciones trágicamente erróneas'. El sermón del cardenal, —concluye el cable de la agencia ANSA— no agradó a las feministas: 'Dios es misericordia, y estamos seguras de que ella perdonará al cardenal', comentó una de sus dirigentes, Ellen Doherty."⁶⁴

Apenas dos años más tarde, la teóloga feminista uruguaya, Gladys Parentelli, una de las tres latinoamericanas nombradas por Paulo VI como observadoras en el Concilio Vaticano II, afirmaba: "la Teología Feminista en América Latina, además de ser la tarea sistemática de un puñado de doctoras en teología, se viene construyendo por la experiencia diaria de una masa de solidaridad, de nuestras relaciones con la Diosa que vive en nosotras, cuando estamos en comunión con los otros seres humanos y con toda la creación. La teología feminista es una experiencia de solidaridad pensante". Consultada sobre: ¿Cómo ha evolucionado su concepto o imagen de Dios? ¿Quién es Dios para usted hoy día? afirmaba "este es un tema difícil ya que la formación que recibí desde que me enseñaron el catecismo, o desde que yo misma lo enseñaba, así como la cultura monoteísta que nos rodea, nos ha hecho introyectar un Dios, único, varón, todopoderoso; ese que, como dice la teóloga feminista Rosemary Radford Ruether, es como un relojero que armó la creación como un reloj y la maneja desde fuera. Cuando comencé a rechazar la misoginia que ha avalado el Dios patriarcal, hace unos años, comencé a pensar que Dios implicaba aspectos femeninos, porque El nos amó como nuestra propia madre, o porque, como dice uno u otro Evangelio apócrifo, el Espíritu Santo es mujer. ¿Y por qué no? Pensé más bien en una Diosa como la Creadora que imaginaron tantos pueblos incluidos los kogi de la Sierra Nevada de Santa Marta en Colombia. Ahora pienso, más bien, que lo que llamo Diosa (porque estoy luchando contra un estereotipo machista) no está fuera de mí, sino que está conmigo en la medida que respete y esté en comunión con toda la creación: seres humanos, animales, plantas, etcétera. No es

con miedo a un señor todopoderoso, sino con amor a la creación —en la que Dios está— que construiremos un ser humano nuevo, que viva en armonía consigo mismo y con los humanos, animales y el medio ambiente del que somos herederos y parte”.⁶⁵

¿Y si Dios fuese mujer? Así rezaba un muro de la ciudad de Toronto, donde yo estudiaba teología en los años sesenta, mientras avanzaba por la principal avenida una manifestación de mujeres portando un “pasacalles” que decía *God is She* (Dios es ella). En esos mismos días, poco antes de ser asesinado y en uno de sus discursos memorables que ya son tesoro de la humanidad, Martin Luther King contaba uno de sus sueños a la multitud: *Y had a dream...* hermanos, Dios es negro. Y la voz de otro asesinado, que hoy hubiese tenido exactamente cincuenta años, y que es patrimonio de todos, la de John Lennon, decía armoniosamente: “*Las mujeres son los negros del mundo*”.

Esta rebeldía no significaba el comienzo de una discriminación. Ella ya era y sigue siendo inmemorial, antigua como la misma experiencia de Dios que tenemos los seres humanos. Y porque está ligada a esos orígenes, ella nos parece enteramente natural, inevitable y para algunos, necesaria. Lo menos que podemos afirmar es que si Dios fuese mujer tendríamos que buscar su teología en otra religión que no fuese ni occidental ni cristiana. La misoginia es compartida por todas las civilizaciones que llegan hasta nosotros. Podemos decir que en nuestra tradición judeocristiana, entre los versículos del Génesis subyace de manera oculta una suerte de tradición mesopotámica, la de Tiamat, la hembra informe, oscura y amenazadora, que fue furiosamente combatida por Marduck. Y a pesar del posterior monoteísmo invocado en la tradición, la figura de Marduck se “sobreimprimió” a la de Yahvé. Y Dios será varón.

Entonces llega la teóloga Esperanza Bautista a desentrañar mucha hipocresía con sus sospechas y su sereno lenguaje. Aprovechamos esta escala en las religiones para escucharla con atención y con todo el tiempo necesario: “Culturalmente, el proceso de racionalización del concebir y hablar sobre Dios consistió, sobre todo y en primer lugar, en un proceso de antropomorfización que vino a seguir los siguientes pasos: los dioses no fueron imaginados por el hombre primitivo como ‘otros’ seres humanos, pero las primeras representa-

ciones, zoomorfas, animismo, fuerzas de la naturaleza, etcétera, sólo se hacían efectivas cuando pasaban a ser objeto de culto, es decir, adquirirían significado cuando entraban en relación con una comunidad y, mediante el culto, adquirirían la continuidad necesaria dependiendo de la 'respuesta' satisfactoria que las exigencias y necesidades de la vida cotidiana fuesen encontrando en los servicios que esos dioses podían prestar. (...) Todo esto supone un proceso progresivo de racionalización en el que va adquiriendo mayor prestigio el dios que mejor responde a las necesidades del momento de una sociedad determinada, y así, mientras que en las sociedades de cultura agraria prevalecen generalmente los cultos a la Diosa Madre o Madre Tierra, en las sociedades de carácter guerrero o cazador prevalecen los cultos a los dioses del cielo, que son los que fijan los cursos de los astros y las reglas por las que ellos se mueven. Estos dioses van monopolizando poco a poco la eficacia de las plegarias y el señorío sobre todo lo que tuviera que ser reglamentado o regulado con normas fijas, pasando a adquirir si no el carácter de un dios único, sí el de ser el más importante. Este poder de los dioses va concibiéndose por analogía con el poder del varón, porque de esa manera se podía 'forzar' al dios a ponerse al servicio de los seres humanos, en analogía con la forma de obtener servicios de los poderosos de la tierra. (... Al tiempo que) las sociedades de carácter guerrero fueron imponiéndose sobre las de tipo agrario, la consecuencia lógica es que, en este proceso de antropomorfización, se fueron atribuyendo a los dioses las cualidades que más respondían a las necesidades del guerrero o del cazador, produciéndose una masculinización del antropomorfismo y una exclusión de la mujer en los cultos oficiales, pues ella no tiene el alma 'luchadora de los guerreros'."⁶⁶

También los antiguos mitos griegos narran la lucha entre dioses, cuando las poderosas deidades femeninas fueron paulatina e irremediablemente suplantadas por regímenes uranianos y olímpicos cada vez más masculinos. Lleva plena razón Paula Landes al afirmar: *"Someterse a la guía de la religión tradicional es sujetarse a una especie de violación espiritual; rechazarla es ser presa de una poderosa soledad"*.

Pero un primer acto de justicia es reconocer que si el hombre ha escrito la historia desde su propia óptica de género, la mujer es

historia. En su hermoso libro *El mundo de los Mayas*, el antropólogo alemán Víctor Van Hagen afirma que “los hombres hacen la historia, pero las mujeres son la historia. Las mujeres mayas conocían muy bien que su calendario litúrgico estaba basado en su ciclo menstrual; su propio cuerpo era un verdadero calendario. Era la vida, era la historia”.

El mínimo acto de sinceridad en las iglesias cristianas nos indica que el discurso de sus teólogos es de varones y para varones. La Historia de la Salvación no es otra que la de los varones: las mujeres han sido excluidas o colonizadas en zonas y regiones de esa historia muy bien determinadas por el patriarcado. La palabra femenina profética es todavía apenas audible en un mundo eclesial cristiano que permanece encerrado en categorías patriarcales. Nunca estará demás recordarnos a los varones, y especialmente a los teólogos, que no es lo mismo la percepción o la vivencia de Dios que tiene la mujer que la del varón. Lo mismo cabe decir en la Iglesia Católica respecto de la vivencia de Jesucristo o del Espíritu Santo o la Iglesia. Algo de esto lo está indicando el hecho de que la mayoría de las personas que componen las comunidades eclesiales y que asisten a las iglesias cristianas, son mujeres (aunque no tengan casi voz ante las jerarquías y ningún voto).

Más allá de esta comprobación “a ojo de buen cubero”, me es imposible como varón arrogarme la capacidad de hablar de Dios a partir de lo femenino. Y el problema va más allá de esto porque “incluso una mujer totalmente ignorante de los mitos de la maldad femenina contenidos en la religión bíblica reconoce todavía la anomalía que supone el poder femenino cuando reza a un Dios masculino. Puede incluso creerse parecida a Dios, creada a imagen de él, pero sólo negando la propia identidad sexual y afirmando que Dios trasciende la sexualidad. Pero no podrá tener la experiencia, que en su cultura es accesible a cualquier varón desde sus primeros años, de ver su plena identidad sexual femenina afirmada positivamente como imagen y semejanza de Dios... Su talante religioso es el de la fe y confianza en el poder masculino como salvífico y el considerar el poder femenino —sea en ella o en las otras mujeres— como inferior o peligroso”.⁶⁷ El desafío de la mujer a la Iglesia tiene que venir fundamentalmente de ellas mismas. Yo me considero parte

del sexo que ha sido dominador durante siglos en la vida de la Iglesia y que sigue siendo dominador. Por eso, parecería conveniente que el primer acto liberador sea el de callar. Es conveniente que el principal desafío de la mujer a la Iglesia sea que esa Iglesia masculinizada le pierda el miedo a la mujer. Es un reclamo que espera desde aquel momento en que las mujeres fueron las primeras testigos de la resurrección de Jesucristo, verdaderas primeras protagonistas de la génesis eclesial.

Sin embargo, cuando vamos a las instancias que administran las instituciones eclesiásticas, encontramos siempre varones. Y cuando se nos plantea siquiera la posibilidad de que mujeres compartan con nosotros, con posibilidades de igualdad, la vida eclesiástica, nos encontramos con reacciones cercanas a lo patológico.

Es que nos da miedo esa manera que la mujer tiene de vivenciar a Dios. En Occidente los varones creemos que la única manera de conocer, es la manera lógico-racional, mientras que la mujer accede al conocimiento con otros parámetros que nos toman inseguros a los varones. Y ello se lleva al paroxismo si hablamos del conocimiento de Dios. En este sentido, una teóloga peruana decía, con el personaje femenino de la novela de Arguedas *Todas las Sangres* "Yo siento a Dios de otro modo". Es todo el tema de cómo, siendo mujer, se vive la relación con Dios y la relación con los demás. Cómo, siendo mujer, uno encuentra una manera femenina de ser cristiana y una espiritualidad coherente con ella.

En teología decimos que el partir de una realidad y reflexionar sobre ella y desde ella es central en la metodología. Pues bien, eso es lo que las teólogas deben hacer. Con la invalorable ventaja, en este caso, de que tienen un marco adecuado y privilegiado donde situarse para la tarea, simple y llanamente porque ser mujer en la Iglesia siempre ha sido una manera de ser pobre y excluida. Porque ser pobre es ser insignificante, no tener importancia, o mejor dicho, cuya importancia no es reconocida por el dominador, por el poderoso, eso pasa precisamente con la mujer en la Iglesia.

Es obvio que la Iglesia sería muy distinta si la participación de las mujeres fuera mayor. Pero aclaremos inmediatamente: la participación actual de la mujer es muy grande en términos de carga de trabajo. Esto es evidente para cualquiera que mira a su iglesia. Aquí

puede haber una trampa que siempre nos hacemos los varones, y especialmente las jerarquías. El asunto respecto de la participación es tener claro quiénes hacen qué cosa. Y porque, como vimos, las mujeres están en las Iglesias en un número muchísimo mayor que el de los varones, ahí está la tragedia. Son más, trabajan mucho más y llevan la carga mayor. Pero la participación vista desde lo que importa nos señala que no tienen ninguna concesión ministerial reconocida. Ni siquiera encontramos una teología de lo que es el sacerdocio universal de los fieles explicitada en términos de ministerios femeninos. El poder de decisión en las Iglesias se concentra en una minoría masculina que aparece tan fuerte que no hay forma de destruirlo. Y todos los centros de formación avanzada, donde las mujeres podrían formarse seriamente, están también dominados por hombres.

Nos podemos preguntar legítimamente qué ocurriría en la concepción y en el ejercicio del ministerio pastoral de las iglesias cristianas, si al menos la mitad de los pastores, con facultades para decidir y gobernar, fueran mujeres. Es decir, la modalidad y la óptica de la perspectiva femenina se comenzaría a advertir en la medida de su acceso pleno a la actividad eclesial. Y esa modalidad femenina alteraría las maneras de pensar, de concebir las cosas, de relacionarse la Iglesia con el mundo, de valorar cualitativamente las cosas y las personas.

Una de las realidades que más ha influido en esta situación es el hecho histórico de que la mujer, hasta hace muy pocos años, ha sido excluida de la teología, ha sido excluida de la reflexión en la Iglesia. Entonces, evidentemente esa reflexión no sólo era reflexión de varones, sino que también lo era de varones ubicados en lugares de poder y en la función clerical. De ahí que surja determinada concepción impregnada de machismo de las convicciones más fundamentales en la vida cristiana, como son el amor, la vida, la justicia, el poder... En lo que respecta a la lectura y estudio de la Biblia, es interesante notar que cuando la mujer comienza a abordarla con libertad y rigor científico, tenemos resultados sorprendentes. Esto por la sencilla razón de que nadie encuentra en el texto lo que no busca, sepa o no lo que está buscando. Y es bueno ya que la mujer sepa con qué preguntas va a la Biblia y tenga conciencia de que busca

eso y que no se deje dominar por las preguntas que la ideología machista siempre le impuso.

Por otro lado, no es sorpresa que la Iglesia católica sea machista. Es difícil encontrar documentos de los grandes Concilios o Sínodos en los que se afirme que la mujer no puede acceder al presbiterado o tener cargos de jerarquía, o que una mujer no puede ser papa. Parecía tan evidente para todos que no lo pudiera ser, que el magisterio ni se ha molestado en afirmarlo hasta hace muy poco. Pero al mismo tiempo, el hecho de que ello sea así, nos deja una puerta abierta para que las cosas cambien, aunque las últimas afirmaciones del magisterio católico parecen cerrarla.

No es extraño que las cosas hayan sido así desde el origen. Empezando por el caldo de cultivo que significó el mundo indoeuropeo, profundamente machista (Zeus, Pater, Júpiter...), que era una subcultura de pastores o trashumantes, amén de guerreros y por tanto jinetes de a caballo y del hierro. Es decir, dominadores de la mujer. Igualmente los hebreos, aunque más respetuosos de la mujer, le daban una preponderancia total al varón en su sociedad del desierto, de tal manera que al Dios ellos le llama Padre y no Madre.

Tampoco hay duda que la mujer que se rebele contra esto deberá necesariamente remontar una enorme corriente de tradiciones que no es de 2.000 años, sino de casi 4.000 años. No sería poca la proeza revertir esa realidad. Sin embargo, tenemos que decir que no es imposible. Y menos en la Iglesia. Pero sí es importante advertir desde ya que si la mujer se libera en la Iglesia y se afirma en ella, entonces habrá que reeducar a los varones cristianos, habrá que redefinir los roles nuevamente porque su identidad, tanto como la de la Iglesia, quedará afectada. Pienso que es así porque la identidad machista está muy bien definida desde hace siglos y si se la hace tambalear, no se sabrá ya cómo actuar. El problema entonces comenzaría a ser el de cómo redefinir la masculinidad en la Iglesia, porque no sabe en realidad lo que es ser mujer en relación al poder.

Y será la teóloga mujer quien deberá asumir la tarea de repensar completamente la situación eclesial desde el rostro femenino de Dios. Nadie mejor que ella podrá descubrir ese rostro femenino en todo, en la creación, en la historia, en las actividades eclesiales. Y ya es tiempo de dar la palabra a la mujer teóloga para que inicie esa

revisión completa de la teología y de la vida de la Iglesia desde la femineidad, con todas las consecuencias inevitables que ello tiene.

Y esto que parece y es un grito, un reclamo impostergable, una provocación, se debe a que la mujer en la Iglesia no puede seguir en un estado de desexualización y su Dios entrampado en una ideología machista. El resultado, en todo caso, siempre es una mujer completamente despojada y empobrecida en su ser de mujer. Y en el mismo impulso, lo que impera es una ideología religiosa represora del sexo de ambos. Pero la mujer no tendrá permiso para serlo plenamente sino sólo en la medida que acepte su lugar y rol supeditado al del varón.

Si alguien me pregunta cómo me gustaría que fuese la Iglesia, le contestaría con una expresión de Calvino que me parece genial y hermosa. Calvino entendía la Iglesia como una *pia conspiratio*. *Conspiratio* significa respirar juntos. Así la Iglesia sería una especie de comunidad de personas que *conspiran* constantemente, que respiran al unísono en una misma realidad, en una misma esperanza. Sería verdaderamente una comunidad de deseos, como decía San Agustín en *La ciudad de Dios*. Afirmaba allí que un pueblo es definido por el objeto de su deseo. El pueblo de Dios sería —en un lenguaje un poco más moderno que el de Agustín— una comunidad movida por el *eros*, eso que atrae irresistiblemente, que es condición para luego pasar a la *agapê*, al don de sí generosa y gratuitamente. Es la mujer quien tiene el potencial para lograr este giro copernicano en la Iglesia. La Iglesia pasaría entonces a ser una comunidad que celebra los mismos objetivos eróticos. Verdadera celebración de lo deseado, del irresistible erotismo del Reino de Dios que anunció Jesús, y que para ser deseado tiene que ser erótico. Es justamente eso lo que hoy sentimos con dolor como ausente en unas Iglesias marcadamente machistas, donde no cabe el sueño de una comunidad que conspira por hacer realidad el erotismo irresistible del Reino.

Pero para lograr esto es imprescindible abrirle a la mujer las puertas que ahora le están cerradas en las Iglesias. De no hacerlo, quien sale perjudicada irremediablemente es la misma Iglesia. Porque la mujer tiene la responsabilidad de hacernos percibir lo que hasta ahora es invisible en la Iglesia, porque ella percibe lo que el ojo masculino no puede percibir.

Pensemos en un detalle, por ejemplo en el sexto mandamiento, que siempre los varones hemos traducido como “no pecar contra la castidad”. En realidad la Biblia dice: “No cometer adulterio”. Una lectura femenina de ese capítulo nos mostraría que fue escrito para atacar la raíz de la opresión primigenia, que es la dominación de la mujer por parte del varón. Porque la Biblia, cuando está diciendo que no se cometa adulterio, no hace distinción entre varón y mujer, sino que el mandamiento vale para los dos. Le quita así ese privilegio que los teólogos varones siempre nos concedimos. Es lo que hace Jesús cuando retoma el ideal de relaciones entre varón y mujer y le dice a Pedro: “Y todo aquel que mira a una mujer con el deseo de poseerla, comete adulterio”. Le quita de raíz el privilegio al varón colocándolo en pie de igualdad con la mujer.

Pero si este sueño es posible, sabemos que no es fácil. El mismo San Pablo, que una vez dijo: “en la comunidad no hay hombre ni mujer”, luego quedó superado y entrampado en su propia ideología y en las prácticas culturales machistas de su época cuando poco después afirmó: “que la mujer no hable en la Iglesia”. La práctica se quedó más corta que el ideal. Y hasta hoy, desgraciadamente es así. Pero ¡todavía soñamos!

Es la mujer quien nos ayudará a convertir en trozos de realidad ese sueño. Ivone Gebara, a quien ahora acompañaré por un momento citando libremente su pensamiento en este tema, comienza diciéndonos —palabras más, palabras menos— que nuestra experiencia misma de Dios está envuelta en una mentalidad patriarcal que es sexista. Que valora más el sexo masculino que el femenino. Aun nuestro lenguaje religioso es sexista, esto es muy claro en el judaísmo y en el cristianismo. El comportamiento sexista prioriza al varón porque piensa que él está más cerca de la perfección. El cristianismo nació dentro de la cultura patriarcal. ¿Quién es Dios para el cristiano? Dios es un espíritu perfecto, padre todopoderoso, creador del cielo y de la tierra. ¿Cuántas personas hay en Dios? El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. ¿Son tres dioses? No, son un solo Dios y tres personas distintas. Pero Dios es masculino, el Hijo es masculino y el Espíritu no tiene sexo pero su imagen es masculina. Entonces si Dios es masculino, el varón es el que está más cerca de Dios y por eso los ministros (sacerdotes) tienen que ser varones. En la religión patriarcal la mujer toma esta realidad como un destino.

Dentro de esta mentalidad religiosa en las Iglesias será entonces primero la jerarquía, el obispo, luego el cura, o sea, aquellos que tienen el poder. Los laicos serán muy importantes, pero tienen que obedecer...

No puede extrañarnos entonces que la Biblia haya sido utilizada como fuerza legitimadora del sentido religioso patriarcal. ¿De qué Dios se trata? A lo largo de la historia se hicieron sucesivas interpretaciones de los textos bíblicos y a cada nueva interpretación correspondía un nuevo momento histórico de las Iglesias.

Hoy felizmente podemos comenzar a hablar de una lectura feminista de la Biblia. Pero la Biblia no es feminista. No puede serlo. Somos nosotros los que podemos serlo. Por ejemplo la mujer, al ir a la Biblia puede ver que es posible que la menstruación sea considerada una impureza de la mujer. Está dicho en la Biblia, pero esa lectura, ¿quién la hace?

La lectura feminista de la Biblia nos dice que no se trata de afirmar que el Espíritu Santo es femenino. Nos dice que hay que ir más hondo. Se trata de preguntarnos ¿a qué experiencia humana corresponde nuestro discurso sobre la Trinidad, sobre el Espíritu?

Y hacernos esa pregunta es esencial para todo. Siempre debemos preguntarnos a qué corresponde esa experiencia, qué significa. La pregunta por el sentido tiene que ser una pregunta crítica. Pero a veces da la impresión que a las iglesias no les gusta que hagamos esas preguntas por el sentido. Tampoco a los partidos políticos. La dominación nunca quiere saber de este tipo de preguntas. Pero es fundamental que las mujeres hoy empiecen a decir qué quieren saber y a qué corresponden esas realidades.

Es desde nuestra experiencia humana como pensamos a Dios. Dios aparece como nuestra imagen y semejanza... La divinidad descubierta por la mujer será al mismo tiempo una y múltiple. Tendrá en sí misma tensiones porque engloba toda la realidad. Será también multiplicidad porque el todo es múltiple y diferente. Esto es trinidad para la mujer y en ella trinidad descubre sin duda expresiones masculinas, femeninas, animales, vegetales, florales, acuáticas, cósmicas, estelares. Trinidad ya no querrá decir para ella decir uno más uno, más uno, sino que es la expresión del misterio humano ubicado a partir de un misterio mayor.

En esta nueva visión femenina ya no hay más lugar para hablar de *Dios Padre Todopoderoso*. Ya no se puede hablar de una divinidad arriba de todo. ¿Por qué? Porque esta concepción está legitimando la destrucción de la vida. ¿Entonces cómo hablar de Dios? Dios aparecerá como el misterio de esta energía de la vida en la que nos movemos. Ese cuerpo vital que está ahí, original, creador, principio de ese cuerpo vivo que es el cosmos. Así el cosmos y nosotros dentro, nos desenvolvemos, evolucionamos, en un medio que llamamos divino.

La mujer nos ayudará a recuperar la experiencia del placer de vivir porque la vida aparece en nosotros como muy bella. En la visión patriarcal nosotros participamos de la vida con minúscula. Debemos acceder a la Vida ayudando a la gente a ser feliz, a tener pan no sólo por el pan como alimento, que no es poco en este mundo, sino también para la alegría de vivir. Y tener vino (como quería Jesús para los suyos). Así accedemos también a la trascendencia estética, que es recuperación de la maravilla que somos, de la maravilla de nuestros cuerpos llenísimos de misterios y belleza. Porque el patriarcado nos ha ocultado siempre nuestros cuerpos, nos son desconocidos, el cuerpo de la mujer especialmente. Y debemos recuperarlos. Esto también es justicia, ubicada en una perspectiva más amplia porque femenina.

Llegamos al final de esta escala tratando de reconfortarnos con aquello que es lo más tradicional de la tradición cristiana, aquello de que quien no ama a su hermano, a su hermana, *no conoce a Dios*. Por lo tanto, la trascendencia no es un dogma, o una teoría, es una *experiencia* (la de amar al otro o la otra).

LAS GRANDES RELIGIONES Y LA MUJER

Recorriendo ahora los senderos del vasto territorio de las grandes religiones, como si estuviese caminando por una feria donde se vende de todo, ante un puestito típico del librero que expone los ejemplares en el suelo, sobre una lona, nos topamos con un título que nos llama poderosamente la atención: *El sexo inútil*, de Oriana Fallaci, *Un viaje alrededor de la Mujer*. Tanto la autora como el título me atraen. Siempre consideré a Oriana una muy buena escritora pero no le conocía ese libro. Es un libro viejo, publicado por la Editorial Mateo, en Barcelona, allá por el año 1962. Oriana nos acerca y hace desfilar delante de nuestros ojos concepciones sobre la mujer en las diferentes culturas orientales. Aparecen mujeres musulmanas vestidas de negro, como sombras ambulantes, que se niegan a elegir su marido por considerar eso desde épocas inmemoriales como algo humillante. También aparecen mujeres chinas que nacieron en canoas y que nunca pisaron la tierra firme porque se las considera impuras. Aparecen también allí unas matriarcas de Malasia que ven a los varones como seres torpes y opacos, como una verdadera carga que hay que mantener con el mero fin de asegurar la procreación. También mujeres hawaianas a quienes se les quitó la alegría y la libertad bajo el peso del traje religioso impuesto. Mujeres chinas que un día iniciaron una verdadera revolución cuando se decidieron a dejar crecer normalmente sus pies y que no por ello eran menos bellas.

Durante el viaje que nos propone Oriana nos vamos enterando de los profundos cambios que suceden en las diversas culturas cuando la mujer cambia o se libera de alguna de sus costumbres, cuando camina junto a su marido, o cuando baja de la canoa, o se deja crecer los pies, cuando deja ver su rostro o toma parte en una conversación

de igual a igual con los varones. Pero muestra también que muchos de estos cambios son sólo eso, simples cambios y no transformaciones sustanciales. Entonces la mujer se queda "en una marcha en torno a una obsesionante y estúpida desdicha".

Pienso que así como Oriana nos permite asomarnos en el nivel cultural a todo eso que posibilita o traba los cambios para una verdadera liberación de la mujer, las grandes religiones nos invitan también a hacer un viaje similar para descubrir los continentes enteros de potencial liberación y también de sujeción y estúpida subordinación femenina que todavía existen.

Es lo que intentaré aquí de la mano de Xabier Pikaza.⁶⁸ Haremos escala deliberadamente sólo en las llamadas "religiones universales de la humanidad" y optaremos por tres de tipo "oriental" (el universalismo chino, el hinduismo y el budismo) y tres de tipo "occidental" (judaísmo, islamismo y cristianismo). El lector advertirá que nuestras escalas serán forzosamente un tanto esquemáticas, pero no por ello menos interesantes e ilustrativas, espero.

En todas estas religiones los varones aparecen como superiores a las mujeres. En el caso del cristianismo y del islam, esta idea se fundamenta en tres presupuestos o mitos fundamentales, a saber:

a. que Dios creó primero al varón, no a la mujer, por lo que la mujer es una criatura ontológicamente derivativa y secundaria;

b. que la mujer, y no el varón, fue quien indujo a la "caída del hombre" con la consecuente expulsión del paraíso, de donde se sigue que "todas las hijas de Eva" son pasibles de sospecha y desprecio, y

c. que la mujer fue creada no sólo *a partir* del varón, sino también *para* el varón, de donde se puede deducir que posee una existencia de tipo instrumental, carente de la importancia que tiene la del varón.

Esto nos lleva a advertir que como resultado de nuestro viaje tendremos que dar una visión simplificada o un tanto general porque tanto el islam como el cristianismo se refieren no sólo a una fe sino que implican también culturas multifacéticas (que designamos generalmente como "el mundo del islam" y "el mundo del cristianismo").⁶⁹

LA MUJER EN EL UNIVERSALISMO CHINO

Lo primero que debemos advertir es que la religión “clásica” china, por llamarla de alguna manera, se nos presenta como una suerte de simbiosis en la que se congregan elementos del *taoísmo* (centrado en la unión del ser humano con el todo), del *confucionismo* (que actúa como una organización sacral de la sociedad) y del *budismo* (más que nada una profunda experiencia ética). Recuerdo al lector que aquí esquematizo y simplifico al máximo porque no puede ser de otra manera en el espacio que dispongo.

Para el caso de los derechos de la mujer —tal como explicamos antes— importan sobremanera el taoísmo y el confucionismo. Según la visión del *tao*, tanto el varón como la mujer aparecen siempre como expresión y a la vez consecuencia de aquella unión primordial de los dos polos que forman toda la realidad (el *Ying* y el *Yang*). Son dos formas de conciencia y de conocimiento, el intuitivo y el racional. El *Ying* es lo femenino, sensible, cooperador, intuitivo, sintetizante; mientras que el *Yang* es lo masculino, expansivo, agresivo, racional y analítico. Estos dos aspectos o “contrarios”, siendo el uno necesario para el otro, en realidad no se presentan como iguales en el taoísmo. Se reconoce sí que la mujer es necesaria pero subordinada al varón, como principio negativo (*Ying*), que resulta imprescindible para el triunfo del principio positivo (*Yang*). De aquí que durante siglos esta concepción ha conducido a un profundo desequilibrio cultural entre el pensamiento racional y el sentimiento, entre los valores y el comportamiento, entre las estructuras sociales y políticas.

Confucio por su parte también concibió a la mujer como una criatura “irracional” pero poniéndole a esa palabra un sentido “polar”: ella es el polo negativo de la vida, que tiene que estar sometido al otro polo racional o masculino para lograr el equilibrio. Los chinos confucionistas nunca pensaron a la mujer (como lo hicieron algunos monjes budistas y aun cristianos), como una tentación contra la virtud del varón. La concebían como un ser terrenal, oscuro y gris, bueno para las tareas domésticas y necesario para guardar el equilibrio del amor en la existencia.

En este sentido, tanto el varón como la mujer deben amarse y establecer una suerte de unidad cósmica en la entidad familiar. Al

varón nunca se le permitirá que llegue a ser tirano y caprichoso, que trate despóticamente a *su* mujer, porque ello iría en contra de sí mismo y destruiría la debida armonía de la casa. Es necesario resaltar también que la mujer no es considerada una esclava de la casa. Ella conserva siempre su propia realidad autónoma en la armonía cósmica, pero siempre dentro del orden familiar. Ello hace que en el fondo su función social sólo adquiera sentido cuando se encuentra dirigida por el esposo que es quien organiza la vida de la casa.

En este contexto detectamos un verdadero patriarcalismo del amor que atenta contra los derechos de la mujer: varón y mujer son necesarios y orgánicos al amor, pero profundamente desiguales. El confucionismo entiende que sólo como desiguales pueden complementarse en el amor, formando así un conjunto verdaderamente orgánico de vida. Pero para que la diferencia de lo masculino y lo femenino pueda llegar a esa armonía, es imprescindible que un "polo" (el masculino) sea y actúe como "superior" al otro. Si los dos fueran iguales, resultaría imposible lograr ese orden y ese "equilibrio" necesario para la vida familiar. Ella se convertiría en un verdadero campo de batalla por el poder entre varones y mujeres.

Por eso la mujer tiene asegurado un lugar que aparece como muy respetable, y es respetada sólo en la medida que se acoja a esa subordinación por ser el aspecto materno (material, terrenal, oscuro) de la vida. Esto es así porque la mujer es subordinada y necesaria para el varón, para que él pueda expresar sus características profundas (espirituales, celestes, luminosas). Tanto el varón como la mujer deberán obedecer a su "destino" dentro del conjunto reforzando la complementaridad: cuanto más celestial y dominador sea el varón (el padre), más "terrenal" y maternal deberá mostrarse la esposa, y viceversa. El varón encontrará su propia plenitud y perfección (varonil) en la media en que mejor logre la realización de su esposa en su condición opuesta.

Además es necesario recordar que el pensamiento chino no conoce el concepto de individualidad en sentido estricto. Lo que existe es el sistema, el todo del cosmos que se revela en cada unidad menor, como la de la familia. Dentro de ese sistema, en esa pequeña galaxia, el varón y la mujer juegan papeles distintos y complementarios: el *Ying* y el *Yang*, el cielo y la tierra, padres e hijos, varones y

mujeres, cada cosa en su lugar, en su orden y jerarquía. Por eso, lo tremendo es que exigir dentro de este contexto una igualdad y la no discriminación para la mujer con el varón equivale sencillamente a hacer añicos toda la estructura del sistema, de la cosmovisión. Es destruir todo el edificio religioso y social de la humanidad y del universo.

La religión china nos muestra de manera cruda, expresa y unitaria lo que está oculto en casi todos los mitos de tipo patriarcalista: varón y mujer son realidades polares desiguales de un todo sagrado que no se debe tocar a fin de salvaguardar la vida. En ese equilibrio sagrado, el varón es dominante, la mujer es subordinada.

LA MUJER EN EL HINDUISMO

Lo primero que debemos advertir es que el hinduismo no puede considerarse estrictamente como una religión. Más que manifestar los ingredientes típicos de lo que entendemos por religión, aparece como un mosaico de concepciones religiosas que se vinculan entre sí por una tradición común (la de los textos sagrados de los Vedas), por la visión común del Karma (que todo ser humano vive sujeto a una cadena de reencarnaciones) y por la aceptación del sistema social de castas (cada ser humano nace en un lugar social y sexual que está determinado por sus existencias anteriores).

Para el hinduismo esto significa que ni el paria (miembro de la clase social inferior) ni la mujer pueden protestar ni rebelarse contra el destino que les ha tocado en suerte. Podrán liberarse de esa condición en la medida que sean fieles a dicha situación en la vida terrena, alcanzando luego de la muerte una existencia mejor en este mundo. Y finalmente se liberarán de la misma vida terrenal cuando lleguen a la plena perfección o a la purificación perfecta.

Las castas superiores (de varones guerreros o levitas) son considerados grados más perfectos en la escala de las reencarnaciones y en la vía de la salvación. Por eso, las mujeres y los miembros de los grupos inferiores aspiran a encarnarse en esas castas superiores tras la muerte para poder avanzar así por el camino de la salvación. En cuanto a las mujeres, normalmente se supone que ellas no pueden

alcanzar su libertad final ni la plenitud de sus derechos humanos mientras permanezcan en su condición de mujer; pero deben mantenerse fielmente en su propia condición femenina (de esposas y madres) para tener chance de reencarnarse tras la muerte en un varón y acercarse de esa manera a la salvación final y a la plenitud de derechos.

La dualidad varón-mujer en esta concepción, entendida hasta sus últimas consecuencias, tiende a perder importancia religiosa (al menos en el llamado hinduismo estricto de los Upanishads). Y ello porque la hondura del ser humano (el *atman*) no tiene sexo, no es masculina ni femenina sino que se identifica con lo "brahman", es decir, con el ser definitivo (lo divino, el espíritu, lo nirvana). Esta concepción religiosa sostiene que varón y mujer pertenecen ambos al camino del *samara*: Son meras formas cambiantes, temporales y accidentales del camino de la historia, que recibe el ser humano en su proceso de liberación.

Esta perspectiva vendría a ser muy consoladora desde el momento que sostiene que en la verdad profunda del ser humano no existe varón ni mujer. Varón y mujer no pueden separarse como dos realidades cerradas en sí mismas. Pero *en los hechos*, lo masculino siempre aparecerá como expresión de un estadio superior en el proceso de liberación. Siempre, por su realidad actual-temporal, el varón estará más cerca de alcanzar la salvación. Y así se establece, en los hechos, una superioridad religiosa y social del varón sobre la mujer en el camino de la Vida. El varón será una especie de mujer venida a más (que ascendió en las reencarnaciones). Y las mujeres, si quieren pasar al estadio superior de varón, deberán mantener fidelidad religiosa a su destino de mujeres y comportarse como sometidas y con derechos restringidos para lograrlo. Sólo de esa manera, obrando históricamente como seres inferiores, ellas —al cumplir su función sacral— pueden avanzar en el camino de la liberación.

Aquí hay una diferencia considerable respecto de la visión religiosa de los chinos que ya vimos. En la cosmovisión china, varones y mujeres se mantienen en un equilibrio polar sin modificación. Aquí, los hindúes viven en dos planos. En el mundo exterior fenoménico donde la mujer está restringida en sus derechos y subordinada al

dominio del varón y en el mundo interior o verdadero, donde las mujeres son libres y están llamadas al mismo destino de liberación que los varones, aunque momentáneamente se encuentren en un estadio inferior. Por eso aquí el sometimiento de la mujer es pasajero, pertenece al ámbito de la apariencia, que los seres humanos (varones y mujeres) superan de algún modo en la misma experiencia religiosa. Así se habla de un *dharmā universal*: un destino común para todos los vivientes (no sólo varones y mujeres), de un *dharmā estamental*, que es peculiar de cada una de las castas por cuyo camino me voy integrando a la liberación y de un *dharmā sexual*, que es diferente para varones y mujeres, pero sólo dentro del mundo histórico-fenomenológico.

La mujer podrá cumplir su propio *dharmā*, avanzando por el camino de la salvación en la medida en que sea fiel a su condición y obligaciones. Normalmente será aceptando una enorme limitación en sus derechos y estando al servicio de la vida como hija, esposa y madre. Y en ese sentido le falta la existencia independiente, no puede ser dueña de sí misma, no puede aspirar a exigir sus derechos humanos tal como están contemplados en la Declaración Universal o en la Convención Internacional de los Derechos de la Mujer. Paradójicamente, las únicas mujeres dueñas de sí mismas son las cortesanas (prostitutas) que rompen la estructura normal de la vida familiar y realizan su camino de liberación de otra manera que no viene al caso explicar aquí. Pero todas, casadas o cortesanas, tendrán que esperar a reencarnarse en forma de varón para salvarse al final de su camino religioso.

LA MUJER EN EL BUDISMO

Fue el príncipe Gautama, originario de la India, quien en pleno siglo V antes de Cristo inició el gran movimiento de renovación religiosa que dio origen a lo que poco después se llamó budismo o experiencia de iluminación (porque todo budista es Buda, iluminado). Este movimiento muy pronto traspasó las fronteras de la India y se extendió por todo el Oriente asiático.

Simplificando al máximo podemos decir que el budismo se apoya

en dos pilares. Uno es de tipo *religioso*: la vida humana terrenal se concibe como una cadena de dolores causados por los deseos posesivos y violentos. Para alcanzar la verdad y la libertad será necesario que los humanos superen los deseos. El otro pilar es de tipo *social*: todos estamos sometidos por igual a la esclavitud de la existencia. Por eso carece de sentido la división en castas. El lugar social es secundario, no importa. Lo fundamental es el proceso de iluminación que nos convierte en "budas", seres liberados que nos abrimos camino por la muerte hacia el Nirvana. En sentido estricto, el budismo viene a ser un profundo proceso de experiencia interior superior, que libera y transfigura a quien la realiza. Llegado al final de su camino, el iluminado ya puede actuar de forma separada, liberada y nueva.

Tiene una vida separada del mundo (casa, campos, familia...), actúa liberado de todo "lo que nace" en este mundo y está sujeto a los principios del deseo, que llevan al dolor y desembocan en la muerte. Por eso es un ser gozoso que está más allá de los deseos posesivos y angustiosos de este mundo.

Sólo los monjes verdaderos (iluminados) llegan a este nivel de armonía y solidaridad con todos los caminos de la vida, más allá de los problemas de este mundo pero vinculados en compasión a todos los vivientes de la tierra.

Pero el budismo no ha podido superar los estereotipos dominantes sobre lo masculino y lo femenino y se presenta como un movimiento claramente centrado en lo masculino. M. Weber lo señala bien⁷⁰ al afirmar que: "la mujer, al menos para la doctrina budista tardía, no sólo es un ser irracional, incapaz de alcanzar la más alta fuerza espiritual (y tentación específica para quienes se esfuerzan por obtener la iluminación), sino que sobre todo es un ser incapaz de alcanzar aquella mística disposición amorosa carente de objeto que caracteriza psicológicamente la condición del *arhat*" (iluminación liberadora).

Esta concepción entiende que la mujer en cuanto tal no es capaz de llegar a la contemplación pura, al puro amor desinteresado, es decir, al estado de la mente que es capaz de contemplar sin objeto (en el vacío perfecto) al amor que ama, sin detenerse en la cosa o en la realidad amada.

Max Weber afirma que estos principios de una sociedad eminentemente patriarcal son producto de un empeño en superar los "restos" míticos y sentimentales de un mundo arcaico que estaría dominado por la magia. Y que ese mundo habría sido en su origen eminentemente femenino, dirigido por el sentimiento y fundado en una suerte de "participación mística" amorosa que vincula mágicamente a los seres humanos con las cosas. El nuevo mundo, por el contrario, sería totalmente masculino. Por eso, al analizar el budismo, M. Weber sostiene que Buda y el budismo no se pueden entender en clave femenina. Lo masculino es la "claridad viril", una compasión superior y universal constituida por la fría y estoica impassibilidad del sabio. Lo femenino queda vinculado al amor en concreto, a la afectividad compasiva, a la vía de las lágrimas (en clave emocional).

Pero es necesario aclarar, contra Weber, que en realidad Buda fue el primer fundador religioso que logró trascender la división de lo masculino y femenino, cosa que luego una sociedad decadente desestimó. Porque Buda, en el principio de su movimiento, admitía en el monacato (es decir, en el verdadero camino de liberación) tanto a varones como a mujeres. Monjes y monjas participaban en un mismo camino de ruptura, liberación y gozo en la experiencia del nirvana, superando el ciclo de las reencarnaciones. La separación tanto de castas (división social) como la sexual, aparecía como propia del mundo viejo que los monjes y monjas debían superar en su nueva iluminación.

LA MUJER EN EL JUDAÍSMO

Si nos referimos a la perspectiva del Antiguo Testamento y dejamos de lado la evolución posterior del judaísmo postbíblico (mishnaico, talmúdico, hasidita, etcétera), descubrimos la presencia de la fe en un Dios personal y trascendente que interviene (se revela) en la historia humana. Ese Dios está por encima de este mundo y de su vida, pero aparece claramente en símbolos masculinos (Padre, Esposo) tomados del lenguaje familiar.

Si Israel superó la visión cósmica de Dios y dejó de lado los ídolos,

concibió a Dios como Padre. Dentro de la sociedad patriarcal, el padre aparecía como el jefe y guardián de la familia. Cumplía el rol de señor de su clan y representaba al conjunto de sus familiares. La madre en cambio, desempeñaba un papel más ligado a la generación y el cuidado de la prole y del espacio familiar del amor. Pero sus derechos se ven muy restringidos al no tener independencia personal ni poder sobre el conjunto. Por ello aparece como inevitable que la concepción de Dios se exprese de manera patriarcal y no en categorías femeninas. Presentar en dicho contexto a Dios como madre hasta hubiera sido contraproducente.

Esto nos muestra cuán relativo es el signo fundante de una tradición religiosa. Pero ello permitirá por otro lado atisbar, en la dimensión trascendente del Dios bíblico, que estrictamente hablando no es ni padre ni madre, que reflejarlo como padre es un mero simbolismo y se convertirá en algo nefasto si el simbolismo pasa a justificar teológicamente determinadas situaciones de patriarcalismo, contrario en los hechos, a la inspiración israelita original.

El resultado son dos enfoques interpretativos dentro de la Biblia:

- Un enfoque de *igualdad e independencia* entre el varón y la mujer, diferentes y complementarios ante Dios: "y Dios creó al ser humano a su imagen; a imagen de Dios los creó; *ish*(varón) e *isha*(varona) los creó" (Gen. 1,27). El ser humano aparece aquí como originariamente dual: ni el varón está sobre la mujer ni viceversa. Ambos son libres y distintos, aparecen vinculados en el amor. Es la misma línea que mantiene el libro del *Cantar de los Cantares*. En el capítulo siguiente del Génesis, esto se reforzará cuando el Yahvista describe la creación humana a partir del costado abierto de Adán (que no puede ser concebido como varón, sino como un ser todavía presexuado o andrógino). Recién en ese momento de la separación (corte-*sexus*) aparecerán los dos como individuos, distintos, personales y sexuados.

El judaísmo, como otras civilizaciones antiguas, basó la potencialidad de poder de los clanes en el número de hijos. Esta realidad conducía en los hechos a una positiva consideración de la mujer como fuente de vida y de esa potencialidad del clan. Por eso no dejará de alabar y reconocer la importancia de la mujer aunque sólo sea en la función de esposa, madre y ama de casa. Esas serán

consideradas las funciones "normales" femeninas. Aunque el sentido de la vida de la mujer se agotara en la maternidad como su función paradigmática, ello hacía que fuese especialmente honrada como madre y que fuera amparada como tal por la ley. En ese sentido la ley condenará por igual las faltas cometidas por los hijos ya sea contra su padre o su madre.

- Por otro lado debemos reconocer que existe en la Biblia otro enfoque que es de *subordinación femenina* evidente. Este otro enfoque en realidad no tiene fundamento en la revelación sino que se asume como presupuesto indiscutible en medio de una cultura patriarcal como era la israelita de esa época.

La mujer aparece como un ser subordinado en la sociedad y con sus derechos seriamente cercenados. Por eso el mandamiento de "*no codiciarás los bienes de tu prójimo; no codiciarás su mujer, ni su esclavo, ni su buey, ni su asno, ni nada que sea de él*" (Ex. 20,17; cf. Dt 5,21). A los efectos de la salvaguarda de la propiedad, la mujer era considerada en el mismo nivel del buey y el esclavo porque el prójimo en sentido estricto es sólo el varón, el padre de familia con sus posesiones. La mujer no vale por sí misma, sino en tanto que propiedad de su marido. Es en este contexto como generalmente, por regla consuetudinaria, se ha interpretado erróneamente el texto de la creación Yahvista. Ello significó una virtual autorización para disponer de la mujer como de un bien o un objeto que era considerado propiedad del varón. Y a esta regla se sumaba la conocida ley del levirato (Gn 38,6-19; Rut 1,11; 2,20; 4,5.10), cuya finalidad era simplemente la de perpetuar la descendencia masculina.⁷¹

La legislación del divorcio o el repudio aparece como una de las instituciones de salvaguarda familiar judía donde se aprecia con claridad la situación de la mujer. Ella no podía pedir el divorcio por ser contrario a la ley judía salvo rarísimas excepciones. Y cuando se pasó luego a concederle este derecho, debía enfrentar el obstáculo casi insalvable de que la ley requería que el marido presentase previamente el acta de repudio, con lo que la posibilidad de solicitar el divorcio quedaba prácticamente en manos del marido. Algo parecido sucedía respecto del adulterio, porque mientras el varón adúltero era considerado con cierta indulgencia (salvo que fuese cometido con mujer casada), la mujer casada que cometía adulterio

era sometida al escamio público y a duros castigos. El adulterio de la mujer es considerado la "gran falta" (Gen. 20, 9).

Por otro lado, las leyes de pureza/impureza ritual obligaban a las mujeres a pasar por períodos de menosprecio y postergación social. A causa de la impureza ritual, las mujeres no podían participar ni de la vida pública ni en las actividades religiosas. Estaban excluidas no sólo del templo y del culto, sino que esa proscripción les impedía incluso la posibilidad de acceder a Dios en esas condiciones de impureza. Y esto porque al no ser sujeto beneficiario de la ley judía, la mujer no podía acceder a Dios por sus propios méritos, necesariamente sólo podía acceder por los de su marido, de ahí que ella no tuviese los preceptos que obligaban a los varones en ciertos tiempos. Pero lo curioso es que si bien ella no estaba sometida a todas las prohibiciones de la Torá, en cambio le era aplicado con rigor todo el peso de la ley y era considerada inferior, siempre bajo la señoría de un dueño, como los niños y los esclavos paganos.

En el templo, el atrio de las mujeres estaba separado del atrio de Israel y se las ubicaba fuera del espacio reservado a los varones. En las sinagogas sólo podían acceder al espacio, marcado por rejas y barreras, reservado a almacenar la leña preparada para los sacrificios. También tenían acceso al atrio de los gentiles, pero en los días de la purificación mensual, y después del parto, la mujer judía no tenía acceso ni siquiera a esos atrios.

En su casa la situación no era mucho mejor. Ya es significativo que en hebreo se designe a la familia con el modismo *casa del padre*. Ella debía permanecer recluida, muy especialmente antes de su matrimonio. Si salía fuera, debía ir velada y llevar la cara doblemente cubierta para pasar desapercibida. Especialmente si era casada. A pesar de ser quien preparaba la comida no podía pronunciar la bendición y su palabra carecía de validez para prestar testimonio. En todo las hijas debían ceder el paso a los hermanos varones, tanto dentro como fuera de la casa.

En esta línea resulta normal que el amor cariñoso y cercano de Dios hacia su pueblo se represente en clave esponsal y masculina. La mujer aparecerá participando en la vida, la fe y la esperanza de su propio pueblo, no será esclava del varón, pero le estará subordinada

tanto en la vida familiar como en lo social. Dios, sin reducirse a lo masculino, se revela en formas masculinas.

Hoy encontramos un judaísmo que se ramifica en vertientes diferentes respecto del rol y lugar de la mujer. Existe un *judaísmo clásico* que sigue apegado a las tradiciones patriarcales tales como las descritas arriba y que fueron sancionadas en los siglos II-V después de Cristo (en Mishna y Talmud). Es el judío que da gracias a Dios "porque no ha nacido mujer" y puede así guardar genuinamente las costumbres de su pueblo. Tenemos también una vertiente de *judaísmo místico* que pone de relieve los aspectos más femeninos de Dios (la Sofía antigua y las nuevas figuras de la Cábala). Pero esta vertiente generalmente se considera heterodoxa porque coloca la experiencia mística por encima de la misma ley y su práctica patriarcal. Finalmente podemos identificar una *vertiente feminista* dentro del judaísmo actual, que influye mucho en la sociedad judía del Estado de Israel. Es un movimiento nuevo de emancipación de la mujer que aparece como laico, secularizado y desligado de las interpretaciones oficiales de la Biblia pero muy pujante.

LA MUJER EN EL ISLAMISMO

Muy ligado con la problemática anterior aparecerá el islamismo asumiendo y universalizando, en clave religiosa y social, muchas de las experiencias fundantes de la tradición judía. Siete siglos después de Cristo Mahoma, como el último de los grandes profetas, ofrecerá en el Corán los elementos fundamentales de una visión holística (total) de la vida humana, en sumisión y obediencia a lo divino. Es obvio que dentro de esta visión tienen particular importancia las relaciones entre varón y mujer.

El musulmán ordinario cree con la misma firmeza que el cristiano ordinario que Adán fue una creación primordial de Dios y que Eva fue creada de una costilla de Adán, aunque este mito no tenga base alguna en el Corán, que en el contexto de la creación del ser humana habla siempre en términos perfectamente igualitarios. No podemos encontrar ni un solo pasaje, entre los treinta en que se describe la creación de la humanidad por parte de Dios (que se designa con

términos genéricos como *an-nas*, *al-insan* o *bashar*) en que aparezca la mujer como hecha a partir del varón. Pero, a pesar de esta certificación del Corán, los musulmanes corrientes siguen creyendo que *Hawwa* (el equivalente hebreo y árabe de Eva, que además nunca es mencionada en el Corán) fue creada a partir de la costilla “torcida” de Adán. Cabe recordar también que Adán no es término árabe, sino hebreo y que es un nombre colectivo referente a toda la especie humana.

“Si, como está claro, el Corán no establece diferencia alguna entre la creación del varón y la de la mujer, ¿por qué creen los musulmanes que *Hawwa* fue creada de la costilla de Adán? Si diría que, de un modo que está por investigarse, el relato yahvista de la creación de la mujer terminó por incorporarse a los textos de la Tradición (*Hadiz*), la segunda fuente de la revelación islámica (la primera es el Corán, que los musulmanes tienen por Palabra de Dios). Las dos colecciones más autoritativas, las de los imanes Bukhari y Muslim, afirman que la mujer fue creada de una costilla o que es semejante a una costilla, que está torcida y jamás puede ser enderezada.”⁷²

Para un observador atento, tanto la cultura musulmana como el Corán aparecen sexualizando fuertemente la vida humana. Todo encuentro fuera del ámbito familiar entre el hombre y la mujer tiende a ser interpretado como “peligroso” y debe ser evitado. En esta situación social la mujer lleva la peor parte. Debe mantenerse aislada de los varones, cubierta de sus miradas, envuelta en la *abaya* y segregada. Llama la atención esa fuerte división social externa y pública —un verdadero *apartheid* sexual— en compartimentos sexuales estancos y rigurosos. Varones y mujeres no deben encontrarse, no dialogan, para evitar el peligro de la pasión sexual.

En este sentido no se puede ignorar la atrocidad que significa en la mujer la *tabara* o mutilación ritual de los genitales femeninos, que en árabe significa *purificación* o *limpieza*. Esta es una práctica común en los países islámicos centro orientales del continente africano, igual que en el 90% de las mujeres del Sudán del norte, en Etiopía y Mali, como del 100% de las mujeres en Somalia y Djibuti. Además, los fenómenos migratorios hicieron que aparecieran también casos de esta bárbara costumbre religiosa y cultural en Australia, Europa y América del Norte. Es famoso el caso de la condena a cinco

años de cárcel a Aramata Keita, una maliana de 47 años, por parte de la corte de lo criminal de París, por aplicar esta tradicional mutilación genital a seis niñas. El fiscal calificó la escisión de “crimen preparado, anticipado, premeditado, que debe ser reprimido con fuerza”. La defensa alegó el respeto de otra cultura y tradición diferente a la francesa y que la escisión, acto nocivo en Francia, es un acto considerado beneficioso en Mali.⁷³

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que hoy afecta a casi 85 millones de mujeres y consideramos que es la expresión más tremenda del miedo a esa pasión sexuada que los musulmanes piensan que puede llevar a la ruina tanto a la estructura familiar como a la social. Es común oír a los padres decir que *con las niñas el honor está siempre en peligro*. Si cometieran el gran error (de perder la virginidad antes del matrimonio), toda la familia quedaría mancillada. Por eso recurren a la *tabara*, porque les quita la tentación...

Si las cifras nos dejan fríos, cabe imaginar aquella madrugada, en una aldea africana no lejos de Nairobi, Kenia, cuando “las niñas son despertadas del sueño y llevadas a un río cercano. Las aguas están frías, lo que ayuda a detener el sangrado del primer ciclo menstrual, haciendo que sus genitales se mantengan firmes y se entumescan levemente. Rápidamente, una vieja partera de la aldea toma a las niñas una a una y con una navaja oxidada, tijeras o un trozo de vidrio corta los clítoris, rebana los labios y aplica cenizas, hierbas o bosta para detener el flujo de sangre. Como la niña se retuerce de dolor, otras mujeres le bajan los brazos, le separan las piernas y le tapan la boca para que no se escape o alarme a las otras niñas que, sin sospechar nada, siguen esperando en las frías aguas. (...) La infibulación consiste en cocer (luego) los dos lados de la vulva con hilos de tripa, a veces se les sostiene con espinas, clavándoles en ese lugar un palo de fósforo para asegurar una abertura del tamaño de una pinchada de alfiler”⁷⁴

Esta práctica en realidad consiste en tres niveles de ablaciones posibles de la zona genital femenina: el *sunna* (tradicional) es la mutilación más leve porque implica sólo la ablación —generalmente con una hoja de afeitar— del capuchón o prepucio del clítoris; la *escisión*, o el *sunna modificado* que implica la “clitorisectomía”, es decir, agregar a la ablación de la cabeza o de la totalidad del clítoris

la extirpación de los labios menores. Finalmente existe también la *infibulación*, que incluye además la eliminación de los labios mayores, cosiendo luego la vulva y dejando sólo un pequeño orificio para orinar y para el flujo menstrual. Después se les venda las piernas juntas, desde las caderas hasta los tobillos y permanecen así hasta los cuarenta días para permitir la formación de un nuevo tejido y la cicatrización. No es necesario imaginar que orinar y menstruar para quien está en esas condiciones se convierte en una verdadera tortura. Vaciar la vejiga puede implicar hasta 30 minutos. A veces es necesario repetir parte de la operación para evitar la infección cuando se produce retención de orina y de sangre menstrual.

Para las mujeres que padecieron estas prácticas, la relaciones sexuales se convertirán en una experiencia nada agradable, especialmente en la noche de bodas. En algunos casos la consumación puede llevar varias semanas, comenzando cuando el marido debe abrir la infibulación de su esposa con los dedos o con un cuchillo (espada ceremonial) si es necesario. Lo común es la obligación por parte de la mujer de yacer quieta, con las piernas abiertas, mientras el marido ejercita repetidas y sangrientas penetraciones progresivas hasta que logra una apertura lo suficientemente grande para que garantice permanencia.

El objetivo de estas prácticas, como vimos, es frenar o suprimir la "pasión sexuada", condenando a millones de mujeres a la ignorancia y la noción misma de lo que significa satisfacción sexual porque su frigidez será completa e irreversible en la mayoría de los casos.

Además, "aunque el parto (en estas condiciones) es traumático, muchas mujeres ven en el embarazo un escape a esos encuentros sexuales dolorosos y exentos de placer. El tejido de la cicatriz a menudo se rasga cuando el niño empuja para salir. Las que tienen acceso a los hospitales deben someterse a episiotomías previas y posteriores. En muchos países la costumbre exige que se realice una reinfibulación después de cada embarazo, para asegurar que la mujer se mantenga *estrecha como una virgen*".⁷⁵

En realidad no se conoce el origen de la clitoridectomía. En Sudán, la infibulación se remontaría a unos 3000 años. El primer documento escrito que hace mención de este tipo de prácticas es un papiro del 136 a.C. conservado en el Museo Británico (*Papyrus XXIV*,

31). En el siglo XVI, cuando los misioneros jesuitas llegaron a Abisinia (hoy Etiopía), se encontraron con esta práctica y trataron de detenerla al menos entre los conversos al cristianismo. Pero los hombres se negaban a casarse con las mujeres que no hubiesen sido “intervenidas” y las conversiones empezaron a disminuir. Entonces hicieron una urgente consulta al Papa y finalmente la iglesia “prefiriendo las almas a los órganos sexuales” (tal como lo expresa gráficamente Benoite Groult en su famoso libro *Ainsi Soit-Elles*), autorizó la práctica como “medicamento necesaria”.⁷⁶

Los países islámicos que practican la clitoridectomía la equiparan a la circuncisión masculina, —la palabra *tahara* designa en árabe tanto la circuncisión como la escisión—. Según los preceptos musulmanes, la *tahara* corresponde a un mandamiento del profeta Mahoma. Pero la similitud entre las prácticas de la *tahara* en el hombre y la mujer no tienen de tal más que el nombre. Mientras que la escisión provoca en la mujer gravísimas consecuencias y dolor en una zona originariamente destinada a procurar placer erótico, reduciéndola a su función primaria que es la maternidad, la circuncisión que se practica en el varón no tiene esos efectos negativos respecto del placer y apunta a reforzar la masculinidad. La exhibición del glande libre del prepucio formará parte de los signos que afianzan la virilidad. Además la circuncisión practicada pocos días luego del nacimiento del bebé “interviene en el momento más fuerte de la simbiosis madre/hijo. Recién nacido, el bebé es aún parte del cuerpo de la madre. Cuando los hombres vienen a tomarle su hijo para proceder a la circuncisión, significan a la madre que el niño es de ellos y que ya no pertenece a ella. La circuncisión hiere al hijo al mismo tiempo que a la madre que se siente amputada de una parte de ella misma. Tan dolorosa, esta separación *al cuchillo* no sólo es el signo de que la fusión maternal debe terminar, sino que también realiza la recuperación simbólica del hijo por parte del padre, primer acto de la diferenciación sexual”.⁷⁷

Aunque muchos Imanes reconocidos dicen que la *tahara* femenina no tiene ningún fundamento islámico y en general los teólogos musulmanes se oponen a ella, sin embargo es efectuada ceremonialmente entre mujeres con profunda convicción religiosa. También es común que los hombres la pidan para sus hijas a fin de

garantizar su virginidad y asegurar que no se quede soltera. Las mismas mujeres, inmersas en esas prácticas ancestrales y presionadas por las leyes del clan, aceptan con sumisión que se disponga de su genitalidad. La costumbre islámica tiene en esto un enorme peso y logra como efecto que las mismas mujeres sean quienes defiendan y mantengan la práctica de la escisión. No pueden concebir que ello signifique una gravísima mutilación, lo entienden como una etapa necesaria de maduración sexual.

La realidad cultural del islamismo hace que sólo dentro del ámbito familiar e íntimo, el varón y la mujer dialoguen en profunda confianza y en clima de amor intenten expresar lo sexualizado y erótico más allá de estas limitaciones.

El Corán nos da la impresión de que la sociedad está siempre amenazada por un potencial estallido de violencia sexual que puede ser muy destructivo. Es por ello, y para defender a las mujeres, que Mahoma se vio obligado a regular la relación entre los sexos permitiéndola plenamente sólo en el ámbito matrimonial (con la posibilidad del concubinato y la poligamia). En el Corán, las mujeres son definidas como el campo o tierra fecunda, propiedad de su marido. El viene a ese campo a sembrar. Mahoma, aunque parte de un Dios que se revela trascendente (más allá del sexo y de la hierogamia), sin embargo termina reglamentando las relaciones sexuales desde el dominio del varón y limita seriamente los derechos humanos de la mujer: "Los hombres tienen autoridad sobre las mujeres en virtud de la preferencia que Dios ha dado a unos más que a otros." Esta es, por ejemplo, una de las *aleyas* del Corán preferida por la Prensa actual de Arabia Saudí. Ellos tendrán que respetar la voluntad de sus mujeres (no pueden tomarlas por la fuerza, Corán 4,19) pero el espacio que tiene esa voluntad y el derecho de la mujer musulmana a decidir es ínfimo. El que manda y decide en las cosas fundamentales de la vida es el varón.

Es en el ámbito de la interioridad religiosa donde no hay diferencia en cuanto a poder recibir en la vida futura la misma recompensa (Ibíd. 4,32). Pero en el camino de este mundo la cosa es muy diferente. Quienes guiarán y regularán la vida en el orden exterior serán siempre los varones. Las mujeres cultivarán la intimidad y el

misterio. Por el amor oculto en sus corazones mantendrán la llama encendida de la vida y aspirarán a la recompensa final.

Es evidente que dentro de la sociedad musulmana actual no se ha logrado hacer la distinción fundamental entre el mensaje primordial de la experiencia creyente de Mahoma, y las condiciones sociológicas y culturales del tiempo en que ese mensaje se escribió y se fijó. Mahoma descubre la trascendencia de Dios, con la exigencia humana de sometimiento (Islam) y la búsqueda de la comunidad universal de creyentes, en la que el Corán afirma la igualdad escatológica de varones y mujeres. Pero en el mismo Corán se infiltrarán elementos de la cultura y de la sociedad de esa época. Actualmente la mujer aparece subordinada al varón y hasta se admite la poligamia. En Irán, por ejemplo, el *chador* (manto negro que se ciñe al cuerpo de la mujer y cubre su cabeza, y que actualmente es símbolo de la revolución política y cultural que derrocó al Sha en 1979) evita el mal comportamiento en el vestir, el *bad hijabi*, que incita a la corrupción masculina y a la disolución de las familias. Transgredir las normas del buen vestir puede ser pasible, según la ley islámica, de 74 latigazos. Actualmente todavía se practica una separación de sexos en los lugares públicos, en los cafés, transportes públicos, escuelas y universidades, donde sólo pueden caminar juntas las parejas de casadas. "Para nosotras, la vestimenta no es lo peor, sino la limitación en la vida social", dice una joven profesora soltera de la Universidad de Teherán. "Nos sentimos recluidas o forzadas a la tristeza. Yo estoy soltera y la vida para una mujer sin marido es prácticamente inconcebible... origina demasiados problemas, ante todo, de discriminación." La discriminación que opera por la condición de mujer se agrava en el caso de las solteras.⁷⁸

Felizmente en el Islam moderno comienzan a desarrollarse fuertes polémicas al respecto. Desde Marruecos a Indonesia, pasando por Argelia, Líbano y Persia, impera una enorme tensión entre los literalistas del mensaje de Mahoma y los que quieren que la mujer se "libere" en función de esa trascendencia de Dios que garantiza la igualdad escatológica de los sexos.

LA MUJER EN EL CRISTIANISMO

Si el islamismo pretende ser una culminación del camino israelita, Jesús de Nazaret, que pretende algo similar, tomará una vía diferente. Su vida y su mensaje conformarán la revelación de una nueva expresión de la fe que hoy llamamos cristianismo.

La actitud de Jesús ante la mujer es muy peculiar y se separa completamente de la que tenían los rabinos de Israel. Jesús, asumiendo una conducta insólita para la época, recibe en su compañía a varones y mujeres. Esto lo aleja y distingue radicalmente de los rabinos que consideraban a las mujeres incapaces de entender plenamente la ley y de explicarla a los demás. Lo que es comprensible dentro de la mentalidad patriarcal que ya vimos en el judaísmo, dejará de serlo para Jesús. El, con su convocatoria de las mujeres al discipulado, irá irremediablemente a contrapelo de la sociedad palestina en la que sólo los varones estaban en condiciones de tener el "ocio" necesario para el estudio de la ley y de las Sagradas Escrituras.

Jesús no pretende instaurar un nuevo movimiento rabínico de letrados y doctores de la ley y de las ciencias sagradas. Busca directamente la verdad del ser humano (precisamente para que sea humano) liberado para el Reino. Y para ello valen igualmente las mujeres como los varones sin distinción. Por eso ellas son invitadas y están en condiciones de seguirle como miembros de "pleno derecho" dentro de su grupo de discípulos.⁷⁹

Frente a esta realidad se ha objetado que Jesús no eligió a ninguna mujer para formar parte del círculo de los Doce discípulos; pero es necesario tener presente que la institución de los Doce es una acción *simbólica* de Jesús, en medio de la cultura religiosa de su época. El pueblo de Israel era consciente de que estaba formado por los descendientes de los doce hijos de Jacob, todos ellos varones. A este respecto lleva razón González-Carvajal⁸⁰ cuando señala que "si Jesús quería indicar con la elección de los doce apóstoles que comenzaba el nuevo pueblo de Israel, y quería que el signo fuera captado por sus destinatarios, no tenía más remedio que elegir a doce varones". Recordemos esa frase hecha que se repite continuamente en la Biblia: "Fueron X hombres, sin contar las mujeres ni los niños". Si

Jesús hubiera elegido a seis varones y a seis mujeres, los judíos habrían visto sólo a seis hombres ("sin contar las mujeres y los niños") y no habrían captado el símbolo. Existe, como dice Aubert, un "umbral de intolerancia", "un dintel más allá del cual un proyecto no tiene probabilidad alguna de ser acogido".⁸¹

Pero más interesante aun resulta destacar que en aquella sociedad patriarcal, *el pecado* por antonomasia a los ojos de Jesús, se encarna siempre en varones. Para él serán siempre los sacerdotes, los maestros de la ley, los fariseos, quienes representan la soberbia y la prepotencia de este mundo que se opone a la voluntad de Dios, porque se opone al "derecho" del pobre y del marginado, entre ellos la mujer. Además Jesús descubre al lado de los varones opresores a otros varones que también son oprimidos por la estructura socio-religiosa y les ofrecerá el reino igual que a las mujeres.

No intentará un "reformismo" de la situación, sino que irá más hondo: anunciará el fin y el cumplimiento de la ley. Para ello se apoya en Dios como principio de amor en la certeza de que está llegando el reino. Ello se expresará claramente en su paradigmático *Sermón de la Montaña*. Allí nunca se diferencian las funciones de varones y mujeres. Y ello no es algo menor y accidental. Mientras la moral de su época (judía, estoica, etcétera) se estructura en mandatos y máximas propias para varones y para mujeres, Jesús niega una moral específica de mujeres. Habrá una sola para todos sin distinción. Para él sería impensable una *Mishna* o ley judía que trata básicamente de las mujeres (*Nashim*).

Jesús hace una llamada creadora al reino del amor y la justicia, de la gratuidad y el perdón, de la vida compartida y la solidaridad con el más pequeño y más pobre en la sociedad. Ofrece el fundamento para unos derechos humanos que no discriminan por género, para una nueva sociedad y una nueva humanidad. Pone las bases para algo que podríamos llamar la nueva creación, donde ya no existen varones y mujeres en tanto que opuestos y desiguales ante Dios, sino personas iguales en derechos desde el reino y para el reino, abiertas al amor y complementarias.

Más aun, podemos decir que Jesús se *mujerizó*. No se *afemtinó* ni se *femtinizó*. "Se *mujerizó*, porque asumió aquello que en la sociedad es considerado como propio de la mujer" (con resonancias léxicas al

estilo del término “se arabizó”)(...). Lo que queremos decir es que en Jesús se han superado encarnacionalmente los dos sexos, por su ascensión de todos los “roles” discriminatorios(...) Queda por saber qué significará, en adelante, actuar sexualmente dentro de una paridad de “roles” y tareas; qué será teología y justicia “mujerista” y no “varonista”.⁸²

Queda la objeción de que según el cristianismo Dios se encarna en Jesús como varón, jerarquizando así al padre y al varón sobre la madre y la mujer. La Iglesia en sus dogmas superará esto como una ley inevitable de la encarnación aceptando sí que Jesús, en cuanto humano, ha sido varón, como también fue judío, palestino, semita del siglo I, hijo de un albañil, etcétera. Pero este dato de su masculinidad sólo pertenece al “factum” dentro de la historia. No es un principio doctrinal o de dogmática. Por el contrario, la definición fundante del dogma de la Iglesia nos dice que Jesús no está fijado como varón, sino como un ser humano. El Credo, síntesis de los concilios de Nicea y Constantinopla, dice que Jesús, Unigénito de Dios, se ha encarnado (*sarkothenta*), se ha humanizado (*enanthrôpesanta*), sin que en ninguna de esas acepciones se señale su aspecto masculino (Denz., 150). Esta interpretación es reforzada en la definición de Calcedonia cuando afirma que Jesús es perfecto en su humanidad (*en anthrôpeteti*). Tampoco aquí se refiere a su sexo masculino como lo importante.

Queda claro que la masculinidad de Jesús, aunque es un dato histórico y social evidente, no tiene para los concilios fundantes de la Iglesia la más mínima importancia dogmática. Jesús no es tenido por los cristianos como su salvador y redentor en cuanto varón, por su sexo masculino, sino en cuanto revelación definitiva de la filiación divina encarnada en nuestra condición humana, en cuanto un ser humano.

Pero si Jesús adoptó una actitud positiva con respecto a la mujer, y en Mc 10,6 se afirma con claridad la igualdad entre el varón y la mujer en la creación, será en la Patrística cristiana y en los siete primeros concilios ecuménicos donde se volverá a insistir machaconamente en la idea de que la creación secundaria de la mujer hace de ella un ser ontológicamente inferior y subordinado al varón. De especial importancia negativa en este aspecto han sido los

escritos de Agustín y Tomás de Aquino, influidos por una tradición pseudopaulina y unas ideas dualistas y androcéntricas derivadas de sus fuentes greco-helenísticas.

La idea de que la mujer es inferior al varón a causa de haber sido creada de una costilla de éste o por su papel en la "caída" o por estar destinada a ser una "ayuda" del varón, atraviesa todos los escritos de los grandes autores que formularon la tradición cristiana, incluidos los reformadores protestantes como Martín Lutero, Juan Calvino y Juan Knox. No es necesario reafirmar la evidencia de que estas ideas patriarcales se han mantenido hasta hoy y es tarea de la recién nacida teología feminista enfrentarlas y desafiarlas a pesar de su peso de casi dos mil años.

Ello será posible porque también es evidente que el último calificativo con que se designa a Dios en el Nuevo Testamento, que brotó de la comunidad más radicalmente centrada en Jesús de Nazaret, es un calificativo femenino: la *agapê*. Dios es *agapê* (amor), dice Juan (1 Jn 3,14). "La *agapê* puede ser algo así como el aspecto femenino del amor, del *eros*." Se comprenderá entonces por qué la comunidad de Juan formula la frase más dura de todo el Nuevo Testamento como un paso de la muerte a la vida: "sabemos que hemos pasado de la muerte a la vida porque amamos desprendidamente (*agapômen*) a los hermanos" (1 Jn 3,14). Banalizaremos estúpidamente esta frase si no partimos del presupuesto provocativo de F. Savater: que en el ser humano no cabe más desprendimiento que el de retina... Pero, si no la banalizamos, podremos concluir dando un paso más sobre la designación de Dios que han puesto de moda últimamente los teólogos de la liberación: Dios es un *Dios de la vida* (siguiendo al obispo Romero, que solía decir que la vida es a la vez el bien mínimo y el máximo). Ahora completaremos esa designación diciendo que Dios es un Dios de la vida humana (el ser como *ternura*, como *fecundidad*); y podremos concluir con unos versos de Benjamín González Buelta, en un poema titulado precisamente Dios maternal:

"La maternidad de la mujer
tan cercana al misterio de la vida
es el lenguaje privilegiado

para adentrarnos en el actuar
de Dios en nuestra historia
cuando saca vida nueva
de nuestros abismos y tinieblas"

(Salmos en las orillas de la cultura y el misterio, p. 54)⁸³

Terminamos con la conciencia de que este largo recorrido que hemos hecho juntos por el continente de las religiones, observando la condición de las mujeres y sus derechos, es esquemático y fugaz por demás. Pero al menos nos ha permitido asomarnos a una realidad que permanece abierta y que debe discutirse mucho más aún. Para comprender y transformar sin simplismos la real situación de opresión de la mujer será siempre necesario estar atentos a la violación que todas las religiones examinadas —sin excepción— hacen de derechos más elementales de sus mujeres.

Escala en

LA EDUCACION SEXISTA

Ya casi al término de nuestro periplo, presumimos que llegar al territorio del sexismo en la educación es una aventura de la que difícilmente saldremos indemnes. Porque en la lucha por una mujer nueva, enfrentarse con el sexismo en la educación es una sensación casi desesperante. Porque uno espera que la educación sea el arma más eficaz para superar el sexismo, y sin embargo uno se encuentra con que ella ha sido dominada por el patriarcado para oprimirla. Ya vimos que así como el racismo es la discriminación por la pigmentación de la piel de una persona o grupo étnico, el sexismo discrimina en función de la pertenencia a un determinado sexo. Aunque podría aplicarse tanto a varones como a mujeres, todas las condiciones históricas previas llevan a identificar el sexismo con la limitación y la opresión del sexo femenino por el masculino.

La vida cotidiana en todas nuestras culturas contemporáneas se organiza siempre sobre modelos y roles para cada sexo, con primacía de los masculinos sobre los femeninos, que son fundamentados en tradiciones y costumbres transmitidas por la educación, los medios de comunicación social y el entorno cultural. Por eso dichas costumbres son aceptadas como naturales e inalterables.

Si las causas de las diferencias y las discriminaciones en las conductas se remontan a tiempos inmemoriales, los mecanismos más evidentes de transmisión de esas discriminaciones están bien cercanos a nosotros, en nuestro mismo entorno vital, desde que nacemos y aun antes. En nuestras casas, en la familia, en el entorno social. Y lo más impresionante es que la misma mujer ha sido convertida por el patriarcado en el principal transmisor de los estereotipos que alienan a sus hijas y hermanas.

Conocer los mecanismos de opresión que ella misma reproduce y refuerza, desentrañar sus sutiles formas ocultas en el proceso educativo, darse cuenta que la transmisión de pautas y valores sexistas no es patrimonio exclusivo de la educación formal en la escuela, el liceo, la universidad, los jardines infantiles o las guarderías, será un primer paso que la mujer deberá dar para la liberación.

Y convendría que ella comenzara por su casa, por el ambiente doméstico y su familia. Porque la transmisión ideológica empieza allí, aun antes de nacer la niña. La educación del ser humano, decía Napoleón, no comienza cuando la madre lo da a luz, sino veinte años antes, con la educación de esa mujer. Deberá atender principalmente la etapa de la infancia porque es un período de la vida de gran asimilación de conceptos, estructuras vitales y actitudes. Además, en el período infantil —por dependencia e inmadurez— se encuentran enormes dificultades para cuestionar las pautas que recibe y tiende a aceptarlas como única verdad que proviene de la autoridad. Y grabará esas enseñanzas profundamente en su conciencia de manera acritica y difícilmente las cambiará durante toda su vida. Esta etapa de vida es clave para iniciar un proceso nuevo, que supere el sexismo, porque si es el terreno más fértil para la transmisión de creencias erróneas también lo es para las liberadoras.

En esta cuestión de la educación hay que atender especialmente a los roles sexuales porque se expresan precisamente en las conste-

laciones de características que cada cultura atribuye a los individuos de acuerdo con su sexo. Y una manera de crear y mantener prejuicios es enseñar a identificar por procedimientos simples, a través de la apariencia externa, a los miembros del grupo sexual. Desde el comienzo de la vida, por ejemplo, la madre ya se preocupará de preparar la ropa adecuada para su hijo o hija. Si es varón elegirá determinado color (en nuestra cultura es el celeste) y si es niña (el rosado) adornará su entorno con objetos asociados en esa cultura a lo femenino.

También los primeros juegos, de manera muy particular, son las primeras formas de representación e identificación de las relaciones sociales y apuntan a crear una imagen de sí mismo y del medio, así como una moral determinada que corresponde a esas reglas de juego, a lo correcto o incorrecto, lo que está permitido o no, lo que es adecuado. No es fortuito que la mayor producción de juguetes se centre en muñecas para las niñas y vehículos para los varones. "Las muñecas, por otro lado, no son cualquier muñeca, sino que corresponde a los valores estéticos de grupos dominantes: rubias con ojos celestes y con todos los accesorios para 'triunfar' en la vida ropa de última moda —en el país dominante— maquillaje y todo tipo de electrodomésticos. Todavía, en la actualidad, se ha generalizado obtener muñecos de ambos sexos, convenientemente castrados. Los varones jugando con carros, trenes y aviones se preparan para el uso de la tecnología externa y aprenden su valor como signo de poder."⁸⁴

En cuanto a la transmisión de estereotipos, la educación no sólo deforma a la mujer, sino también al varón. La Red Mujer de Uruguay publicó un listado del Semanario *Aquí* de Bolivia que a estos efectos resulta muy ilustrativo.⁸⁵

Cuando un ser humano se comporta en forma:	Si es niña se dice:	Si es niño se dice:
Sensible	Delicada-femenina	Maricón-sensiblero
Obediente	Dócil	Débil
Emotiva	Sentimental	Llorón
Prudente	Juiciosa	Cobarde
Activa	Nerviosa	Inquieto

Desinhibida	Desvergonzada	Espontáneo
Arriesgada	Marimacha	Muy hombrecito
Lista	Preguntona-curiosa	Muy inteligente
Extrovertida	Chismosa	Comunicativo
Si se defiende	Agresiva	Muy hombre
Si quiere agradar	Coqueta	Cortés
Si cambia de opinión	Voluble	Se supera, reconoce sus errores

Al pie de este esquema —en dicho Semanario— se dice lo siguiente: “No deformemos a nuestros hijos, exigiéndoles un determinado tipo de comportamiento, que está muy lejos del ideal del ser humano. Los hombres tienen derecho a ser sensibles y emotivos, al igual que las mujeres a ser extrovertidas y arriesgadas, por ejemplo”.

Y para acceder a una conciencia crítica sobre el sexismo que arrastra la educación en casi todos los sistemas curriculares del mundo, nada mejor que echar una mirada a los textos escolares, ellos siguen siendo los más tenaces portadores de un sexismo de lo más rancio. Graciela Cabal, autora argentina de libros infantiles, hablando de lo muy poco inocentes que son los textos propuestos para el aprendizaje de la lectura en las escuelas, dice que “con el correr de los años alcancé a descubrir que los libros que habían alimentado mi infancia eran, en gran medida, discriminatorios respecto de la mujer. Porque, ¿cuál era la imagen que nos mostraban?: la de una nena o mujer dependiente, que vive vidas ajenas, temerosa de riesgos y aventuras, siempre a la espera del varón. Nenas y mujeres incapaces de valerse por su propios medios, de reírse de ellas mismas, de tenerse estima. Sus mayores méritos el sufrimiento, el sacrificio, el trabajo, el silencio, la inocencia que llega a ser bobería y, por supuesto, la belleza”.⁸⁶

Es obvio que desde la primera infancia se motiva a las niñas a expresar cierto tipo de aspiraciones ocupacionales acordes con el estereotipo de lo femenino que se les inculcó. Las preescolares ya manifiestan una perfecta comprensión de la diferenciación del trabajo por sexo. Luego, en el ambiente escolar, todo ayudará para hacer sobresalir los modelos. Contribuyen a ello los compañeros de clase, las figuras de autoridad de los maestros y maestras y los mismos materiales pedagógicos que se usan.

Pero las creencias y convicciones que adquieren las niñas no son enseñadas con un esquema único, sino que la situación en un determinado estrato socioeconómico diferenciarán mucho sus características. Investigaciones recientes muestran, con respecto a los objetivos educativos, cómo las clases altas premian el don de mando y de poder en la educación del varón, mientras que a las niñas se les induce a un comportamiento refinado y generalmente pasivo, resaltando la belleza y los buenos modales.⁸⁷ Otras investigaciones muestran cómo en las familias de estratos medios a los varones se les orienta para ser futuros proveedores económicos y autoridad en la familia, mientras que a las niñas se les reprime la competencia y se centran sus funciones como futura ama de casa. En cuanto a los métodos de crianza en las clases sociales bajas, "las madres tienden a ser más castigadoras e indiferentes con la hija, en función de lo cual pensamos que el 'machismo' en cuanto a ideología que descalifica a lo femenino, no sólo es asunto del hombre, sino que la madre en su calidad de autoridad oprime a su propio sexo en la hija. La relativa significancia que vimos en la clase baja, respecto a que espera obediencia del varón, nos llevó a concluir que ello expresaría la necesidad de la madre de reafirmarse a través de él, de someterlo para completarse en la medida que ignora más a la hija".⁸⁸

Este trágico círculo vicioso, en el que la mujer madre se vuelve reforzadora de los mecanismos opresivos de su propia hija aparecerán luego envueltos en un medio mucho más penetrante y transgresor de la intimidad de la mujer joven. Me refiero al efecto que producen en sus mentes y corazones los medios masivos de comunicación. Allí los personajes femeninos indefectiblemente serán presentados con función de objeto sexual o realizando naturalmente las actividades domésticas. No se nos escapa la tradicional presentación de productos por un varón, que aconseja al ama de casa sobre sus virtudes y la mejor manera de usarlo. El modelo asume como natural que la actividad femenina es la de "labores" en la casa y que es el varón quien sabe más y le aconseja para desempeñarse en ella.

Los medios masivos de comunicación son de una importancia abismal en el proceso de transmisión y conservación ideológica de modelos y roles. Los estereotipos de la mujer son presentados fundamentalmente bajo dos modalidades diferentes: "por un lado, el

ama de casa o mujer casada, cuya mayor preocupación es la felicidad de su familia. Su amor se expresa generalmente a través del uso de implementos de limpieza, hecho por el cual, a su vez, recibe cariño y aprecio. Por otro lado, la mujer joven y soltera, quien se convierte en objeto sexual, desarrollando poses y formas centradas en el logro de la atracción física. Esta última es presentada fundamentalmente como accesorio a la venta de artículos para el consumidor masculino: automóviles, lociones, etcétera".⁸⁹

A ello se agrega el impacto en el refuerzo de estereotipos femeninos que tienen las tradicionales telenovelas. Ellas son apreciadas abrumadoramente por las "amas de casa", frecuentemente en compañía de sus hijas y apelan a la sensibilidad femenina enfatizando los problemas afectivos e íntimos, desde una perspectiva alienante de plantear la felicidad a la mujer, el éxito y la posibilidad de mantenerse en los parámetros de moda. Es llamada a participar del consumo y adquirir los productos que constituyen el supuesto paraíso de la civilización occidental. Se reafirma el modelo de división social en clases mostrando como natural las distancias entre las clases. Sutilmente aparece un desprecio por los que están debajo en la escala económica mientras se admira a los que están en el tope del éxito social.

A esta labor de formación de los estereotipos femeninos desde la primera edad contribuyen aun los dibujos animados, donde sobresalen los superhombres que derrotan a los monstruos —buenos y malos—, donde la violencia extrema será generalmente la solución de los conflictos, como en la estructura patriarcal de la sociedad en la que han sido creados, y las mujeres tendrán siempre roles secundarios, generalmente de relleno y acompañamiento de los varones que llevan el eje de la trama y la acción.⁹⁰

Es terrible comprobar cómo el patriarcado ha establecido una situación de opresión femenina que logró convertir a la misma mujer en el elemento clave del mantenimiento y refuerzo de esa misma opresión. Y ello en base a los bien conocidos mecanismos de la conciencia del oprimido. Paulo Freire, el gran educador brasileño nos ha desentrañado magistralmente esos mecanismos⁹¹ y nos habla de que existe en el oprimido una conciencia que aloja en su interior al opresor y tiende a mimetizarse con él, a reforzar los mecanismos

que él le impone y a ser el principal vehículo del mantenimiento de la opresión. "El gran problema radica en cómo podrán los oprimidos, como seres duales, inauténticos, que 'alojan' al opresor en sí, participar de la elaboración, de la pedagogía para su liberación. Sólo en la medida en que se descubran 'alojando' al opresor podrán contribuir a la construcción de su pedagogía liberadora. Mientras vivan la dualidad en la cual ser es parecer y parecer es parecerse con el opresor, es imposible hacerlo. La pedagogía del oprimido, que no puede ser elaborada por los opresores, es un instrumento para este descubrimiento crítico: el de los oprimidos por sí mismos y el de los opresores por los oprimidos, como manifestación de la deshumanización."⁹²

La clave estará en que la mujer pueda pasar de la conciencia oprimida, de una conciencia mágica o ingenua, a una conciencia crítica. Para ello la mujer deberá empezar a conocer y desentrañar los mecanismos que la oprimen y que ella, como oprimida, reproduce ingenuamente reforzándolos. "La captación será tanto más crítica —dice Paulo Freire— cuanto más profunda sea la aprehensión de la causalidad auténtica (de la opresión). Y será tanto más mágica, en la medida en que se haga mínima la aprehensión de esa causalidad. (...) *La conciencia crítica* es la representación de las cosas y de los hechos como se dan en la existencia empírica. En sus correlaciones causales y circunstanciales. *La conciencia ingenua* (por el contrario) se cree superior a los hechos dominándolos desde afuera y por eso se juzga libre para entenderlos conforme mejor le agrada. *La conciencia mágica*, por otro lado, no se considera superior a los hechos dominándolos desde afuera, ni se juzga libre para entenderlos como mejor le agrada. Simplemente los capta, otorgándoles un poder superior al que teme porque la domina desde afuera y al cual se somete con docilidad. Es propio de esta conciencia el fatalismo."⁹³

La mujer, enredada en los mecanismos opresivos del patriarcado, acomodada y adaptada a ellos, inmersa en el propio engranaje de la estructura de dominación, como todo oprimido, teme a la libertad, en cuanto que no se siente capaz de correr el riesgo de asumirla. Por eso la liberación de la mujer será siempre un verdadero parto. Un parto muy doloroso. La mujer que nazca de él será una mujer nueva, sólo viable en y por la superación de la contradicción opresores-oprimi-

das, que en última instancia será la liberación de todos, varones y mujeres. La superación de la coptradicción es un parto que traerá al mundo a ese hombre y a esa mujer nuevos —ni opresores ni oprimidas— sino personas liberándose mutuamente.

Escala en

LA MUJER ECOLOGICA

Llegados al territorio de la ecología uno comienza por preguntarse si las mujeres tienen o no el mismo tipo de relación con la naturaleza que los hombres, si esa relación difiere radicalmente de la masculina o no. Ya dijimos, al tratar el tema del patriarcado que una nueva conciencia, a partir de la percepción femenina, está desembocando en una nueva ecología profunda que va más allá de las estructuras culturales y científicas, apuntando a una nueva sabiduría intuitiva de la realidad, de la unidad de la vida y de sus múltiples ciclos de cambio. Esperamos que esta nueva ecología se consolide y revolucione al ecologismo patriarcal. En este contexto y para despejarle el terreno al nuevo ecologismo feminista será de rigor preguntarse sobre la relación entre el feminismo y el ambientalismo: ¿Ecofeminismo o feminismo ambiental? Estas preguntas han estado en el centro de los debates occidentales sobre el ecofeminismo, han sido como los motores de su pensamiento.

En el recorrido por este nuevo territorio de la ecología comenzaremos por algo que nos salta ante la vista: que la explotación de la naturaleza se realizó desde antaño paralelamente a la explotación de la mujer. La identificación de la mujer con la naturaleza ha sido y es una fuente de subyugación para ella. Desde el momento en que se considera a la naturaleza como lo contrario de la cultura, se la relega a un plano secundario. La mujer, identificada por el patriarcado con la naturaleza, también es, con ella, relegada en importancia respecto del varón.

La economista india Bina Agarwal ha señalado con agudeza que los argumentos del ecofeminismo ante esta situación han sido siempre insuficientes porque “en éstos la conexión entre la dominación de la mujer y la de la naturaleza es vista básicamente como ideológica (...) enraizada en un sistema de ideas y representaciones (partiendo de la biología)”. A su juicio, esta clase de argumentos y de manera de luchar incide pobremente sobre los vínculos opresores de la mujer y la naturaleza, ya que no se hacen prioritarias las diferencias entre mujeres según su clase social, su raza, grupo étnico, etcétera. Es decir, esta manera de argumentar ignora otras formas de dominación aparte de la de género que también son fundamentales. La economista india insiste en la necesidad de que en todos los feminismos que luchan a nivel de la ecología se transformen las nociones respecto de la división actual del trabajo y de los recursos entre los géneros. En el frente ambientalista insiste para que se transformen no sólo las nociones sobre la relación entre las personas y la naturaleza, sino también entre los actuales métodos de apropiación de los recursos naturales por unos pocos en despojo de las grandes mayorías. Dice que “el vínculo entre mujer y ambiente se ve estructurado por una determinada organización productiva, reproductiva y distributiva de género y clase. Las construcciones ideológicas como género, naturaleza y las relaciones entre ambos pueden verse como una parte (interactiva) de tal estructuración, pero no como el todo”. A esto, precisamente, es a lo que llama “ambientalismo feminista”.⁹⁴

El sistema patriarcal ha amparado un movimiento de “trasvestización” de la naturaleza benévola en pasividad, mientras que la visión de una naturaleza salvaje y peligrosa dio origen a la idea de que ésta debía ser controlada por el varón. Al mismo tiempo, en el mismo acto de trasvestización, se retrataba a la mujer como un ser pasivo y sometido al hombre. La ancestral relación de la mujer y la naturaleza enlaza de este modo la historia de ambas y es el origen —como efecto positivo en medio de la catástrofe— del actual parentesco natural entre el feminismo y la ecología, que se vuelve cada día más esencial.⁹⁵

La misma ruptura que nuestra cultura ha hecho entre hombre y naturaleza, aparece entre el varón y la mujer y su concepto de explotación de los recursos, es una nefasta característica de resabios

cartesianos, que han desplazado otras concepciones de la creación y constituyeron un paradigma de "desarrollo" que mutila simultáneamente a la naturaleza y a la mujer. Es así que una ontología dicotomisada del varón que domina a la mujer y a la naturaleza genera un concepto equivocado de desarrollo que tiene incalculables consecuencias en la práctica. De hecho convierte al macho colonizador en agente y modelo del seudodesarrollo actual.

No por casualidad Karl Marx pudo afirmar respecto de los recursos de la naturaleza "que entran como agentes dentro del proceso de producción sin costo alguno, que no entran en la producción como componentes del capital sino como un regalo de la naturaleza". Tampoco será casualidad que para muchos hombres el capital "Mujer" sea equivalente a un bien sin costo alguno, también una especie de "regalo" de la naturaleza.

La realidad vista desde "el reverso de esta historia", desde la mujer pobre y la explotada, nos muestra cómo las antiguas vías ecológicas de aproximación a la naturaleza eran eminentemente participativas. La naturaleza misma era la fuente de vida a respetar y la mujer, como agricultora, cuidadora de selvas y bosques y administradora de los recursos hídricos era la científica natural. Su conocimiento doméstico era ecológico y plural. El símbolo de la *Terra Mater*, la tierra como la "Gran Madre", creadora y protectora de la vida, ha sido una experiencia compartida a través del tiempo y las culturas.

La mutación conceptual de *Matera* "materia", aunque apareciera como un cambio progresista desde las concepciones supersticiosas u otras más racionales, debe ser considerado, desde una genuina concepción de la naturaleza y de la mujer, como un cambio en última instancia regresivo y violento. Produjo la crisis ecológica y la muerte del principio femenino en el proceso diario de supervivencia y sustento de la vida humana. Se impuso la razón instrumental, la naturaleza como instrumento de la realización del hombre, transformándolo en un verdadero "satán de la tierra". A la violación de la naturaleza se ligó la violación y marginalización de la mujer, productora y reproductora de vida, no sólo en su realidad biológica sino también en su papel social y espiritual de proveer sustento y sentido.

"Día a día, hora por hora, minuto a minuto las mujeres, quienes conforman la mitad de la población urbana, frente a la carencia de

agua, frente a la ausencia de condiciones sanitarias son las más afectadas, porque cargan con el mayor peso en el reparto de las responsabilidades. Las mujeres son muy vulnerables a enfermarse por su contacto directo con el agua contaminada, pues tienen que lavar, cocinar, trapear, utilizarla para su higiene personal, bañar a los hijos, etcétera. La mujer de los barrios tiene que transportar el agua, usarla, distribuirla y almacenarla. La calidad de vida de estas mujeres se ve muy afectada por el deterioro de su hábitat, es un blanco de la contaminación. Son ellas las que por la división social del trabajo tienen una mayor participación en la administración de su entorno.¹⁹⁶

El drama de violencia y explotación de los recursos limitados de la naturaleza exige que sea recuperado el principio femenino y se vuelva central para la liberación no sólo de la mujer y la naturaleza, sino también de la sociedad patriarcal que es esencialmente agresiva, depredadora y retrógrada tanto respecto de la naturaleza como de la mujer.

Ante las catástrofes ecológicas no es nueva la advertencia de lo que esa sociedad patriarcal empieza a provocar en el planeta. Sus empresas industriales contaminan agua y aire. Los desechos de su producción con afán de lucro matan los peces y los vegetales de los mares, enrarecen la atmósfera con gases tóxicos, perforan la capa protectora de ozono, aniquilan a los productores naturales de oxígeno (como los bosques y las algas marinas...). Un nuevo léxico de la vida cotidiana nos está advirtiendo sobre la conciencia emergente de un drama en curso: contaminación de las napas freáticas, efecto de invernadero, residuos tóxicos, lluvias ácidas, destrucción del ozono estratosférico, mareas negras... Todos son términos que hace pocos años eran desconocidos en nuestra cultura. Ellos son producto de una naciente angustia planetaria. La extinción de los recursos para la vida no renovables, el aumento incesante de la contaminación ambiental, nos va conduciendo inexorablemente a un colapso ecológico de magnitud incalculable que puede culminar en una venganza cósmica capaz de exterminar la especie humana de la superficie del planeta llamado Tierra.

La militancia por los derechos de la mujer y del excluido jamás podrá renunciar, si no quiere autoinvalidarse, a luchar por la integri-

dad de la vida de la creación. Deberá militar contra las heridas mortales que se infringen a la mujer, a la tierra, su biosfera, su atmósfera y sus aguas. Es claro también que el feminismo y la ecología se necesitan mutuamente dada la interrelación que existió siempre entre el desprecio a la mujer y el desprecio a la naturaleza. Ambos movimientos son concordantes en sus objetivos. Al revelar las conexiones entre la dominación de la mujer y la dominación de la naturaleza, el feminismo ha radicalizado las posiciones ecológicas. Por otro lado, el mensaje del ecofeminismo afirma que la búsqueda de relaciones igualitarias y armoniosas entre las personas contribuye a establecer relaciones igualitarias y armoniosas con la naturaleza. Cuando nos oponemos a las violaciones de la naturaleza, estamos oponiéndonos a la mentalidad patriarcal que permite la violación de las mujeres (Rosa Dominga Trapasso). De aquí que aquella primera intención del ecofeminismo definida por la creadora del término, la feminista francesa Françoise D'Eaubonne, se haya ampliado proponiendo ahora la transformación no sólo de aquello que oprime a la naturaleza sino también de todos los sistemas opresivos.

Ahora el ecofeminismo se expresa en una profunda relación con la tierra, y en una espiritualidad que celebra los ciclos vitales de nacimiento, crecimiento, decaimiento, muerte y regeneración de los sistemas vitales. Se buscan nuevas simbologías que enaltezcan la fecundidad de la naturaleza y que redescubran la realidad de la Gran Diosa, en la celebración del ciclo vital de la mujer en armonía con el ciclo lunar y cósmico, haciendo a la vez la crítica de las religiones patriarcales.

Rosa Dominga Trapasso afirma con razón que "al profundizar la crítica feminista de la destrucción del planeta, ha quedado revelada la interrelación entre el desprecio y odio a la mujer y el desprecio por la naturaleza. A partir del inicio de la época patriarcal —alrededor de 5000 años atrás— la asociación entre mujer y naturaleza ha sido una asociación despreciativa para la mujer, acentuando su "destino natural" de reproducir la especie. Esta connotación de la vinculación de la mujer con la naturaleza dentro de una visión androcéntrica y antropocéntrica de la sociedad conlleva a la subordinación de la mujer, pues supone que la mujer, al igual que la naturaleza con quien

está asociada, no puede superar este destino, en contraste con el hombre que sí tiene capacidad de modificar su destino".⁹⁷

El varón y la mujer no sólo deberán luchar en contra de las aberraciones ecológicas que ponen en peligro la vida de todos los humanos. Tendrán también que luchar por salvaguardar y elevar la calidad de esa vida. La lucha debe ser entendida como la autorrealización plena de la persona humana que despliega sus posibilidades en cuanto ser social inmerso en el cosmos. Aunque no es una realidad medible cuantitativamente, existe un sistema equilibrado de indicadores que va más allá del mero desarrollo económico. Este, considerado aisladamente de los otros aspectos vitales, ha llevado a los expertos de la UNESCO a afirmar que *estamos haciendo inhabitable el planeta*. Con esta comprobación que es un urgente y provocador desafío para todos, terminamos nuestro viaje.

PUERTO DE LLEGADA

Se estila terminar unas apuradas anotaciones en el carné de viaje como éstas hablando de la esperanza. La de volver un día a reconocer los lugares visitados, la de poder reencontrar los rincones y las cosas cambiadas y renovadas en un futuro próximo. La esperanza siempre alude a profundo compromiso con la vida, el polvo en los pies del camino recorrido nos susurra que ahora le corresponde el turno a la mujer intentar realizar aquello en que los varones hemos fracasado porque llevamos este planeta hasta el borde del abismo arrastrando en esa inútil pasión a millones de vidas femeninas. A ellas les toca asumir ahora el rol de la esperanza, construir en la temura, transformar sin olvidar los sentimientos.

Terminamos reconociendo con humildad que desde los albores de nuestra conciencia nos estuvieron educando y contando fábulas y fantasías acerca de la mujer y del alma femenina. Ella dormía un largo sueño hasta que llegaba un varón, un príncipe, muy buen mozo

y valiente, que la descubría con su halo de hermosura y que tocándola con su varita mágica hacía que ella empezara a vivir... para el varón. "*Y se casaban y eran felices y comían perdices*"... Pero resulta que este viaje se termina, que ya nunca podrá reiterarse porque la mujer está despertando de otra manera y ha empezado a preguntarse muchas cosas. Y en el mismo acto de preguntarse esa historia ya no podrá ser la misma. Por eso rescato las preguntas de una mujer adolescente, María Ucedo, mientras cursaba 5º Año en el Instituto Manuel Dórrago de Buenos Aires hace apenas unos años:

¿Qué pasa si un día
a Caperucita se la come el lobo
y a la Cenicienta no le entra el zapatito
y a Blancanieves la envenenan con una manzana
y no se despierta más...?
¿Qué pasa si se acaban los cuentos de hadas
y nos empiezan a contar
que acá no existen ni capas
ni coronas de oro
ni tronos
ni abuelas con pastelitos
ni varitas mágicas
ni caperucitas con flores,
y que los vestidos de seda son para tres o cuatro
y los zapatitos de cristal también?
Y nos empiezan a contar
—o mejor dicho—
nos damos cuenta de que sí
que el lobo existe
y que es verdad que tiene una boca bastante grande
o lo suficiente
como para comernos
y que también es verdad que el lobo
usa zapatitos de cristal y vestidos de seda.

Notas

- 1 Jeanniere, A., *Antropología sexual*, São Paulo 1965, p.154.
- 2 Boff, L., *El rostro materno de Dios. Ensayo interdisciplinar sobre lo femenino y sus formas religiosas*, Edic. Paulinas, Madrid, 1979, pp. 61 y 65
- 3 Pérez Aguirre, L., *Una buena noticia sobre el sexo*, Edic. Paulinas, 2a. Edic. Montevideo, 1986, pp. 66-67.
- 4 Ver el muy interesante aporte de Hilia Moreira al respecto, en *Cuerpo de Mujer*, Trilce, Montevideo, 1994, pp.57-124.
- 5 Porcile, María T., *La mujer, espacio de salvación*, Ed. Trilce, Montevideo 1991, pp. 193-194.
- 6 Zubiría, G., "El cuerpo de la mujer y la ética", *Christus*, México, 7, 1994, p.17.
- 7 *Ibíd.*, p. 17.
- 8 Stern, L., "Disavowing the Self in Female Adolescents", en C. Gilligan, A.G. Rogers y Tolman, D.L. (eds.), *Women, Girls & Psychotherapy. Reframing Resistance*, Harrington Park Press, Nueva York, 1992, pp.105 - 118.
- 9 Schüssler Fiorenza, E., "Violencia contra las mujeres", Introducción, *Concilium* 252, 1994, p. 199.
- 10 Alia, J., "Peut-on changer de corps sans risquer sa peau?", *Le nouvel observateur*, n.1552, 4-10 Aout, p.4.
- 11 Korotky, S., "La moda que incomoda", *La República de las Mujeres*, 12 de abril, 1992, p.10.
- 12 Peyrou, R., "La balanza y el espejo", *El País Cultural*, n. 267, 1994, p.21.
- 13 Schüssler Fiorenza, E., *ob.cit.*, p. 201.
- 14 Londoño, M.L., "Sexualidad femenina como práctica de libertad", *Nueva Sociedad*, 109, 1990, p.91.
- 15 *Ibíd.* p. 98.
- 16 MacKinnon, C., "Pornography. Civil Rights and Speech", en Harvard Civil rights, *Civil Liberties Law Review*, vol. 28, p.21.
- 17 Ver mi reflexión en *Una buena noticia sobre el sexo*, Edic. Paulinas, Montevideo, 1986, pp.23-25.
- 18 López Azpitarte, E., "Erotismo y pornografía, hacia una clarificación de conceptos", *Proyección* 38, 1991, p.50
- 19 Ver mi obra, *Predicaciones en La Plaza*, Edic. Paulinas, Montevideo, 1985, p.153.
- 20 Bataille, G., "Les Larmes d'Eros", *Bibliothèque internationale d'érotologie* nº6, J.J. Pauvert, París, 1960.
- 21 Wladberg, P., "Eros Modern'Style", *BIE* nº 14, J.J. Pauvert, París, 1964. Citado por Lo Duca, en "Derechos del erotismo y derechos al erotismo", *Janus* nº5, abril de 1966, p. 79.

- 22 Declaraciones de Madonna a la Agencia UPI, Nueva York, 1 de Diciembre, 1990.
- 23 R.M.F. en *Búsqueda*, Montevideo, 21 de noviembre, 1985, p. 29.
- 24 Sobre reflexiones de Ellen Willis, "¿Qué pasa con la pornografía?", *La República de las Mujeres*, 7 de julio, 1991, p.7.
- 25 López Azpitarte, E., ob. cit. p. 54.
- 26 IWTC/UNIFEM Resource Centre: *Fact Sheet on Gender Violence*, 1992, p. 1
- 27 Carlson Brown, J., "Por respeto a los ángeles. Violencia y acoso sexuales", *Concilium* 252, 1994, p.216.
- 28 Ashworth, G., *Of Violence and Violation: Women and Human Rights*, Change Thinkbook II, London, 1986, p.9.
- 29 Radford, J. y Russell, D.D.H., *Femicide, the Politics of Woman Killing*, Twayne Publishers, Nueva York, 1992.
- 30 Bunch, Ch., "Hacia una revisión de los Derechos Humanos", *Isis Internacional* 15, 1991, p.15.
- 31 Schiele, B., "La violencia y la justicia", *Concilium* 252, 1994, p.251.
- 32 Weinstein, M.S., "Apuntes sobre la violencia cotidiana", *Isis Internacional* 15, 1991, p.113.
- 33 Citado por Joanne Carlson Brown, ob. cit. pp. 219-220.
- 34 Intervención en la Conferencia Regional de Amnistía Internacional realizada en Nueva York, 24 de febrero de 1990, 2.
- 35 Ver Palma, M., "Olimpia de Gouges y su declaración de los Derechos de la Mujer", *Magazin Dominical de El Espectador*, 19 de marzo de 1989. Citado en *Isis Internacional*. Ediciones de las Mujeres n.15, agosto 1991, Santiago Chile, p. 127.
- 36 Facio, A., *Mujery Derechos Humanos en América Latina*, Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), Lima, Perú, febrero 1991.
- 37 Facio, A., ibid. citada en *Isis Internacional* n. 15, 1991, p.121.
- 38 Plata, M.I., "La Convención de la ONU y la mujer", *El otro derecho*, 8, 1991, p.35.
- 39 Ibid.
- 40 Ibid, pp. 130-131.
- 41 Vara, M.J., *La participación de la mujer en los procesos económicos occidentales: excluida y obligada*, X Congreso de Teología, 12-16 de setiembre, 1990, Madrid, Ed. Centro Evangelio y Liberación, p. 53.
- 42 Lagarde, M., "Perspectiva de género", *Diakónía*, Managua, 71, 1994, p.24.
- 43 Cfr. Caillavet, F., "El trabajo gratuito de las mujeres: de la economía familiar a la economía nacional", en Durán, Ma., *De puertas adentro*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1987, p. 447.
- 44 Wood, M., "An Economy Inclusive of Women", citado por Richard Randerson, *Hearts & Minds: A Place for People in a Market Economy*, SCR Books,

- Wellington, Nueva Zelanda, 1992. Citado también en *La fe cristiana y la economía mundial hoy*, publicación del Consejo Mundial de Iglesias, (Ginebra), Ediciones Regnum, Buenos Aires, 1994, p.43.
- 45 Cifra publicada por el Fondo Internacional para el Desarrollo Rural (FIDR), Washington, julio, 1991.
 - 46 Las cifras han sido ordenadas y aportadas por Graciela Malgesini, co-autora del libro *Historia de las mujeres*, basándose en datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Ver *Envío*, Managua, 150, 1994, pp.37-38.
 - 47 Levoratti, A.J., "Lo femenino y la Biblia", *Revista Bíblica* 55, Nueva Epoca, 51, 1993, p.163.
 - 48 *Ibíd.* p. 167.
 - 49 Meyer-Wilmes, H., "Naturaleza de la mujer e identidad femenina", *Concilium*, 214, 1987, pp.450-452
 - 50 Véase Max Weber, *Wirtschaft und Gesellschaft*, Tübingen 1956, Cap. I, p. 28.
 - 51 Marx, J., *Acerca del poder, la dominación y la violencia*, Mujeres en Acción, junio 1990, p. 10.
 - 52 Dio Bleichmar, E., *El feminismo espontáneo en la historia*, Madrid, 1991, p.4.
 - 53 León, I., "Mujeres: agendas del movimiento", ALAI, Quito, Serie: *Aportes para el debate* Nº 2, p. 9.
 - 54 Varias, *Filosofía y género. Identidades femeninas*, Pamplona 1992, pp. 13-14
 - 55 Molina, C., *Lo femenino como metáfora en la racionalidad posmoderna y su (escasa) utilidad para la Teoría Feminista*, Isegoría n.6, 1992, p.135
 - 56 García Meseguer, A., "Buscando el sexo de los géneros", en *La República de las Mujeres*, Montevideo, 10 de noviembre, 1991, p. 5.
 - 57 Lora, C., "Mujer Latinoamericana: la historia de una rebeldía", *Páginas* 88, 1987, p.6
 - 58 Vargas, V., "Movimiento feminista en el Perú; Balance y perspectivas", en *Debates en sociología*, nº 10, Lima, 1985, p. 120.
 - 59 Pintos, M., y Tamayo, J.J., "La Mujer y los feminismos", en Marciano Vidal, *Conceptos fundamentales de ética teológica*, Ed. Trotta, Madrid, 1992, p. 522.
 - 60 *Ibíd.* p. 525.
 - 61 Barrig, M., "Recordando a Georgina Gamboa", *Ideele*, Lima, 53, 1993, p.34.
 - 62 Lagarde, M., *ob. cit.*, p. 25.
 - 63 Dussel, E., *Teología de la liberación y ética*, Latinoamérica libros, Buenos Aires, 1974, pp. 201 - 202.
 - 64 Agencia ANSA, Nueva York, 17 de junio, 1991.
 - 65 Parentelli, G., *Teología Feminista: "Una experiencia de solidaridad"*, Noticias Aliadas, agosto 26, 1993, p. 5.
 - 66 Bautista, E., "Dios", en *10 mujeres escriben Teología*, Ed. Verbo Divino, Estella, Navarra, 1993, p. 106.
 - 67 Christ, C.P. y Plaskow, J., *Woman Spirit Rising: A feminist Reader in Religion*, Harper & Row, Nueva York 1979, p.275.
 - 68 *La mujer en las grandes religiones*, Desclée de Brower, Bilbao, 1991.

- 69 Cfr. Riffat Hassan, "Las mujeres en el islam y en el cristianismo", *Concilium* 253, 1994, pp.415-420.
- 70 Cfr. *Ensayos sobre Sociología de la Religión*, Taurus, Madrid, 1987, II, 225.
- 71 Bautista, E., *La mujer en la Iglesia primitiva*, Ed. Verbo Divino, Estella (Navarra), 1993, p. 34.
- 72 Riffat Hassan, ob. cit. p. 418.
- 73 Según cable de la agencia AFP (París, 10 de marzo, 1991).
- 74 "Mujeres en acción" 2/93 *Isis Internacional*, p. 7.
- 75 *Ibid.* p. 11.
- 76 Ver *Women and Revolution*, n. 41, 1992, EE.UU.
- 77 Badinter, E., *XY, de l'identité masculine*, Editions Odile Jacob, París, 1992, p. 87.
- 78 Ver *El País* de Madrid, edición dominical, setiembre, 1994.
- 79 Ver la interesante investigación (tesis doctoral) de Carmen Bernabé Ubieta: *María Magdalena. Tradiciones en el cristianismo primitivo*, Ed. Verbo Divino, Estella, 1994.
- 80 González-Carvajal, L., *Ideas y creencias del hombre actual*, Ed. Sal Terrae, Santander, 1991, p. 106
- 81 Aubert, Jean-Marie, *La mujer. Antifeminismo y cristianismo*, Herder, Barcelona, 1976, p. 28
- 82 Vázquez-Fundán, M., "Y Jesús se mujerizó. La segunda encarnación de la Palabra", *Sal Terrae* 971, 1994, pp.649 y 653.
- 83 González Faus, J.I., "Aspectos antropológicos de Dios en Jesús", *Sal Terrae* 971, 1994, p.647.
- 84 González Suárez, M., *El sexismo en la educación*, Ed. de la Universidad de Costa Rica, 1992, p. 53.
- 85 Ver *La República de las Mujeres*, 21 de junio de 1992, p. 6.
- 86 Testimonio citado en *La República de las Mujeres*, 21 de junio de 1992, p. 7. Existen buenos trabajos que analizan el sexismo en los textos escolares. Además del trabajo de Mirta González Suárez (cfr. nota 88), ver Francisco Bustamente y María Luisa González, "Derechos Humanos en el Aula", Servicio Paz y Justicia, Montevideo, 1992. El Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL) estableció el 21 de junio como una jornada de reflexión por una "educación humana no sexista" y ha publicado materiales muy valiosos al respecto.
- 87 Araújo, F., "La función ideológica de la familia y la escuela". Ponencia al Seminario sobre la problemática educativa. Universidad de Costa Rica, 1978.
- 88 Cortés, A., "Efectos de los métodos disciplinarios en la comunicación filial a través de la percepción infantil", Tesis en Psicología, Universidad de Costa Rica, 1977.
- 89 González Suarez, M., ob. cit. pp. 55 - 56.
- 90 Para ahondar en el tema de la función que cumplen los medios masivos de comunicación y la búsqueda de una pedagogía liberadora, ver los trabajos

- de Juan Damián: *Medios de Comunicación ¿desclavizan o liberan?*, Ed. Bonum, Buenos Aires, 1ª Edic. 1972. *En un mercado de sueños Los niños más acá de la publicidad*, CIEP, Montevideo, 1985 *Guía pedagógica de ejercicios críticos creativos a partir de mensajes masivos*, CLAI-CIEP, Montevideo, 1988.
- 91 Ver Freire, P., *Pedagogía del oprimido*, Ed. Tierra Nueva, Montevideo 1972 y *La educación como práctica de la libertad*, Tierra Nueva, Montevideo 1969.
 - 92 Freire, P., *Pedagogía del oprimido*, ob. cit. p. 38.
 - 93 Freire, P., *La educación como práctica de la libertad*, ob. cit. pp. 124 - 125.
 - 94 Afirmaciones en el Congreso sobre ecología económica, San José, Costa Rica, octubre de 1994. Cfr. *Noticias Aliadas*, nº 47, diciembre 22, 1994, p.6.
 - 95 En este tema es clave la reflexión de Rosemary Radford Ruether: *Gaia y Dios, una teología ecofeminista para la recuperación de la tierra*, DEMAC, México, 1993.
 - 96 Pimentel, N., "Mujer urbana, medio ambiente y estrategias de supervivencia", en *Mujer y Medio ambiente*, Perfil, CEPAE, 61, 1992, p.30
 - 97 Trapasso, R.D., "Ecofeminismo: Revisando nuestra conexión con la naturaleza", *Conspirando* 4, 1993, p.4.

Se terminó de imprimir en el mes de marzo de 1996,
en Pettirossi srl, Adolfo Lapuente 2289, Montevideo, Uruguay.
Edición amparada en el Artículo 79 de la Ley 13.349
Depósito Legal Nº 300 951

Luis Pérez Aguirre nos invita a realizar un viaje al "universo femenino". Sin la falsa pretensión de asumir plenamente la condición femenina y consciente de su condición de varón, opta por describirnos *La condición femenina* a través de los ojos de un viajero.

Este viaje nos lleva, a través de una prosa sencilla y profunda, a ver cómo se ha generado la discriminación hacia la mujer y cómo ésta se manifiesta: la violencia, la pobreza, la pornografía. Cómo se ha desarrollado un movimiento feminista que entreabrió las puertas a terminar con dicha discriminación. Un viaje que nos permite conocer cómo se reproduce el esquema patriarcal y machista a través de la educación sexista; que nos enseña cómo las grandes religiones encaran la condición femenina y termina exponiendo una concepción ecológica donde —a partir de la relación entre sociedad patriarcal y explotación irracional de los recursos naturales— el autor une, indisolublemente, las luchas contra la discriminación a las mujeres con aquellas por la integridad de la vida de la creación. Nos invita a un viaje a través del cual terminaremos sintiendo y siendo diferentes a como éramos a su inicio.

Luis Pérez Aguirre (Montevideo, 1941) graduado en Filosofía y Teología, fue ordenado sacerdote jesuita en 1970. Inició su acción evangélica con los más desamparados, en el Bajo del Puerto de Montevideo, y la continúa hoy en su trabajo con los niños abandonados. Es fundador del Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) y por su tarea en defensa de los derechos humanos durante la dictadura militar recibió las más altas distinciones a nivel internacional. Actualmente también se desempeña como Experto del Centro de Derechos Humanos y del Fondo de Contribuciones Voluntarias, ambos organismos de Naciones Unidas.

Ediciones Trilce ha publicado de su autoría: *Derechos Humanos* -con Juan José Mosca- (1986); *Anticonfesiones de un cristiano* (1988); *La opción entrañable* (1990); *Mujer de la vida* (1991); *Para leer la Encíclica en clave de Sur* -con Clodovis Boff- (1992); y *La Iglesia increíble* (1993).

TRILCE